

PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE
FLORIDABLANCA, DESDE LA ACCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN CASA DE
JUSTICIA

MÓNICA ARAQUE GONZÁLEZ

Trabajo de grado para optar al título de:
TRABAJADORA SOCIAL

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA

2007

PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE
FLORIDABLANCA, DESDE LA ACCIÓN DE TRABAJO SOCIAL CASA DE
JUSTICIA

MÓNICA ARAQUE GONZÁLEZ

Directora

AMANDA PATRICIA AMOROCHO PÉREZ
Trabajadora Social

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA

2007

AGRADECIMIENTOS

A Dios por concederme la fuerza para resistir; la paciencia para aguantar y la constancia para perseverar.

A mis padres por todo el apoyo incondicional recibido durante este proceso formativo.

A mis hermanos por la ayuda diaria en todos los momentos de mi vida.

A mis compañeras de estudio por la solidaridad brindada.

A Amanda Patricia Amorocho Pérez, por su colaboración y responsabilidad en la asesoría a estudiantes.

A Blanca Cecilia Carreño, por su calidad humana y su colaboración en todo momento.

A los profesores que colaboraron con mi formación profesional.

MÓNICA ARAQUE GONZÁLEZ

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	16
1.1 FAMILIA	16
1.1.1 Familia como sistema.	16
1.1.2 Sistema familiar, suprasistema y subsistemas.	17
1.1.3 Proceso Sistémico Familiar	18
1.2 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA FAMILIA.	22
1.2.1 Definición de Familia.	22
1.2.2 Funciones Familiares.	24
1.2.3 Tipologías Familiares.	26
1.3 VIOLENCIA EN LA FAMILIA	29
1.3.1 Violencia Intrafamiliar.	29
1.3.2 Modelos explicativos de la violencia intrafamiliar.	30
1.3.2.1 El Modelo Ecológico	31
1.3.3 Tipos de Violencia Intrafamiliar.	33
1.3.4 Violencia Conyugal.	34
1.3.4.1 Violencia hacia las mujeres.	35
1.3.5 Actores de la violencia.	38
1.3.6 Ciclo de la violencia.	38
1.4 Intervencion Sistémica con Familia	41
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	45
2.1 CONTEXTO GENERAL QUE AFECTA LA ORGANIZACIÓN	45
2.1.1 Plano normativo.	45
2.1.1.1 Paradigma de la Protección Integral.	45

2.1.1.2 Disposiciones legales.	46
2.1.2 Política Pública	51
2.1.2.1 Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar Haz Paz	51
2.1.2.2 Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario" 2002 - 2006.	52
2.1.2.3 Plan Departamental: Plan de Desarrollo "Santander en Serio".	54
2.1.2.4 Plan de Desarrollo Municipio de Floridablanca	55
2.2 CONTEXTO PARTICULAR QUE INFLUYE EN LA ORGANIZACIÓN	59
2.2.1 Municipio de Floridablanca.	59
2.2.1.1 Aspecto político-administrativo.	59
2.2.1.2 Aspectos Sociales.	60
2.2.1.3 Seguridad Convivencia y Cultura Ciudadana	63
2.2.1.4 Aspecto Geográfico Ambiental.	65
2.2.1.4.1 Aspecto Económico.	66
3. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION	67
3.1 LA INTERVENCION EN EL CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN	67
3.1.1 Casa de Justicia de Floridablanca	67
3.1.1.1 Misión.	68
3.1.1.2 Estructura organizacional.	68
3.1.1.3 Programas.	69
3.1.1.4 Objetivos.	71
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	74
4.1 DIAGNÓSTICO.	74
4.1.1 Identificación del problema.	74
4.1.1.1 Descripción del problema	74
4.1.2 Arbol de Problemas.	85
4.1.2.1 Analisis de Alternativas.	86
4.2 PROCESO DE PLANEACIÓN	87
4.2.1 Caracterización del proyecto.	87
4.2.2 Objetivos.	87

4.2.2.1 Objetivo general.	87
4.2.2.2 Objetivos específicos	87
4.2.3 Justificación.	88
4.2.4 Proceso metodológico.	90
4.2.5 Cronograma de actividades.	92
4.2.6 Presupuesto.	93
4.3 DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	94
4.3.1 Estudios de caso.	94
4.3.2 Visitas domiciliarias	96
4.3.3 Talleres..	97
4.3.4 Institución.	99
4.4 EVALUACION	101
5. CONCLUSIONES	105
6. RECOMENDACIONES	107
7. PROPUESTA	110
7.1 Justificación	110
7.2 OBJETIVOS	112
7.2.1 Objetivo General	112
7.2.2 Objetivos específicos.	112
7.3 MARCO TEÓRICO	113
7.4 METODOLOGÍA	114
7.4.1 Funciones de los actores del proceso.	115
7.4.2 Proceso metodológico.	115
7.5 EVALUACIÓN	117
BIBLIOGRAFIA	118
ANEXOS	

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Comunas del Municipio de Floridablanca	60
Cuadro 2. Dependencias y Funciones Casa de Justicia	72
Cuadro 3. Equipo Interdisciplinario.	73
Cuadro 4. Atención de usuarios a Trabajo Social	82

LISTA DE FIGURAS Y GRAFICOS

	Pág.
Figura 1. Ciclo de la violencia.	39
Grafico 1. Maltratos en Hombres y mujeres	77
Grafico 2 Parentesco con el maltratado	78
Grafico 3 Barrios en donde se vive violencia	79
Grafico 4 Nivel escolar del Agresor	80
Grafico 5 Hechos de violencia	81

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Ficha Inicial	123
Anexo B. Formato Visita.	125
Anexo C. Informe Visita	126
Anexo D. Taller de Capacitación	127
Anexo E. Folletos de Taller	128
Anexo F. Folleto de Taller	129
Anexo G. Folleto de Taller	130
Anexo H. Asistencia a Taller	132
Anexo J. Registro y Control	133

TITULO: PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DESDE LA ACCION DE TRABAJO SOCIAL EN CASA DE JUSTICIA .

AUTOR: MÓNICA ARAQUE GONZÁLEZ.**

PALABRAS CLAVES: Familia, Violencia intrafamiliar.

DESCRIPCIÓN O CONTENIDO:

El proceso de intervención de Trabajo Social en la *Casa de Justicia de Floridablanca* centra su interés en la atención: en el nivel de la población beneficiaria y el nivel institucional. En el primero de ellos, ejecuta acciones encaminadas a procesos de fortalecimiento familiar mediante una intervención profesional, que evite la presencia de la violencia en las familias de los hombres y las mujeres beneficiarias: mediante el mejoramiento de las relaciones, la comunicación y la cohesión familiar; en el segundo, concentra la atención en procesos de gestión institucional, a modo de garantizar el óptimo desarrollo de los procesos institucionales.

De esta manera, la intervención profesional se fundamenta en un marco teórico centrado en el tema de la violencia intrafamiliar, como eje prioritario de la acción profesional; así mismo, ejecuta un proceso sistemático siguiendo las etapas de diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación mediante una metodología participativa y dinámica, que busca intervenir en los sujetos y miembros del grupo familiar desarrollando las actividades con los hombres y las mujeres, las familias, los funcionarios, el grupo de capacitación y las instituciones.

Entre sus resultados presenta: la realización de todos los talleres, la sensibilización de las personas asistentes y los funcionarios de la institución sobre el tema y el acercamiento a las demás instituciones que pueden colaborar con las familias y los usuarios de Casa de Justicia de Floridablanca

* Proyecto de Grado.

**Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Amanda Patricia Amorocho P.

TITLE: FAMILIA LIVING TOGETHER PROMOTION IN FLORIDABLANCA TOWN, FROM SOCIAL WORK ACTION IN THE JUSTICE HOUSE.*

AUTHOR: MÓNICA ARAQUE GONZÁLEZ.†

KEY WORDS: *Family, interfamilial violence.*

DESCRIPTION:

The social work intervention process in the House of justice of Floridablanca focuses its own interest into the attention to: the beneficiary population and the institutional. In the it carries actions out directed to familiar strengthening process, by using professional help that avoid the violence homes to the institution; by means of relation, communication and familiar cohesion improvement. In the second one it focuses its attention in institutional management and user service population organization, with the purpose of assure the optimum institutional processes development, the institutional organization and the participation service.

In this way, the professional help focuses its attention in interfamilial violence as a focus point of the professional action, in the same way, carries a process out, by following the diagnosis, plans, carrying out and evaluating levels, by using a participative methodology dynamic intervening in the subject action participating during the activities development. Those are: men and woman and their families and functionary of the institutions.

Among its results present: the making all the meeting, the sensibility of the assistants and the functionary of the institution about the theme and the approach to the others institutions that collaborator whit the families and the user of the Justice House of Floridablanca.

* Graduation Project

** Humans Science Faculty. Social Work School. Amanda Patricia Amorocho P.

INTRODUCCIÓN

El convenio interinstitucional entre la Universidad Industrial de Santander y La Alcaldía Municipal de Floridablanca, permitió que la estudiante de prácticas de Trabajo Social contribuyera al trabajo realizado en la institución: *Casa Justicia de Floridablanca*. Esta labor iniciada en el segundo semestre del 2004.

La *Casa de Justicia Floridablanca* es una institución adscrita a la administración municipal, que tiene como misión facilitar el acceso a la justicia formal y no formal contando con el apoyo de centros multiagenciales, para prestar sus servicios de una manera eficaz. Los servicios prestados por la institución, de manera gratuita, antes que buscar el lucro, ofrece a sus usuarios alternativas de solución a sus problemas, siempre y cuando ellos lo requieran, lo busquen y lo exijan.

El presente trabajo es producto del quehacer de la Practicante de Trabajo Social, realizado durante el segundo semestre de 2005, esta labor estuvo dirigida a desarrollar un proyecto de convivencia Pacífica en las familias de los usuarios de *Casa de Justicia de Floridablanca*, quienes solicitaron atención sociofamiliar para mejorar sus relaciones al interior de sus núcleos familiares.

Este trabajo presenta en su primer capítulo el Marco Referencial, Teórico – Conceptual, el cual sustenta la experiencia. Haciendo una breve exposición de los modelos teóricos en el área de intervención con familias, con respecto al tema de violencia intrafamiliar; base de esto la teoría de sistemas, la cual permite estudiar a la familia como una estructura, compuesta por partes interrelacionadas, que continuamente en cambio, necesitan ir redefiniendo sus funciones y lugares.

En su segundo capítulo aborda la Política Pública sobre la que trabaja la institución y el área específica de la experiencia, leyes y normas que facilitan la acción normativa y judicial en cuanto a la promoción del buen trato y la convivencia pacífica, aquí se encuentran también el contexto particular donde esta inmersa la Institución, de la que se conocieron algunas de sus realidades geográficas, políticas y económicas que pueden traer posibles beneficios sociales a las comunidades.

El tercer Capítulo contiene la contextualización institucional, en este se describe la estructura de la misma, características, misión, visión y objetivos de la Institución. El cuarto Capítulo trata de la caracterización de la experiencia o el desarrollo del proceso de prácticas con sus respectivos momentos: Diagnóstico, planeación - proceso metodológico, cronograma, presupuesto, ejecución y evaluación; este proceso fue desarrollado desde dos niveles: el nivel de la población beneficiaria y el nivel institucional. En el nivel de la población beneficiaria, dirigió su interés en el desarrollo de procesos de formación familiar dirigidos a los hombres y mujeres, a los usuarios de Casa de Justicia; por medio de una metodología de talleres formativos, a nivel institucional la estudiante trabajo gestiono la cooperación de otras entidades que combaten de igual forma la violencia intrafamiliar, realizando un trabajo coordinado y favoreciendo la relación interinstitucional.

Además de lo anterior, se sensibilizó y visibilizó la situación de la mayoría de mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, se ofreció una orientación en los diferentes problemas que afronta el núcleo familiar. De igual forma dentro de la Institución se realizaron actividades de información y capacitación con los usuarios en cuanto a los servicios que ofrece *Casa de Justicia*, a la forma de tramitar cualquier queja, indicándoles sobre sus derechos y deberes como ciudadanos; a nivel familiar se brindo el servicio de orientación familiar e individual; la atención de caso fue una de las actividades de mayor demanda, brindando orientación al

usuario en materia de consejería, ofreciendo a los grupos familiares un espacio neutral para conciliar sus desacuerdos; otra de las herramientas fundamentales fueron los talleres formativos que se realizaron para reeducar a la población implicada en el conflicto.

En el capítulo Quinto se encuentran las conclusiones que al final del proceso de intervención permiten retomar los aspectos positivos y negativos vividos durante. En el capítulo sexto encontramos las recomendaciones dadas particularmente para facilitar futuras actuaciones. En el capítulo séptimo, se presenta la propuesta de intervención, ésta se elabora a partir de las sugerencias de usuarios, instituciones y comunidad, para el bienestar colectivo.

Concluida la experiencia se recopila el proceso de intervención de la estudiante de Trabajo Social en "*Casa de Justicia de Floridablanca*"; una práctica en el área de familia propia de la intervención de Trabajo Social familiar, experiencia realizada gracias a la participación activa de los usuarios, sus grupos familiares y las instituciones que cooperaron en el proceso.

1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

1.1 FAMILIA

1.1.1 Familia como sistema.

Entender la familia implica examinarla desde una visión holística que explore la dinámica relacional en su interior, el dinamismo, las situaciones de cambio, la interdependencia, la interacción establecida entre sus miembros y la vinculación de éstos con los otros sistemas sociales, interesa a la “interrelación individuo, familia y sociedad”¹ como puntos de partida para entender la dinámica sistémica familiar.

Las diversas funciones en la dinámica familiar consideran que “el sistema familiar es más que la suma de sus partes individuales”²; hablar de piezas individuales significa: exaltar estructuras fragmentadas, divididas, independientes y no relacionadas, negando la naturaleza misma de los modos de actuar ejercidos en la familia. En contraposición con la fragmentación, se expone la unidad.

La familia como sistema será vitalmente afectada por cada unidad del sistema. Tan integral es esta relación entre las partes y el sistema total que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectada. A la inversa, si el sistema familiar no está funcionando adecuadamente, los síntomas de esa disfunción pueden desplazarse hacia uno de los miembros.³

¹ QUINTERO VELÁSQUEZ, Ángela María. Trabajo Social y procesos familiares. Buenos Aires: libris, 1997. p. 38.

² Ibid., p. 38.

³ Ibid., p. 38.

Se trata de la integralidad en las funciones del proceso familiar; de interconexión continua entre las partes y de relaciones que expresan la organización de las relaciones en un modelo familiar que asume al individuo como subsistema, al ambiente externo como suprasistema y por supuesto, a la familia como subsistema.

1.1.2 Sistema familiar, suprasistema y subsistemas.

Las relaciones familiares, más allá de su espacio interno, se establecen en otro tipo de espacio, en el ambiente externo familiar, es decir, en la sociedad, “están en relación dialéctica con el conjunto de las relaciones sociales, condicionándolas (...) pero, a su vez, las relaciones familiares, están condicionadas en gran medida, por las normas y los valores de la sociedad circundante”⁴. Se da entonces la circularidad de las relaciones, en la medida en que cada actor del proceso, sea individuo, familia o sociedad, tiene la posibilidad de ser influido pero también de influir en el otro y así, generar cambios y movimientos dinámicos en la estructura.

“El sistema familiar existe dentro de un supra sistema-espacio vital o ambiente”⁵, con el cual establece límites al distinguir entre “sí misma y los de afuera”⁶ con quienes establece y define tipos de contactos generados en los diferentes grupos nacidos en las instituciones sociales supra sistémicas.

El supra sistema, como se ha dicho antes, es el sistema mayor y debe estudiarse al entender el sistema familiar como abierto, en contacto con el mundo externo; el supra sistema contribuye a la dinámica social ejecutada, es decir, participa en el mismo espacio y temporalidad con los subsistemas familiares.

⁴ OROZCO MONTOYA, Guillermo. Tu familia la mejor inversión. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 1995. p. 36.

⁵ Ibid., p.36.

⁶ Ibid., p. 37.

Los subsistemas familiares constituyen un rico aporte para el esclarecimiento del tema. Un individuo de la familia, puede ser un subsistema, pero a su vez, puede agruparse con otros miembros y constituir otro tipo de subsistemas que se conforman según aspectos que evidencian homogeneidad, “sexo, edad, interés y ocupaciones y que cambian a lo largo de la evolución familiar”⁷.

Subsistema conyugal o marital: formado por la pareja que decide unirse en un sistema (...) la díada debe crear y proteger un espacio psico-social y erótico-afectivo donde desarrolle actividades propias de una pareja, sin la interferencia de otros miembros de la familia.

Subsistema parental o filial: hace referencia a los padres e hijos y, en tal sentido, se espera que los padres comprendan las necesidades del desarrollo de sus hijos y expliquen las reglas que imponen.

Subsistema fraternal: constituido por el grupo de pares o hermanos, donde los niños adquieren y desarrollan sus primeras relaciones con iguales, aprendiendo de esta manera a negociar, cooperar y competir.⁸

El campo sistémico familiar se convierte en un espacio dinámico, abierto y participativo, permitiendo el logro de los objetivos y metas comunes por medio de un proceso socializador, que permite el encuentro entre los actores internamente y entre diversos tipos de actores, considerados extraños, pero que intervienen en la vida de los miembros familiares.

1.1.3 Proceso sistémico familiar.

La familia perfila a los actores, enseña y socializa a cada miembro un estilo de vida particular compuesto por valores, actitudes, creencias, modos de actuar y lenguaje simbólico; crea y conforma los subsistemas partiendo de su propio modelo y genera en cada subsistema estilos de conducta específicos siguiendo un

⁷ Ibid., p. 40.

⁸ QUINTERO VELÁSQUEZ, Op. cit., p. 40-41.

prototipo de vida que acepta el cambio en su interior, logrado por la participación activa de los participantes del microsistema a través de los procesos del sistema familiar.

La comunicación hace referencia al intercambio de símbolos verbales y no verbales, vocales y gestuales. Cada familia tiene un estilo característico de comunicación. Estos modelos característicos de interacción operan dentro de los límites de la familia y en transacciones con sistemas externos. El sistema y estilo de comunicación que tenga una familia, influye fuertemente en la conducta de sus miembros.

Los roles: de modo similar los roles, o papel desempeñado por cada uno de los miembros son usados continuamente como proceso para ordenar la estructura de relaciones dentro de la familia.

Las normas o reglas: que son la expresión observable de los valores de la familia y/o de la sociedad, son impuestas para garantizar que se viva a la altura de los roles. Para asegurar el cumplimiento de aquellas se imponen sanciones positivas y negativas.⁹

La comunicación, los roles y las normas se convierten en evidencia de la funcionalidad del sistema, su interconexión y utilización continua constituyen el punto de partida para estudiar la dinámica de las partes, su movimiento y el nivel de cumplimiento de metas, permitiendo entender un proceso en el “que la pertenencia del individuo a la familia, como ella misma cambia”; un proceso que posee leyes propias, actividades sinérgicas, conductas adaptativas y circulares dentro del grupo familiar que debe responder como microsistema funcional a las necesidades que representa en su interior cada participante, que son el producto y reflejo del complejo social que influye en ella directamente¹⁰.

La comunicación impulsa la acción, siguiendo una serie de procesos consecutivos, continuos y permanentes que garantizan la movilidad del ciclo, la variabilidad y la evolución de la familia mediante la exteriorización de distintas situaciones que circunscriben sentimientos, valores y actitudes en cada miembro, así como la

⁹ Ibid., p. 41.

¹⁰ Ibid., p.38.

combinación de una cadena de subsistemas familiares que se encuentran en el momento en que aparecen las características del sistema, es decir, la crisis, los procesos homeostáticos, los límites y la equifinalidad.

La crisis: puede ser de dos tipos, vitales y de desajuste. Las primeras hacen relación a los cambios que se operan en una familia como parte de un proceso natural de crecimiento, salida o entrada de sus miembros. Estos cambios se pueden anticipar y por lo tanto preparar. Implican que se redefinan formas de organización, sistemas de autoridad y mecanismos de comunicación, de tal forma que respondan a las necesidades cambiantes de las personas.¹¹

La familia debe apropiarse de un nuevo reto en cada una de las etapas del ciclo vital, que exigen cambios y adaptaciones mediante la generación de una actividad familiar diferente, la redefinición de roles y tareas en un ámbito familiar transformado que debe buscar la armonía y garantizar el cumplimiento de sus funciones, por medio de la creación de nuevas formas de organización familiares.

Por su parte “el segundo tipo de crisis, es decir, la de desajuste, son eventos inesperados que desestabilizan a la familia y que la llevan a tomar medidas de emergencia para evitar su descomposición”¹²; la familia adquiere entonces una postura que exige su acción hacia la consecución de una organización funcional, para manejar las situaciones nuevas que son aprendidas y aprehendidas en el entorno exterior y que afectan la dinámica interna de la familia.

Sumada a la crisis, el sistema familiar ejecuta “procesos homeostáticos para mantener la estabilidad y evitar el desorden. Para esto, define normas y reglas

¹¹ AGUDELO BEDOYA, María Eugenia. Violencia en la familia. En: Consejería Presidencial para la Política Social. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Reflexiones para la intervención en la problemática familiar. Proyecto Nacional de fortalecimiento institucional, capacitación y evaluación de Comisarías de Familia. Santa Fe de Bogotá: Edición Maria Cristina Hurtado Sáenz, 1995. p. 262.

¹² Ibid., p. 262.

que indica a sus miembros cuáles son los comportamientos que se aprueban y cuáles no”¹³, a modo de mantener el equilibrio y evitar que alguno de los integrantes de la familia no funcione o no asuma los roles y papeles definidos para cada individuo.

Así mismo, la familia asume límites para el desarrollo de su proceso tanto a nivel intrafamiliar como extrafamiliar para definir acción y pertenencia en un estado-familia que posee el atributo de seleccionar información, el tipo de contacto con miembros externos y la forma de organización según los términos adquiridos, estableciendo fronteras que pueden ser rígidas, difusas o normales según cada caso.

Rígidas: son aquellas que no permiten el ingreso de un subsistema a otro, por ejemplo: la lealtad en el sistema de hermanos es tal, que entre ellos se encubren todo, y no permiten que los padres “penetren” de alguna forma dentro del subsistema fraterno.

Difusas: son aquella que permiten que todo o gran parte de lo que ocurre en un subsistema produzca efectos en el otro. Por ejemplo: los cónyuges han perdido su espacio y el subsistema padres los ha invadido de tal forma que se ha superpuesto, por lo cual han perdido gran parte de su intimidad como pareja y sólo pueden establecer interacciones que estén referidas a su rol de padres (...).

Normales: serian aquellas que permiten mantener un “terreno propio” en algunos temas, y también la interacción fluida con otros subsistemas en otros temas¹⁴.

Propiciando de esta forma procesos organizativos que encubren relaciones autónomas, independientes, eficaces, contactos apropiados, comunicación asertiva y autoridad bien entendida o, presentando desde otro punto de vista, todo lo contrario.

A su vez, la familia dirige sus conductas hacia la equifinalidad. “La equifinalidad: como principio sistémico aplicado a la familia permite que ésta alcance metas

¹³ Ibid., p. 262.

¹⁴ SUAREZ, Marines. Mediando en sistemas familiares. Argentina: Paidós, 2002. p. 155-156.

deseables a través de diversos mecanismos de organización. Y ello depende de lo que cada grupo familiar espera conseguir, de los medios que utilice para lograrlo y de lo que desee para su progreso (...) es lo que impulsa el movimiento de los sujetos en sus prácticas sociales”¹⁵, es el punto de partida para definir la equifinalidad en la familia, pues comprende en su contenido las necesidades familiares y el trabajo conjunto para satisfacerlas.

El grupo familiar presenta procesos y características en su funcionamiento que demuestran que “la familia se organiza a fin de mantener la organización que la define como tal. (...) pero esto no significa que la familia no cambie. Lo que cambia es su estructura o modo de mantener su organización”¹⁶.

1.2 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA FAMILIA.

1.2.1 Definición de Familia.

Se reconoce a la familia como una unidad de personas en donde se crean lazos afectivos fuertes: “la familia es un grupo primario donde sus integrantes se interrelacionan por vínculos afectivos y de participación, que favorecen su crecimiento armónico, desarrollo y maduración”¹⁷, la afectividad constituye un elemento importante para estudiar el concepto de familia, “se es familia en la medida en que se es unidad emocional”¹⁸.

Hoy la familia se entiende en su estructura y organización, mediada por procesos sociales diversos que influyen en su dinámica a partir de la interrelación que ésta ejecuta con las diferentes instituciones: la familia es “una institución, compleja,

¹⁵ BARG, Liliana. La intervención con familia. Una perspectiva desde el Trabajo Social. Argentina: Espacio, 2000. p. 101-102.

¹⁶ KEENEY, Bradford. Citado por: SUAREZ, Op. cit., p. 144.

¹⁷ EROLES, Carlos. Familia y trabajo social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional. Argentina: Espacio, 1998. p. 139.

¹⁸ BARG, Op. cit., p. 126.

dinámica, fundamental para la vida social, pero al mismo tiempo permeada por los cambios del sistema social”¹⁹.

“Es una realidad social extendida universalmente”²⁰, reconocida como tal, con atribuciones propias a su función, apoyada y orientada por el conjunto social y el Estado; con derechos y con características particulares que la reconocen como “un microgrupo inmerso en un contexto socioeconómico y cultural que trasmite una ideología, una escala de valores, un estilo de relación interpersonal, unas costumbres sociales y unos problemas sociales específicos”²¹.

La evolución social que obtiene este microgrupo, es entendida al estudiar el encuentro de diversas características que desarrollan, multiplican y recrean el área interna de la familia, estas son: su dinámica histórica, el establecimiento de relaciones de poder, el desarrollo de la afectividad y la socialización en familia.

“La familia es histórica: cambia sus características, dinámica y funciones y al mismo tiempo contiene sus propias leyes de cambio”²²; es un reflejo de la realidad social, del progreso tecnológico, económico, político e ideológico de su entorno y del avance social dirigido a la apertura de la familia hacia el contexto que la rodea.

A su vez, “al interior del grupo familiar se reproducen relaciones de poder, de los más fuertes hacia los más débiles, se presentan desigualdades debido a la heterogeneidad de las personas que lo componen, a una valoración inequitativa de las cualidades de las relaciones que diferencian los géneros o los grupos

¹⁹ CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Reflexiones para la intervención en la problemática familiar. Proyecto Nacional de fortalecimiento institucional, capacitación y evaluación de Comisarías de Familia. Santa Fe de Bogotá: Maria Cristina Hurtado Sáenz, 1995. p. 15.

²⁰ EROLES, Op. cit., p. 175.

²¹ ROJANO DE LA HOZ, Ramón. Problemas socioculturales y tres alternativas de la terapia familiar en Colombia. En: Procesos y políticas sociales. Revista de Trabajo Social. Bogotá. No. 21; Noviembre 1984; p. 7.

²² CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, Op. cit., p. 14.

etéreos”²³, debido al establecimiento de relaciones verticales, organizadas de forma subordinada; aunque en la actualidad, el avance social muestra relaciones de poder flexibles y minimizadas, que permiten la participación del otro, es decir, cada miembro responde a su grupo familiar por medio de relaciones coordinadas entre ellos.

El “grupo familiar es un núcleo afectivo por excelencia, en él se desarrollan las relaciones íntimas e indispensables para la maduración del individuo y su desarrollo adulto, afectividad sin la cual es imposible participar en las demás instituciones sociales”²⁴, ésta influye en las posteriores relaciones con el otro que pueden ser constituidas en forma positiva o negativa y ello depende del núcleo familiar que socialice.

La inclusión del individuo en la sociedad es una de las características importantes de la familia, ésta “es una instancia socializadora indispensable para la vida, al transmitir las costumbres, los valores y en general la cultura a las nuevas generaciones”²⁵, con base en unas pautas de conducta, hábitos y estilos de vida adquiridos en una sociedad que enseña los modelos culturales interiorizados por los individuos.

1.2.2 Funciones Familiares.

Hablar de funciones familiares exige apuntar al significado de las mismas, de esta manera, “las funciones: son las obligaciones que se les atribuyen a la familia para garantizar la supervivencia y el bienestar de sus integrantes; están directamente relacionadas con los roles que asumen los miembros de la familia y con la división

²³ Ibid., p. 14.

²⁴ Ibid., p. 14.

²⁵ Ibid., p. 14.

sexual de tareas”²⁶; en este último punto, se observa la transformación de los roles familiares como consecuencia de la apertura mental de los individuos ante el actuar y el sentir del otro o de la otra en los espacios familiares, “la división radical de antes desaparece: coprovidencia femenina, jefatura femenina, el hombre en quehaceres hogareños (...), relaciones horizontales de pareja”²⁷; así mismo, la evolución en las funciones ha permitido en la familia realizar grandes virajes, así como su crecimiento por el cambio ideológico: “la procreación adquiere connotación racional y de voluntad. La relación padres – hijos cambia; éstos no son el seguro para la vejez. La autoridad adquiere nuevas formas, la mujer interviene, cada vez más y sin demérito consecuente del hombre”²⁸.

Se destacan entonces las “funciones: biológica (...), social o educativa (...), afectiva (...), de subsistencia”²⁹, desde una postura sistémica que exige a la familia la ejecución de funciones encaminadas hacia el bienestar de sus miembros; “es ella la responsable de darles protección psicosocial y orientarlos para que logren una acomodación a la cultura en la que se desenvuelven”³⁰. De este modo,

La familia actual se reserva dos funciones fundamentales para la estabilización de la personalidad individual ya que se encarga de la socialización de los nuevos miembros de la sociedad y de dar el soporte emocional a los individuos. En la socialización primaria la familia transmite al niño las normas sociales voluntaria o involuntariamente, y con ellas, se mantiene o se cambia la tendencia hacia el refuerzo de la estabilidad y el equilibrio social o hacia la

²⁶ JIMENEZ ZULUAGA, Blanca Inés. BARRAGÁN MEJIA, Ana María. SEPÚLVEDA MADRID, Alejandra María. Los tuyos, los míos y los nuestros. Paternidad y maternidad en familias nucleares poligenéticas de Medellín. Medellín: Universidad de Antioquia, 2001. p. 32.

²⁷ CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Op. cit., p. 62.

²⁸ Ibid., p. 62.

²⁹ AGUDELO BEDOYA, Maria Eugenia. Violencia en la familia. En: CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, Op. cit., p. 262.

³⁰ Ibid., p. 261.

inestabilidad y desequilibrio del mismo, ya que ellas van ligadas a la transmisión de ideas, creencias y valores.

A su vez, todas las relaciones personales y afectivas que se establecen en el núcleo familiar suponen un soporte emocional para el individuo especialmente en una sociedad basada en el conflicto y la competitividad.³¹

La familia es reconocida como columna y soporte social; al interior de esta se establecen dos principios: como el equilibrio individual y la socialización del mismo con otras instancias, es necesario por lo tanto reconocer lo importante de la educación y el compromiso de este tanto a nivel afectivo y emocional, en la formación familiar.

1.2.3 Tipologías Familiares.

“Las tipologías familiares son el producto de una clasificación donde se tienen en cuenta las características, situaciones y fenómenos que acontecen en la familia”³² como productos de cambios, modificaciones e innovaciones influyentes de manera drástica en su estructura y movimiento. Por ello, el realizar una aproximación a las tipologías familiares implica tomar un camino complejo que debe reconocer que “no existe un modelo de familia, ni de madre, ni de hijos, sino familias, madres, padres e hijos que se relacionan de modos diversos y que esas formas de relación están estrechamente ligadas a sus historias personales de vida y de ver el mundo y que a menudo no es igual a la nuestra”³³, existen múltiples familias, edificadas según las diversas relaciones entre sus miembros a través de diversos medios que generan formas variadas de organización, estructuras nuevas y dinámicas relacionales cambiantes; entre las formas más conocidas pueden nombrarse las formas tradicionales, las nuevas formas familiares y otras formas de convivencia.

³¹ ECHEVERRY ANGEL, Ligia. La familia en Colombia. Transformaciones y prospectivas. En: Cuadernos del CES. Santa Fe de Bogotá. Cuaderno No. 6; 2004; p. 10.

³²JIMENEZ. BARRAGAN. SEPULVEDA, Op. cit., p. 23.

³³ BARG, Op. cit., p. 98.

Formas tradicionales. Éstas son la nuclear –padre, madre e hijos-, la extensa –más de dos generaciones consanguíneas- y la ampliada –incluye personas no parientes, pero que funcionan en el grupo familiar-.

Nuevas formas familiares. Son la simultánea –en la que uno o ambos miembros de la pareja han tenido y disuelto otra unión, existen hijos de diferentes padres y funcionan varios grupos familiares a la vez- y las monoparentales o uniparentales –uno de los progenitores está a cargo de los hijos, ya sea por abandono, separación, muerte o ausencia temporal-.

Otras formas de convivencia. Son el hogar –grupo de personas sin vínculos consanguíneos que comparten gastos y actividades domésticas- el ciclo unipersonal –prevalente en personas solteras, viudas o que han vivenciado procesos de conyugalidad y parentalidad, pero por opción o necesidad viven solos-; y la pareja o diada –de carácter heterosexual u homosexual, sin la existencia de hijos-.³⁴

De igual modo, el desarrollo y crecimiento de tipologías familiares expresa la relación de la familia con un contexto social y cultural que afecta directamente a través de sus instituciones su organización, es decir, su estilo interno, el número de miembros, la procedencia de éstos y su proyección al exterior; de esta manera las tipologías familiares, no dejarán de nacer y van a considerarse como muestras prevalentes de la diversidad social, que incluye “otras modalidades de convivencia como: grupos fraternos, abuelos-nietos, tíos-sobrinos, gaminismo, nómadas o recolectores, dentro de los cuales ya se empiezan a registrar variaciones identificadas como atípicas, pero que probablemente para el próximo milenio sean reconocidas”³⁵.

Es una diversidad amplia que permite que un todo social acepte y participe frente a otros modelos diferentes a los clásicos de familia, que surgen y reestructuran pensamientos y comportamientos tanto a nivel inter e intrafamiliar. Por tal motivo, hoy es posible hablar de tipologías como: *soporte*, *pas de deux*, acordeón, e inclusive de miembros fantasmas, descontrol y padrastro o madrastra.

³⁴ QUINTERO VELÁSQUEZ, Ángela María. Cambios en la dinámica familiar durante la gestación y el postparto. *En*: Investigación y educación en enfermería. Antioquia. Volumen XV, No. 1; Marzo 1997; p. 15.

³⁵ *Ibid.*, p. 16.

Familias con soporte. Ante la pérdida de uno de los progenitores, una posible reorganización de la familia puede asignarle a uno de los hijos la función del padre ausente. Al hijo que reemplaza al padre o a la madre se le denomina “hijo parental” (...).

Familias en “Pas de Deux”. Entre el “hijo soporte” y el progenitor que quedó se establece una muy estrecha relación, un sobre involucramiento de la relación que los torna parásitos el uno del otro; se constituyen en pareja, muchas veces dejando de lado el resto de la familia. Se puede deducir que ésta es una variación extrema de la familia con “soporte” y por tanto las consecuencias pueden ser también más serias.

Familias en acordeón. Cuando una familia tiene progenitor temporario, es decir, éste está presente por épocas, la familia está abocada a constantes reorganizaciones. Ésta inestabilidad a largo plazo termina perturbando el sistema. Las continuas reinserciones dificultan a la familia lograr una adaptación satisfactoria por la inminencia permanente de cambio. A veces la mayor dificultad puede presentarse cuando el progenitor temporario se establece en forma permanente.

Familia con miembro fantasma. Ante la muerte, separación o abandono de uno de los progenitores, hay familias que no logran encontrar formas alternativas de acomodación para cubrir las funciones que el padre o madre ejercía. (...) cubrir las funciones del progenitor ausente es peligroso (hacerlo constituye una actitud desleal), pero si no se encubren esas funciones también es peligroso. La consecuencia es un estancamiento del proceso de desarrollo como familia y como individuos.

Familia descontrolada. Como reacción a la “parálisis” que genera la familia con miembro fantasma puede generarse un caos. En la familia no es posible identificar con claridad una jerarquía, ni una discriminación que posibilite el ordenamiento de las funciones. La estructura puede tornarse desligada al disminuir el contacto entre los miembros, cada uno comienza a funcionar autónomamente y el descontrol familiar puede ser máximo.

Familia con padrastro o madrastra. En este caso el progenitor no está ausente; se trata de la adición de un padre o madre que supone un proceso de integración muchas veces difícil de lograr.³⁶

De esta manera, continuamente se presentan tipologías usuales y ordinarias, así como nuevas y extraordinarias que permiten realizar una intervención con familias que comprenda sus clasificaciones, pues éstas, más allá que constituir unos

³⁶ LÓPEZ JARAMILLO, Olga Lucia. Las nuevas tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social. En: Centro de investigaciones sociales y humanas. Grupo familia, cultura y sociedad. Medellín. Cuaderno Número Uno; 1997; p. 34-35.

niveles diferenciales conforman una red de relaciones, con afectos, tipos de comunicación y encuentros con el otro específicos.

1.3 VIOLENCIA EN LA FAMILIA

1.3.1 Violencia Intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar es “el acto cometido dentro de la familia que perjudica la vida, la integridad psicológica e impide el desarrollo integral de sus miembros, entendiendo integral, como el logro de metas biológicas, psicológicas y sociales de la familia”³⁷.

La violencia es una realidad social a la cual no escapan las familias, éstas al cumplir sus funciones, desarrollan, en muchas ocasiones, relaciones de subordinación y sometimiento aplicadas y mantenidas por los miembros del grupo familiar, donde “no sólo se refleja en su seno la violencia social sino también, genera la suya y retroalimenta la que se origina en otras instancias externas a ella. La violencia así vista forma una cadena difícil de interrumpir”³⁸ genera relaciones sociales inadecuadas, resentimiento y posesión, así como, la garantía de su reproducción.

Ésta influye en la construcción de lazos familiares negativos, donde se presenta una estructura de relaciones de maternidad y paternidad violentas, que internalizan los demás miembros de la familia, obstruyendo las demostraciones de

³⁷ SOLANO S, Claudia. Etiología de la violencia familiar. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 1991. p. 75.

³⁸ AGUDELO BEDOYA, Op. cit., p. 264.

amor, afecto, “cambiando la naturaleza de las relaciones íntimas, afectan la confianza en el otro y la propia”³⁹.

La familia ofrece entonces un espacio conflictivo, donde al contrario de garantizar el encuentro entre los miembros permite el desencuentro, con expresiones claras de humillaciones, recriminaciones e insatisfacciones, refleja una organización familiar violenta.

1.3.2 Modelos explicativos de la violencia intrafamiliar.

Las relaciones familiares violentas han constituido el interés de estudio para diferentes disciplinas, mediante la generación de diversos modelos teóricos que permiten ahondar en la historia socio-familiar e individual de las personas y entender la violencia en la vida familiar como una situación producto de la interacción de diversos factores encontrados en cada uno de los modelos, es decir, en el modelo psiquiátrico, el modelo socio cultural y el modelo psico- social, enfoques que permiten entender con mayor claridad el tema, más aún, si se interrelacionan y analizan conjuntamente.

El modelo psiquiátrico: considera que los principales determinantes de la violencia se ubican en la personalidad del agresor. La violencia en este caso se liga con la enfermedad mental y/o el uso de sustancias psicoactivas.

El modelo socio-cultural: entiende la violencia familiar como consecuencia de la violencia social, que se origina por la desigualdad de la estructura social y de las actitudes y valores culturales.

Modelo psico-social: sostiene que la violencia es el producto de la combinación de factores externos a la familia e internos de ella. En cuanto a los primeros cabe mencionar la inseguridad, la violencia social y la pobreza y en los segundos, se pueden considerar los esquemas de relación violenta que se transmiten de una generación a otra.⁴⁰

³⁹ LOPEZ, Yolanda. Diálogo y principios básicos para la intervención de los dilemas familiares. En: Consejería Presidencial para la Política Social. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo..

⁴⁰ AGUDELO BEDOYA, Op. cit., p. 264.

Los modelos parten de una visión sistémica que integra al individuo a un espacio social que le pertenece, presenta características propias y deja huella en su proceder, en su relación con el otro.

Estos modelos tratan específicamente este fenómeno recurriendo al modelo sistémico como base de su teoría explicativa definen a la familia como un sistema integrado con otros variados sistemas.

1.3.2.1 El Modelo Ecológico

El Modelo Ecológico planteado por Bronfenbrenner (1979), centra su interés en cuatro subsistemas que son: macrosistema, exosistema, microsistema y sistema individual. Este enfoque teórico fue adaptado y complementado por el Argentino Jorge Corsi, quien estudió los postulados principales del modelo a partir del análisis de diversos factores.

Corsi, expone cada uno de los subsistemas e introduce algunos elementos en el último de ellos. De esta manera, el macrosistema se refiere a todas aquellas concepciones culturales, que la sociedad pueda tener con respecto al manejo de la familia y a la concepción de los integrantes, es decir, al significado que tiene de ser hombre o mujer, niño o niña; constituyendo el punto de partida para justificar la violencia, “este sistema de creencias va formando los conceptos de roles familiares, derechos y responsabilidades de los miembros de la familia”⁴¹, cada actor posee su estatus y su rol definido dentro de la estructura familiar vertical que exige la obediencia frente a quien tiene el poder en la familia; obtenido por una sociedad patriarcal que le permite al hombre resolver los conflictos mediante la fuerza al momento de sentirse contrariado por el otro.

⁴¹ CORSI, Op. cit., p. 54.

En el exosistema, es importante el papel de “las instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, judiciales, etc.”⁴², en la legitimación de la violencia en las familias, mediante la aplicación de modelos de poder vertical y autoritario.

En el microsistema concentra su atención en la interacción, estructura e historia familiar, como puntos de partida para entender el maltrato producto de una socialización violenta en las familias de origen de los progenitores que gesta en el fondo en cada uno de ellos, “sean hombres o mujeres: la baja autoestima”⁴³ y ubica a los hombres en posiciones de fuerza y violencia, y a las mujeres en el lugar de violentadas. En un modelo multiplicador de la violencia, no reconocido por los actores, produciendo su normalización, donde “la recurrencia de tales conductas, percibidas a lo largo de la vida, las ha convertido en algo corriente, a tal punto que muchas mujeres no son conscientes del maltrato sufrido, y muchos hombres no comprenden cuando se les señala las conductas que ocasionan daño”⁴⁴.

Finalmente en el nivel individual, introduce cuatro dimensiones psicológicas: la dimensión conductual, cognitiva, interaccional y psicodinámica. La dimensión conductual implica la conducta pasiva del hombre en el mundo externo, y agresiva en el interior de la familia; el ocultamiento de la violencia ante el mundo externo por parte de la mujer, la cual “en la esfera privada oscila entre: momentos donde se adopta una conducta sumisa para no dar motivos para el maltrato y otros en los que expresa sus emociones contenidas”⁴⁵.

Por su parte, la dimensión cognitiva hace referencia a una concepción rígida de la realidad de la persona que emplea la violencia, quien posee ideas cerradas sin

⁴² Ibid., p. 55.

⁴³ Ibid., p. 58

⁴⁴ Ibid., p. 55

⁴⁵ Ibid., p. 59.

posibilidad de refutarse, pues “percibe a su mujer como provocadora”⁴⁶; esta última, se siente, a su vez, atrapada en un círculo de maltrato que no le ofrece posibilidades de salir. Así mismo, en la dimensión interaccional “la violencia en la pareja no es permanente, sino que se da por ciclos”⁴⁷, en un proceso basado en el control de las situaciones por parte del hombre, quien posee la autonomía de manejarlo, incluso desde la violencia.

También, la dimensión psicodinámica requiere ahondar en los tipos de socialización, que presentan como única forma de resolución de conflictos, la vía violenta. En esta dimensión “el hombre violento se caracteriza, pues, por la inexpresividad emocional, la baja autoestima, la escasa habilidad para la comunicación verbal de sus sentimientos, la resistencia al autoconocimiento y la proyección de la responsabilidad y de la culpa”⁴⁸, paralelamente la mujer “experimenta sentimientos de indefensión e impotencia, y desarrolla temores que la vuelven huidiza y evitativa”⁴⁹.

1.3.3 Tipos de Violencia Intrafamiliar.

Las diversas formas y expresiones de la violencia en la dinámica familiar se ejercen de manera individual o simultánea, en un contexto que llega a naturalizar la violencia en las prácticas cotidianas por medio de la utilización cíclica y constante de variados estilos de violencia por parte de los miembros del grupo familiar. De esta manera, puede hablarse de la violencia física, emocional o psicológica y sexual como integrantes de algunos de los tipos de violencia empleados en las familias.

⁴⁶ Ibid. 59

⁴⁷ Ibid., p. 60.

⁴⁸ Ibid., p. 61.

⁴⁹ Ibid., p. 61.

Física. Toda acción caracterizada por el uso de la fuerza física, de manera intencional, que causa en la persona daño leve o grave, como empujones, golpes, bofetadas, zarandeos, quemaduras entre otras.

Emocional o psicológica. Cualquier acción u omisión que provoque daño psíquico o emocional que afecte la autoestima de la persona o que limite para contar con el apoyo de los demás. Incluyen una extensa gama de conductas como insultos, gritos, amenazas, acusaciones, intimidaciones, desvalorización, burla, críticas destructivas o indiferencia.

Sexual. Toda acción en que la persona sea obligada, inducida bajo constreñimiento o presionada a presenciar o realizar prácticas sexuales (con o sin penetración) no deseadas, o no acordes con su proceso de desarrollo sexual, social y afectivo.⁵⁰

Como se mencionó anteriormente, los tipos de violencia son ejercidos de manera cíclica, repetitiva y permanente en las familias, las cuales producen y reproducen algunas de sus formas en su cotidianidad: las aplican y ejecutan en momentos constantes u ocasionales, que multiplican el modelo violento.

1.3.4 Violencia Conyugal.

La violencia conyugal es un tipo de relación que afecta principalmente a la pareja y posteriormente a otros miembros del grupo familiar; ésta “se presenta cuando en una pareja que son o han sido cónyuges, o mantienen relaciones de hecho, uno de ellos golpea al otro produciéndole una lesión física”⁵¹, como producto de una relación de poder basada en la vulnerabilidad del otro y en preconceptos culturales que incitan a la violencia.

En muchos casos, víctima y victimario niegan y encubren ante el todo social su situación de violencia por motivos que la pareja cree conveniente según su entorno cultural; cualquiera de los dos miembros puede ser el ejecutor de la

⁵⁰ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. ALCALDIA LOCAL DE LOS MÁRTIRES. Red Local del Buen Trato. Colombia: Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS, 2004. p. 5-6.

⁵¹ BLUMENKRANZ, Dora. Violencia Conyugal. Características, causas y terapia. Medellín: EALON, 1991. p. 20.

violencia; situación evidenciada en las formas que existen de violencia conyugal: maltrato hacia la mujer y violencia recíproca o cruzada.

“El maltrato hacia la mujer se refiere a todo acto de violencia basada en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada”⁵².

Abuso físico. Incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, hasta el homicidio.

Abuso emocional. Comprende una serie de conductas verbales tales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización, amenazas, etc.

Abuso sexual. Consiste en la imposición de orden sexual contra la voluntad de la mujer. Incluye la violación marital.⁵³

Por su parte, la violencia recíproca o cruzada es una forma de violencia referida a la actuación simultánea de la pareja en la propagación del maltrato, para esto, “es necesario que exista simetría en los ataques y paridad de fuerzas físicas y psicológicas (...). El maltrato recíproco puede ser verbal y/o físico”⁵⁴.

1.3.4.1 Violencia hacia las mujeres.

“Estudios internacionales han demostrado que una mujer tiene mayor probabilidad de ser agredida, lesionada, violada o asesinada por su compañero actual o

⁵² Declaración y Plataforma de acción para la cuarta Conferencia Mundial sobre las mujeres. Beijing, 1995. Citado por: ELLSBERG, Mary. PEÑA, Rodolfo. HERRERA, Andrés. LILJESTRAND, Jerker. WINKVIST, Ana. Confites en el infierno. Prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua. Nicaragua: Red Nacional de Mujeres contra la Violencia, 1998. p. 14.

⁵³ CORSI, Jorge. Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Argentina: Paidós, 1994. p. 35.

⁵⁴ Ibid., p. 35.

anterior que por cualquier otra persona”⁵⁵. De esta forma, la mujer se convierte en víctima de la persona con la cual organizó un hogar, transformado en un espacio de enfrentamiento, conflictos, disparidades y poder; en un área propicia para aplicar la violencia y para resolver los conflictos y las situaciones de una manera negativa.

La violencia conyugal, ofrece a las mujeres un lugar de vulnerabilidad ante sus compañeros y la sociedad; y la encierra en un movimiento cíclico que va aumentando sus consecuencias, producto de una serie de etapas nacientes de manera lenta y continua, que incrementan sus acciones y resultados y que se van formando casi de manera invisible y progresiva, en el núcleo familiar.

La primera etapa de la violencia es sutil, toma la forma de agresión psicológica. Consiste en atentados contra la autoestima de la mujer. El agresor la ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, se ríe de sus opiniones o de sus iniciativas, la compara con otras personas, la corrige en público, etc. (...) en un segundo momento aparece la violencia verbal, que viene a reforzar la agresión psicológica. El agresor insulta y denigra a la víctima (...) va creando un clima de miedo constante (...) le grita y la acusa de tener la culpa de todo. A continuación comienza la violencia física. Él la toma del brazo y se la aprieta, a veces finge estar “jugando” para pellizcarla, producirle moretones, tirarle de los cabellos, empujarla, zamarrearla (...) comienza a recurrir a objetos para lastimarla. En medio de toda esa agresión le exige tener contactos sexuales.⁵⁶

De esta manera, la violencia conyugal presenta una intensidad creciente (Jorge Corsi) que propicia la consolidación de la violencia en la pareja, de los ciclos y de las características del episodio violento; la víctima llega un momento de la relación en que reconoce su situación y decide enfrentar su realidad. Para ello, debe pasar por sucesivas etapas en las relaciones violentas.

⁵⁵ ELLSBERG, PEÑA, HERRERA, LILJESTRAND, WINKVIST, Op. cit., p. 16.

⁵⁶ CORSI, Op. cit., p. 45.

Karen Landerburger, expone cuatro etapas en las relaciones violentas en las cuales la mujer reconoce la violencia de una forma progresiva que le permite escapar de la opresión de su pareja.

La fase de entrega. Al inicio una mujer busca una relación positiva y significativa. Ella proyecta en su compañero cualidades que quisiera que tuviera. Si él la maltrata, tiende a justificar sus actos y a creer que él terminará el abuso si ella logra satisfacerlo.

La fase de aguante. En esta etapa la mujer se resigna a la violencia. Posiblemente trata de fijarse en los aspectos más positivos de la relación, para minimizar el abuso. Modifica su propio comportamiento como un esfuerzo de alcanzar algún nivel de control sobre la situación (por ejemplo, saliendo temprano del trabajo, evitando visitar amigas o evitando hacer algo que podría ser motivo de enojo en su pareja). En parte se siente culpable por el abuso y trata de esconder su realidad a las demás personas. Se siente atrapada en la relación y sin posibilidades de salir. Es la etapa en que ocurre (...) el ciclo de violencia.

La etapa de desenganche. En esta etapa la mujer comienza a identificarse como una mujer maltratada. Una vez que logra poner nombre a su experiencia puede buscar ayuda. Ahora puede estar desesperada por salir, pero puede temer por su vida o la de sus hijos e hijas. Su miedo y su cólera puede impulsar a salir de la relación. El salir es un proceso que puede requerir varios intentos antes de conseguirlo exitosamente. La mujer comienza a reconocer actitudes y comportamientos de su pareja como actos de violencia, y en consecuencia rechaza cualquier actitud (ya sea positiva o negativa), y ya no soporta nada que venga de él.

La recuperación. El trauma de la mujer no termina con salir de la relación. Normalmente pasa por un proceso de luto por la pérdida de la relación y una búsqueda del sentido a la vida. Trata de entender lo que su compañero le hizo y por otro lado, por qué se quedó en la relación todo ese tiempo.⁵⁷

La violencia conyugal requiere una serie de procesos, que reconocidos por la víctima, ofrecen la posibilidad de lograr un viraje en la vida de la persona, por medio del fortalecimiento de la autoestima individual, así como, de la capacidad para afrontar el problema.

⁵⁷ ELLSBERG, PEÑA, HERRERA, LILJESTRAND, WINKVIST, Op. cit., p. 25-26.

1.3.5 Actores de la violencia.

Entender la dinámica familiar violenta, implica reconocer una serie de actores participantes en su desarrollo, con cualidades particulares adquiridas en el entorno cultural específico que habita y composiciones diversas según su contexto. Se habla entonces, de tres actores: A1, A2 y A3, como agentes principales para realizar un primer acercamiento al tema.

A1, persona abusadora (la persona que ejerce la violencia). Generalmente es un hombre adulto, marido o padre. A veces (más raramente) es una mujer, esposa o madre, un pariente o un amigo de la familia. También, en ocasiones es un hijo o una hija.

A2, persona abusada (la persona violentada). Generalmente es una mujer – la esposa-, o un niño –la hija o el hijo-. Algunas veces se trata de un anciano o anciana. Rara vez es un hombre adulto.

A3, personas testigo (que llamamos “contexto”), instancia muy importante porque abarca a todas las personas que de alguna manera están en contacto con las familias afectadas y que, (...) se hallan en mejores condiciones de jugar un papel diferente en el circuito abusivo y de influir en su resolución.⁵⁸

Cada uno ejerce un papel fundamental en la difusión de la violencia; se relacionan en el contexto violento y cualquier modificación en uno de ellos, genera cambios en el otro. A1, A2 y A3 se relacionan en un ámbito de violencia que puede ser explicado al entender los procesos de socialización cultural, en los cuales participan las diversas familias.

1.3.6 Ciclo de la violencia.

La violencia intrafamiliar reproduce una red de relaciones compleja que ubica a cada miembro del grupo familiar como actor principal, ofreciéndole un papel fundamental, ya sea activo o pasivo para la continuidad del ciclo violento.

⁵⁸ RAVAZZOLA, María Cristina. *Historias Infames: Los maltratos en las relaciones*. Argentina: Paidós, 1997. p. 57-58.

Los protagonistas de la acción racionalizan sus conductas mediante la asimilación de ideas, valores culturales y sociales que defienden la violencia como forma de garantizar “el cumplimiento de los derechos y deberes entre cónyuges, padres e hijos, hermanos y parientes, justificando acciones estratégicas que se sustentan en maltrato físico, verbal, psicológico, sexual”⁵⁹ y que excusan el ejercicio de la violencia en la dinámica familiar.

Así mismo, la violencia justificada en un proceso reproductor de relaciones sociales de poder, de carácter destructivo de la persona individual y familiar, y de conducción al camino de intolerancia con el otro; la violencia se ejerce de diferentes formas y ello depende de la particularidad del grupo familiar, pero habitualmente el ciclo está marcado por tres pautas presentes que constituyen la secuencia del ciclo violento, éstas son: acumulación de tensiones, el incidente agudo y la tregua amorosa.

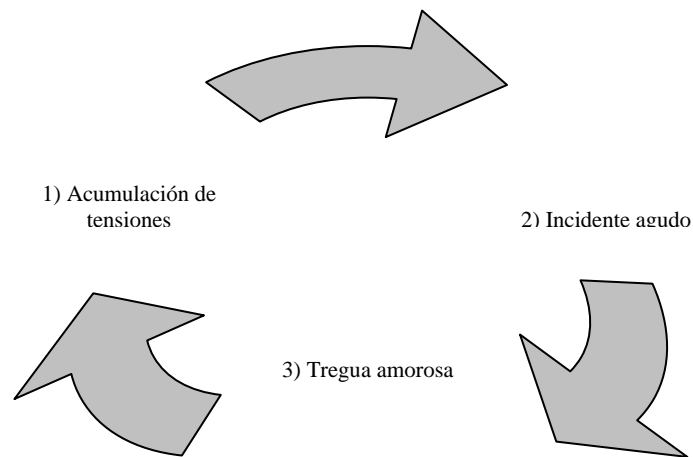


Figura 1. Ciclo de la Violencia.

FUENTE: AGUDELO BEDOYA, María Eugenia. Violencia en la familia. En: CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLITICA SOCIAL. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Reflexiones para la intervención en la problemática familiar. Proyecto nacional de fortalecimiento institucional, capacitación y evaluación de comisarías de familia. Santa fé de Bogotá: Edición María Cristina Hurtado Sáenz, 1995. p. 266.

⁵⁹ PALACIO, Maria Cristina. Visión interdisciplinaria de la problemática familiar. En: Consejería Presidencial para la Política Social. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Reflexiones para la intervención en la problemática familiar. Proyecto Nacional de fortalecimiento institucional, capacitación y evaluación de Comisarías de Familia. Santa Fe de Bogotá: Maria Cristina Hurtado Sáenz, 1995. p. 81.

Basado en su trabajo con más de 300 mujeres maltratadas en los años 70, la psicóloga estadounidense Leonore Walter desarrolló la teoría de la violencia para explicar la dinámica de las relaciones violentas. Según esta teoría, una relación de maltrato sistemático consta de tres fases distintas:

- 1) La acumulación de tensión y ansiedad son crecientes y se van almacenando. Las personas implicadas anticipan que la agresión está próxima. El clima familiar es tenso y está cargado de temor.
- 2) Agresión: se desencadena por cualquier evento que pareciera insignificante (...) se dan gritos, insultos y/o golpes. Generalmente, hay uno de los miembros de la familia que pierde primero el control y toma la iniciativa en este episodio.
- 3) se caracteriza por un descenso en los niveles de tensión. Predominan el arrepentimiento y las súplicas de perdón. Hay promesas recíprocas de que no volverá a ocurrir.⁶⁰

El patrón cíclico de la violencia se aplica a muchas, aunque no a todas las mujeres que sufren maltrato. El periodo de tiempo en que ocurre la violencia varía entre relaciones y a veces dentro de una relación determinada. Algunas mujeres nunca experimentan la luna de miel, sino que la violencia varía entre las primeras dos fases del ciclo. En otros casos, una relación de maltrato puede mantenerse a niveles relativamente esporádicos, sin agravarse, ni acelerarse los tiempos de tregua.

De acuerdo a la teoría del carácter cíclico de la violencia, ésta ayuda a explicar porque muchas mujeres aguantan la violencia durante muchos años; es así como esta teoría nos demuestra que la violencia generalmente no es constante, y se acompaña por actitudes de arrepentimiento y cariño. Estas actitudes contrastan marcadamente con el otro lado violento del hombre, y como las mujeres desean tanto que termine la violencia sin necesidad de dejar la relación, creen fácilmente en que debe ser cierto y que nunca más la volverá a golpear.

Hasta que este patrón se repite en numerosas ocasiones es que la mujer comienza a perder la confianza en las promesas de su marido o compañero. Es

⁶⁰ AGUDELO BEDOYA, Op. cit., p. 266.

hasta este momento, cuando ella logra reconocer el carácter abusivo y degradante de la relación que puede buscar ayuda para romper la violencia.

En la tercera etapa, se ofrece un proceso de perdón y olvido, agresor y agredido se orientan al amor y al encuentro en familia, hasta que un nuevo episodio de incompreensión muestre nuevamente el camino de la preagresión.

1.4 INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON FAMILIA

“Un Trabajador Social no debe tomar la familia aisladamente, porque los problemas individuales y familiares son expresión de lo social.”⁶¹, se trata de estudiar la estructura, función, ciclo vital y comunicación, desde una intervención que supere el enfoque individualista, por medio del trabajo con la familia en su totalidad y no con el individuo aislado; bajo diferentes posturas que permitan observarla, desde una mirada sistémica en relación con otros enfoques, es decir, desde otras miradas: la familia, la comunidad, la iglesia, los organismos no gubernamentales y gubernamentales, entre otros.

El modelo sistémico requiere de un trabajo integrador de diferentes aspectos que ofrecen la posibilidad de un Trabajo Social nuevo, dinámico y abierto. El primer aspecto se refiere a “la visión integradora (...). Enlazar y relacionar lo íntimo con lo público, lo particular con lo universal”⁶², lo individual con lo grupal y lo familiar con lo social mediante un modelo de sociedad interrelacionada, que reconozca que, “Todos los fenómenos de la realidad social se encuentran en relación directa y dependencia mutua, la realidad es un todo interrelacionado y no un conjunto de cosas y procesos aislados, separados unos de otros”⁶³; la realidad debe estudiarse desde la interconexión de diversos factores para generar procesos sociales planificados integralmente.

⁶¹ BARG, Op. cit., p.118.

⁶² QUINTERO VELASQUEZ, Ángela María. El Trabajo Social Familiar y el Enfoque Sistémico. Colombia: Lumen, 2004. p.42.

⁶³ BARG, Op.cit., p. 117.

El segundo aspecto, se refiere a la articulación; una vez entendidos los procesos familiares en un contexto global debe dirigirse la intervención hacia la articulación, que plantea en primera medida, observar el ámbito académico y profesional al reconocer “la ya acreditada relación entre el Trabajo Social Familiar (TSF) con el TS de caso/individuo y el TS de grupo (...) la interrelación de los procesos individuales, familiares, sociales y comunitarios que aún rigiéndose por el modelo analítico, presentan nexos”⁶⁴, desde una intervención que parte de diferentes niveles de acción enlazados, con el objetivo único de lograr una ejecución eficaz producto de una intervención integral; la articulación propone “trabajar en equipo con el sector popular, así como con otras profesiones y recursos humanos no profesionales”⁶⁵, sugiere la participación social, el encuentro de saberes, la exploración de la capacidad propositiva, el desarrollo de la actividad grupal y el esfuerzo por la gestión social en un plano contextual que permita al Trabajo Social “interactuar en equipos polivalentes, propósitos universales y realidades cambiantes”⁶⁶; en tercera medida, la articulación parte del reconocimiento de “la dimensión **del adentro** de la institución y la dimensión **del afuera** de la institución”⁶⁷ que contempla el trabajo en equipo desde los espacio micro y macroinstitucionales de acción exigiendo. “En síntesis, la articulación concibe un modelo de intervención abierto y participante que descubre “el esquema de la intersectorialidad, la interinstitucionalidad y la interdisciplinariedad, que presupone la creación de espacios para la pluralidad y el polifuncionalismo”⁶⁸, por medio, de un tipo de cooperación social que propone la implementación de planes de acción completos e interrelaciona procesos.

⁶⁴ QUINTERO VELASQUEZ, Ángela María. Op. cit., p. 51.

⁶⁵ EROLES, Op. cit., p. 33.

⁶⁶ QUINTERO VELASQUEZ, Ángela María. Op. cit., p. 42.

⁶⁷ Ibid., p 47

⁶⁸ Ibid., p. 32.

El tercer aspecto, hace hincapié en el pensamiento complejo donde: “concibe el sistema como un todo, pero sin perder la singularidad”⁶⁹; la intervención da paso a la creatividad, al pensamiento, a la observación, a la indagación y a la reflexión como partes integrantes y explicativas de la acción compleja.

Un Trabajo Social desde la complejidad es una profesión para el presente, para intervenir profesionalmente en el aquí y en el ahora, pues el presente es una extensa gama de opciones abiertas para la acción y la imaginación, lo cual implica necesariamente para el Trabajo Social los vínculos entre teoría científica, intervención social y construcción del futuro desde el presente.⁷⁰

Finalmente, el cuarto aspecto obedece al constructivismo, el enfoque sistémico subraya que “en el modelo constructivista, el profesional se asocia con la familia a fin de co-construir con ella una nueva realidad. Colabora respetando la diversidad cultural. Una noción básica de este enfoque es el reemplazo de la idea de descubrir por la de construir o inventar”⁷¹; dando paso a la actividad de la familia a su movimiento cambiante, a su autogestión y autodecisión dentro de un sistema social que reconoce su estructura, dinámica y su labor en la cultura.

La intervención sistémica distingue el papel de la familia y del individuo para lograr la transformación, reconoce al momento de operar la necesidad de “trabajar con, para y por el hombre, según el cambio de los tiempos”⁷² ofreciendo a éstos el protagonismo, evidenciado por la confianza que se tiene en ellos como seres con capacidad de decisión, participación, organización y diálogo. La persona se reconoce como sujeto capaz y “las organizaciones como un tejido social armónico, determinado por procesos y configurado a partir de equipos autoliderados y polifuncionales, donde cada uno de sus miembros tenga una

⁶⁹ Ibid., p. 43.

⁷⁰ Ibid., p. 36-37.

⁷¹ EROLES, Op. cit., p. 215.

⁷² QUINTERO VELASQUEZ, Ángela María., Op. cit., p.36.

visión integral”⁷³, los sistemas humanos se registran como focos de renovación de sus entornos inmediatos.

Desde el punto de vista teórico-metodológico, la perspectiva sistémica capacita al Trabajador Social para efectuar una gestión que genere acciones de cambio, y en la cual las conexiones y relaciones que se establecen en la interacción son vitales para superar el estancamiento y lograr ensanchar las posibilidades de unidad de análisis, llámense individuos, grupos, organizaciones o comunidades; mostrando alternativas nuevas y distintas de acción, con la construcción de significados e historias distintas para leer la realidad, de tal manera que la unidad de análisis cocree a partir del aporte del Trabajador Social otra realidad posible.⁷⁴

Mediante un pensamiento crítico que presupone la obtención de la participación, la democracia como nuevas formas de relación en familia que conlleva al establecimiento de relaciones positivas, vínculos diferentes, formas alternativas de resolución de conflictos desde un proceso planeado en colaboración de todos y todas que demuestra que los Trabajadores Sociales:

Somos ante todo seres dialogantes en interlocución con la familia para construir junto con ellas explicaciones y significados nuevos para lo que les ocurre y para inventar nuevas maneras de organizar sus relaciones y sus vidas. No se trata de cambiar toda su idiosincrasia, su historia o ideología familiar, sino aquellos aspectos de su dinámica que los están tensionando y generando dificultades que, de no ser atendidas, se podrán ahondar cada vez hasta niveles más preocupantes.⁷⁵

Se trata de movilizar las conciencias, transformar acciones, comprender los sistemas humanos, integrar posibilidades e impulsar procesos dinámicos mediante un modelo circular centrado en las verdaderas necesidades sociales presentes.

⁷³ Ibid., p. 38.

⁷⁴ QUINTERO VELASQUEZ, Ángela María. El Trabajo Social y procesos familiares. Op. cit., p. 28.

⁷⁵ QUINTERO VELASQUEZ, Ángela María. El Trabajo Social Familiar y el Enfoque Sistémico, Op. cit., p.44-45.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

2.1 CONTEXTO GENERAL QUE AFECTA LA ORGANIZACIÓN

2.1.1 Plano Normativo.

2.1.1.1 Paradigma de La Protección Integral

La violencia intrafamiliar es un delito y un problema de salud pública, antes no se manifestaba tan claramente, por tal motivo la sociedad crea nuevos organismos de control a esta grave situación. Este tipo de violencia se presenta en todos los países, y en grupos poblacionales de diferente condición y clase, varía su intensidad pero es preciso contrarrestarla mediante la información, formación y acción judicial.

El bienestar de la familia está protegido por instrumentos internacionales, por la constitución nacional, por el código civil, del menor y un número de leyes y decretos expuestos brevemente aquí, que en ocasiones no son suficientes para controlar los problemas de violencia intrafamiliar.

El Derecho de Familia es el conjunto de normas que regulan los derechos y obligaciones del hombre y de la mujer, cuando son esposos y compañeros permanentes, así como de los padres, las madres, los hijos y las hijas, y de otras personas que se encuentran relacionadas en virtud del parentesco. El derecho de familia se refiere también a las herencias, donaciones y legados.

Por medio de la Ley 51 de 1981, el Gobierno colombiano se suscribió a «La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer», aprobada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y considerada la Declaración Internacional de los Derechos de la Mujer.

Esta convención ofrece luces sobre el tratamiento que se debe hacer, y que algunas instituciones no realizan para combatir la problemática de discriminación de género⁷⁶.

De manera más específica, en lo que atañe a la violencia por motivo de género, Colombia también ha ratificado el Acuerdo Interamericano para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, "Convención de Belem do Para"⁷⁷. En esta se aborda la violencia contra la mujer y se fijan deberes específicos a los Estados Partes al respecto. También es importante mencionar las medidas parciales adoptadas por Colombia mediante la Ley N° 294 de 1996 (modificada por la ley 275 del 2000) para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Sin embargo, las organizaciones no gubernamentales han criticado los procedimientos establecidos conforme a dicha ley y plantean que, pese a algunos esfuerzos esporádicos por luchar contra la violencia intrafamiliar, las medidas en general no han sido eficaces.

2.1.1.2. Disposiciones Legales

- Decreto 1477 De 2000. (1º De Agosto)

A partir de este Decreto se establece el Programa Nacional Casas de Justicia con el fin de que todas las personas accedan a la administración de Justicia, en coherencia con el artículo 229 de la Constitución Nacional. En su artículo 1 determina que el objeto de este programa es facilitar a las comunidades prioritariamente de zonas marginales, de cabeceras municipales y corregimientos de más de 2500 habitantes el acceso a la Justicia⁷⁸.

Artículo 1o. Objeto. Adóptese el Programa Nacional Casas de Justicia, que tiene por objeto facilitar a la comunidad el acceso a la justicia, prioritariamente en las

⁷⁶ Internet: <http://www.derechos.org/nizkor/Colombia/doc/infmujer.html>. informe PNUD, junio 2005.

⁷⁷ Ibid.,

⁷⁸ Vélez, Ángela Maria. Op. Cit. Pág. 19

zonas marginales, en las cabeceras municipales y en centros poblados de los corregimientos de más 2.500 habitantes.

Es interesante destacar como el gobierno respondiendo a las demandas y coyunturas de la sociedad, establece mecanismos que facilitan la administración de justicia acercando a la población la justicia, para que la utilice según sus necesidades; es importante más que la cobertura, la calidad del servicio que se preste allí; se podría establecer que coherencia entre eficacia y eficiencia del servicio es necesaria para mejorar el servicio se requiere un alto grado de sensibilidad humana del funcionario, además de estar dispuesto a tratar de solucionar el conflicto del usuario debe ser asertivo a la realidad del individuo que busca ayuda.

- Constitución Política De Colombia 1991

La Constitución Política de Colombia de 1991 en los Artículos 13, 45 y 52 por ser el fundamento constitucional que sustenta el proyecto, se encuentran dentro de ella una serie de artículos relacionados con la niñez y la familia que proporcionaron una guía para intervenir en esas situaciones irregulares.

La Constitución del 91, promulga un Estado Social de Derecho que garantiza la justicia, el cumplimiento de derechos y deberes desde una postura centrada en la dignidad humana y en la solidaridad social, asumiendo en sus líneas que:

“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general (art. 1)”⁷⁹.

⁷⁹ República de Colombia. Constitución Política de Colombia. Santa Fe de Bogotá. Momo ediciones. 2004 p. 13

Con la constitución se adquirió un compromiso con el país y con las personas que lo integran, desde el sector social hasta el familiar, la constitución reconoce y ampara a la familia como institución básica de la sociedad (art. 5) en la cual se presentan conflictos y disparidades. Ésta debe ser protegida por la sociedad y el Estado, debe ser respetada en su dignidad, honra e intimidad siempre y cuando asuman relaciones tolerantes, respetuosas e igualitarias entre los miembros (art. 42-43)

En el Artículo 13 se expresa que: *Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.* La constitución dada como norma nacional aplicada para el bienestar del pueblo Colombiano establece lineamientos de convivencia y fraternidad integrando la identidad nacional.

En este artículo 42. *La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.*

El artículo 43 de la constitución. *La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este, subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.*

El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

En el artículo 44. *Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la*

educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Así mismo, el Código penal (Ley 599 de 2000) asume una postura frente a la violencia intrafamiliar mediante el dictamen de uno a varios años de prisión y de la cancelación de multas como requisitos mínimos de cumplimiento por parte del agresor (art. 229-230); aunque este código asume una postura radical, netamente penal y de protección, debe resaltarse, que entiende la violencia dentro de la realidad familiar realizando una aproximación a su definición e impone un mecanismo para castigar la violencia en familia.

- Código Del Menor. (Decreto 2737 De 1989)

Fue importante el tener como herramienta de acción, el código del menor:

Este Código tiene por objeto: Establecer, determinar y definir la norma con respecto a la defensa, protección y servicios que el menor tiene derecho a acceder y la obligación de sus cuidadores y del estado de proteger su integridad.

Estas disposiciones fueron muy importantes en las visitas domiciliarias realizadas además se intervino con jóvenes en situaciones de conflicto con sus padres y fue; necesario recurrir a estas leyes para que su luz ofreciera una solución adecuada al conflicto.

- Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006 Ley de infancia y juventud

En la legislación de la política social de los últimos años en nuestro país se ha orientado hacia la consecución de instrumentos legales, facilitando el adecuado desarrollo de la niñez, y abran las puertas a nuevas oportunidades de participación ciudadana y formación integral de nuestros jóvenes, de manera que favorezca la promoción de sus inmensas potencialidades. Es así como entró en vigencia el Código de Infancia y Adolescencia., este nuevo Código de Infancia y Adolescencia, además de defender la integridad moral de los menores, buscará proteger a los niños y jóvenes de la explotación económica, el consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y sustancias psicoactivas, el secuestro el desplazamiento y la transmisión del VIH Sida y las infecciones de transmisión sexual.

- Ley 294 De 1996. Violencia Intrafamiliar

Esta ley pone de manifiesto cómo se debe actuar ante las diferentes formas de violencia intrafamiliar y trata claramente las condiciones que se deben establecer para la aplicación de la ley en un orden justo y equitativo para los sujetos en conflicto.

Los principios rectores que esta ley estipula son los siguientes:

Primacía de los derechos fundamentales y reconocimiento de la familia como institución básica de la sociedad. Toda forma de violencia en la familia destruye su armonía y unidad , por lo tanto, será prevenida, corregida y sancionada por las autoridades públicas; La oportuna y eficaz protección especial a aquellas personas que en el contexto de una familia sean o puedan llegar a ser víctimas, en cualquier forma, de daño físico o psíquico, amenaza, maltrato, agravio, ofensa, tortura o ultraje, por causa del comportamiento de otro integrante de la unidad familiar; La igualdad de derechos y oportunidades del hombre y la mujer; Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud, la seguridad

social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación, la cultura, la recreación y la libre expresión de sus opiniones.

La preservación de la unidad y la armonía entre los miembros de la familia, recurriendo para ello a los medios conciliatorios legales cuando fuere procedente. El respeto a la intimidad y al buen nombre en la tramitación y resolución de los conflictos intrafamiliares.

- Ley 575 De 2000 (Febrero 9)

Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.

La Ley 575 de 2000 aplica una serie de disposiciones legales en contra de la violencia intrafamiliar y a favor de las personas que en el contexto familiar hayan sido maltratadas física, psíquica o sexualmente (título V, art. 22-23) por parte de algún miembro del círculo familiar; mediante la aplicación de una legislación integral que asegura la armonía y la unidad familiar, la primacía de los derechos fundamentales de todos los miembros de la familia, en cualquiera de sus etapas evolutivas (título II, art. 1-3); las medidas de protección a la violencia y la implementación de procesos de conciliación en familia (Título II, art. 4-5) como un verdadero compromiso del Estado

2.1.2 POLÍTICA PÚBLICA

2.1.2.1 Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar Haz Paz

Priorizando en un modelo democrático y de fortalecimiento de la red familiar: *“El objetivo general de **haz paz** es LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR, y la consolidación de FAMILIAS DEMOCRATICAS tolerantes de las*

*diferencias, respetuosas de la dignidad y de los derechos de sus miembros sin distinción de edad, género, cultura o capacidad física o intelectual*⁸⁰

“La Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar haz paz, se formuló con el fin de prevenir y atender la violencia intrafamiliar con una estrategia orientada a apoyar a los individuos, a las familias y a las comunidades en su misión de transmitir principios y valores democráticos y de convivencia, así como dotar a los núcleos básicos de la comunidad de los instrumentos apropiados para resolver los conflictos de forma pacífica, incrementar y cualificar la prestación de servicios a las familias en conflicto y a las víctimas de violencia intrafamiliar a través del trabajo articulado de las instituciones nacionales y las entidades territoriales.”⁸¹

2.1.2.2 Plan Nacional De Desarrollo “Hacia Un Estado Comunitario” 2002 -2006.

Dentro de los objetivos importantes de este plan se destaca para la intervención en el contexto institucional de La Casa de Justicia, el *Brindar Seguridad Democrática*, que asegure la viabilidad de la democracia y afiance la legitimidad del Estado: *Se brindará seguridad y protección a todos los colombianos sin distinción de color político, credo religioso, convicción ideológica o nivel socioeconómico*, incluyendo dentro de esto toda clase de discriminación de género permitiendo a la mujer que si lo requiere acuda a estos servicios que se dan de manera gratuita.

Dentro de este serán importantes las estrategias de divulgación y acercamiento de la comunidad a la legislación vigente y de asistencia jurídica a la comunidad, en las materias que sean prioritarias y que resulte del análisis de la conflictividad social, pues estas ayudaran a que la administración de Justicia sea compromiso comunitario.

⁸⁰ República de Colombia. Haz Paz. Política Nacional de Construcción de Paz y convivencia Familiar. Bogota 2004. P 23

⁸¹ *Ibíd.* P.12

El diseño y aplicación de estrategias para la racionalización y coherencia del ordenamiento jurídico y la simplificación normativa. Ella profundizará en el seguimiento y la verificación de la evolución normativa y de las providencias judiciales que incidan en el ordenamiento jurídico

Toda comunidad precisa de información actual sobre Justicia para poder actuar por tal motivo esta norma aplicada en cada institución de administración de Justicia, ofrece a los usuarios una herramienta valiosa para ser aplicada:

Para la democratización de la información jurídica se implementarán novedosas formas de divulgación para el acercamiento de la comunidad a la legislación vigente, dentro de lo cual primará la difusión de las modificaciones introducidas a los códigos, normas y demás legislación. También se determinarán los mecanismos de acercamiento de la normatividad a la realidad socio - jurídica del país mediante la realización de investigación socio - jurídica a nivel nacional. Se formulará y pondrá en marcha una política orientada a brindar seguridad jurídica. Se propenderá por la reorganización administrativa del Sistema de Justicia⁸².

En el desarrollo del programa de Renovación de la Administración Pública se adelanta una política única de defensa judicial de la Nación. Con este fin, se llevan a cabo estudios para evaluar el origen de los procesos judiciales en contra de la Nación, las fallas comunes en los diferentes procesos y en su atención, así como en los procedimientos para adelantar procesos de repetición.

Lo anterior se acompaña con el diseño e implementación de un sistema de información sobre los procesos en los cuales intervienen las entidades y organismos del derecho público del orden nacional, departamental, distrital, municipal y los entes descentralizados de estos mismos niveles, como parte activa y pasiva.

⁸² Ibíd. P.16

En búsqueda de una mejor articulación de los operadores del servicio de justicia y de mejores sistemas de información se fortalece el Programa Casas de Justicia y los Centros de Recepción de Información; además de propiciarse un mayor acceso a la justicia formal por parte de la población, se continuará con la promoción de mecanismos alternativos y extrajudiciales de solución de conflictos; como son: La Conciliación en equidad que promueve la resolución pacífica de conflictos en el contexto comunitario e implica la intermediación de un tercero, miembro de la comunidad. La Mediación y Amigable Composición; El Modelo Local del Sistema Nacional de Justicia como la articulación en el orden local de operadores de justicia y mecanismos alternativos de solución de conflictos, de acuerdo con la demanda ciudadana de los servicios de justicia. El Programa Casas de Justicia y Paz como Centro multiagencial de referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, que aplica mecanismos de justicia formal y no formal en una determinada localidad.

Con el objeto de hacer más eficiente las figuras de conciliación en derecho y conciliación en equidad se adelantan investigaciones sobre su operatividad con lo cual podrá obtenerse conocimiento directo para hacerlas más funcionales y cercanas a la comunidad. Ello también da las bases para revisar la regulación en esas materias.

2.1.2.3 Plan Departamental: Plan De Desarrollo “Santander En Serio”

El Plan de Desarrollo "Santander En Serio" 2004-2007, soporta en las diez políticas esbozadas en el programa de gobierno y busca con su implementación, que la Gobernación de Santander en coordinación de la sociedad, sea el garante de la articulación regional, de la búsqueda de nuevas formas de integración regional e internacional, de la seguridad en el territorio para el libre flujo de la inversión, los bienes y servicios. Aquí está plasmado nuestro accionar en beneficio

para Santander, el compromiso con todas las Provincias. Asumir el reto con verdadero compromiso, nos permitirá avanzar en la construcción de un Santander Grande, Pujante, Seguro y Justo.

Este plan de desarrollo del departamento está empleando la seguridad como punto clave para intervenir, es importante anotar que aunque la tranquilidad está asociada a la seguridad, aunque en ocasiones viene de dentro del individuo, no de fuera; es así como el siguiente programa se considera adecuado a la hora de crear espacios pacíficos de convivencia, capacitando y promocionando los valores humanos.

Programa prevención a la violencia en el Departamento de Santander busca disminuir las causas que ocasionan violencia, mediante la generación de una Cultura de Paz y Pedagogía de la prevención en el Departamento⁸³.

Las metas que se destacadas en el contexto institucional son las siguientes y que pertenecen al marco de acción de Casa De Justicia:

Fortalecer la implementación de cátedra de Paz y convivencia en los 87 municipios de Departamento de Santander; apoyar la formación de 300 gestores en convivencia en el Departamento; promover y Fortalecer iniciativas de paz y convivencia en el Departamento de Santander.

2.1.2.4 Plan de Desarrollo Municipio Floridablanca

El Plan de Desarrollo de Floridablanca, busca transformar la convivencia, la ciudadanía y la ciudad y para llevar a la práctica dicha misión, el gobierno local concentra su interés en el alcance de sus objetivos estratégicos fundamentales, los cuales se realizan a través de programas específicos, en donde se dividen en

⁸³ Disponible en Internet. Gobernación de Santander.gov.co. Febrero 2004. Secretaria de Gobierno.

sub-programas y se ejecutan mediante proyectos⁸⁴. Los Proyectos, articulados de forma coherente y consistente con el Plan de Desarrollo, demandan la asignación de recursos, prioridades, planes de acción para su ejecución y es ahí donde aparecen las necesarias partidas presupuestales, acompañadas de la definición de responsabilidades en los diferentes despachos públicos municipales y la determinación de metas y cronogramas de avances y ejecución.

Los Objetivos estratégicos que influyen directamente en el contexto institucional del Plan de Desarrollo Municipal, son: la seguridad ciudadana; la participación comunitaria y la democracia local; la convivencia pacífica y la tolerancia; la solidaridad con los débiles; para el plan de desarrollo del municipio también se enfatiza en la convivencia entre los miembros de la comunidad, está encaminada a la solidaridad y la seguridad con los organismos que regulan el orden y la tranquilidad. Estos objetivos buscan informar y potencializar a las comunidades en la normatividad a la que estos pueden acceder de manera gratuita.

Teniendo en cuenta que el término violencia hace relación no solo a la que genera el crimen organizado en Colombia a los efectos del conflicto armado interno, toda forma de inseguridad cotidiana como el pandillismo, la violencia intrafamiliar contra menores y mujeres – especialmente- contra la propia integridad física, contra otros seres vivos, contra la naturaleza, son también manifestaciones de violencia.

Las ciencias políticas, centran su interés en explicaciones estructurales de índole social, política, económica, tales como la pobreza, la falta de oportunidades, la concentración del ingreso. La sociología, aduce que la violencia obedece a aprendizajes culturales que justifican las actitudes violentas, para preservar

⁸⁴ Disponible en Internet; W.W.W.floridablanca.gov.co- febrero 2004 gobierno municipal de Floridablanca.

valores tales como el machismo, el sentido del honor, el castigo físico y psicológico como instrumento pedagógico⁸⁵.

Así pues, los hechos violentos afectan la salud de las personas, pues la salud hay que concebirla integralmente y entenderla como “salud ya no es solo no estar enfermo, sino sentirse bien y se traduce en un equilibrio del cuerpo, la mente y las relaciones con los demás y con la naturaleza”.⁸⁶ Entonces, la salud, también depende de los ambientes físicos, sociales y culturales, Los comportamientos, los estilos de vida y los servicios de salud.

En los casos de violencia intrafamiliar y cotidiana dice Soledad Larrain: “Hay que diferenciar el conflicto de la violencia, asumiendo a la violencia física o psicológica, como una incapacidad para resolver los conflictos, e incluso, podemos conceptualizar a la violencia como un patrón de comunicación frustrada, como un mensaje que interrumpe la comunicación. Mucha gente piensa equivocadamente que la relación ideal, se produce conciliando y evitando la discusión; cuando esto se realiza, el conflicto permanece latente, no se resuelve.”⁸⁷

Si el tema de la convivencia se observa desde la multicausalidad, el Plan de Desarrollo de Floridablanca, es una propuesta integral desde diferentes áreas y sectores. Además, muchos casos que afectan la convivencia se evitarían, si cada persona toma conciencia y entiende que el primer responsable por su vida, su seguridad, la de su familia y la de los demás, es cada uno. Así mismo, muchos accidentes pueden evitarse. Es que ser ciudadano significa respetarse y respetar a los otros, acatando normas de convivencia.

⁸⁵ Disponible en Internet; [http:// : W.W.W.floridablanca.gov.co](http://www.floridablanca.gov.co) 2004. Secretaria de Gobierno

⁸⁶ *Ibíd.*, Pág. Internet

⁸⁷ Tomado de BID. Hacia un enfoque integrado del desarrollo: Ética, violencia y seguridad ciudadana. Encuentro de reflexión. Washington.1996

La administración municipal de Floridablanca, para corregir estas situaciones, propone mecanismos para promover, incentivar y desarrollar la autonomía comunitaria y ciudadana. Esto no significa descargar las funciones del municipio en la comunidad sino que la comunidad debe tener muy claros los derechos y las responsabilidades que le son propias y prepararse para cumplir y exigir.

En la administración municipal la estrategia general motiva a cada dependencia a promover la organización y la participación ciudadana y comunitaria, según sus competencias. Además, impulsa y acompaña las iniciativas organizativas autónomas de grupos o sectores floridablanqueños como las juntas de acción comunal, comités cívicos, organizaciones de mujeres y de productores.

Es necesario también destacar que el municipio de Floridablanca con respeto al desarrollo humano ha integrado a la mujer a diversas instancias de participación, capacitación y autogestión; proponiendo a la comunidad reconocer la dignidad humana de la mujer en todos los campos: económico político y social, dentro de éste, la protección familiar como miembro necesario

2.2 CONTEXTO PARTICULAR QUE INFLUYE EN LA ORGANIZACIÓN

2.2.1 Municipio de Floridablanca

Floridablanca es un municipio que se localiza a ocho kilómetros al sur de Bucaramanga, capital del departamento de Santander, tiene una extensión de 100,35 kilómetros cuadrados, limita al norte con los municipios de Bucaramanga y Tona, al Oriente con Tona y Piedecuesta, al sur con Piedecuesta y al occidente con Girón y Bucaramanga⁸⁸.

Su posición fisiográfica y su topografía quebrada, contribuyen a la formación de diferentes pisos térmicos que permiten la variedad de climas⁸⁹.

2.2.1.1 Aspecto político-administrativo.

En la actualidad se está realizando la reorganización del municipio por comunas según la ley 196 para municipios como Floridablanca; y contemplada en el acuerdo 0036 de 2001 del plan de Ordenamiento Territorial, con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos municipales.

El área prioritaria de influencia de Casa de Justicia la conforman aproximadamente 32 unidades comunitarias de los estratos 1,2 y 3⁹⁰ organizadas en el área del municipio de Floridablanca. Entre los cuales encontramos: El Carmen I a IV etapa, Portal de Israel, Zapamanga I a VII etapa, Villaluz, Laureles, Palmeras, La Esmeralda, Cerros de Villaluz, Las Villas, Oasis, El Jordán, Reposo, Los robles, Los Cerros, Alares, Santa Inés, Balcón del Reposo, la Cumbre, García Echeverri, Villa Alcázar, Florida Campestre, Santa Ana, Suratoque.

⁸⁹ Op cit., Disponible en Internet; [http:// W.W.W.floridablanca](http://W.W.W.floridablanca)

⁹⁰ Ibid. P. 14

CUADRO 1 : Las Comunas del municipio de Floridablanca.

COMUNAS	BARRIOS Y/O URBANIZACIONES
1. ALTAMIRA Y CASCO ANTIGUO	Nogales de Florida, Jardín de Limoncito, Limoncito, Altamira, Bosques de la Florida, Pirineos, Andes, Cracovia, Favuis, Casco Antiguo y Florida Real, Villas de San Francisco, Paraguitas, Villa Jardín, Santa Coloma, Villa Piedra del Sol, Estancia Campestre, El Manantial, Portal de Castilla, Quintas de la Florida, Acacias, El Verde, Sena, Colegio Agustiniiano, Universidad Santo tomás, El Recreo, La Paz, Ciudadela Los Príncipes, Portal del Siglo XXI, Ministerio de Obras INVIAS, Buenos Aires, Costado sur de la calle 200, Seminario, Turena.
2. CAÑAVERAL	La Pera, Club House, Alamos Parque, Hoyo en Uno, Montellano Campestre, La Lomita, Cañaveral(casas), Cañaveral Campestre, La Calleja, Camino Real, Quintas del Campestre, Medina del Campo, Cerros de Cañaveral, Bugarvilia, Belhorizonte, Torres de Cañaveral, Altos de Cañaveral 1al 6, Villa Cañaveral, Santa María de Cañaveral, Alameda Cañaveral, Torres de Aragón, Plazuela Cañaveral, Pinar de Versailles, Club Campestre, Cañaveral Oriental, Santa Maria del Lago, Panamericano, C.C. Cañaveral.
3. BUCARICA	Villa Corán, Caracoli, Simón Bolívar, Bucarica.
4. CALDAS – REPOSO	Caldas, El Dorado, Aranjuez, Bellavista Casas, Altoviento I y II, Fátima, Miradores de Fátima, Prados de Fátima, Zapamanga I al VII, Tenza, Castellana, Hacienda San Juan, San Bernardo, Trinidad, Arrayanes, Alares, Santa Helena I y II, Balcon de Alares, Santa Inés, Miradores del Reposo, Laureles, Palmeras, José A. Morales, Esmeralda, Ciudad Jardin, Villas, Villaluz.
5. BOSQUE – MOLINOS	Santa Catalina, Niza, Bosques del Payador, Payador Real, Jardines de Niza, Torres de San Felipe, Kalandaima, Trinitarios, Plaza Marsella, Arcos del Campestre, Torres de Madeira, Portales del Campestre, Parque Campestre, Carabelas, Condado Campestre, Villa Firenze, Molinos Altos y Bajos, Andalucía, Cerros del Campestre, Quintas del Palmar, Altos del Campestre, Mirador del Campestre, Palmas del Campo, Villa Campestre, Villa Mallorca, Tarragona, Villa España, El Progreso, Palomitas, Parque San Agustín, Villas de Mediterráneo, Bosque, UNAB, Centro Medico Ardila Lulle.
6. LAGOS – BELLAVISTA.	Panorama, Torres de Bellavista, Altos de Bellavista, Lagos I, II y III, IV, V, VI.
7. CIUDAD VALENCIA – SANTA ANA	Villabel, Nuevo Villabel, Ciudad Valencia, Guanatá, Rosales, Altos de Villabel, Villa Helena del Sur, Santa Ana, Prados del Sur, Altos de FloridaEscoflor, Villa Real del Sur, Los Alpes, Adeviposan.
8. CUMBRE - EL CARMEN	El Carmen I, II, III, IV, Villa Alcázar, Sector Florida Campestre, La Cumbre, García Echeverry, Villa Cumbre, Suratoque, Panorama de la Cumbre.

Fuente: POT Floridablanca, 2000 – 2009

2.2.1.2 Aspectos sociales

De acuerdo con las proyecciones del DANE del censo de 2005, la población del municipio en el año 2005 es de 283.568 habitantes, de los cuales alrededor del 2,5% se encuentran en la zona rural. El 61% es menor de 30 años⁹¹. El 26% se ubica en el rango de jóvenes que de acuerdo con la ley de juventud corresponde a las personas entre 14 y 26 años de edad. Los menores de edad que son 97.890

⁹¹ Ibid. p. 12

equivalen al 38.6% %. Estos datos permiten afirmar que el municipio cuenta con un importante potencial de desarrollo en su gente⁹².

La población en Floridablanca aumenta anualmente en aproximadamente 5.000 personas. De los 283.568 habitantes del municipio, aproximadamente 135.766(54%) están sisbenizados en los niveles 1, 2 y 3⁹³. En efecto, de acuerdo a la información del SISBEN hay 135.766 personas inscritas lo cual quiere decir que están focalizadas por sus condiciones de pobreza. Ese registro equivale al 53,5% de la población proyectada. Esta situación concuerda con los datos de estratificación donde el 58.1% de las personas están en los estratos 1 y 2, sumando el estrato 3 se incluye al 92.6%, quedando en los estratos 4-5-6 un pequeño margen que corresponde al 7.4% de la población⁹⁴.

Los indicadores mencionados se complementan con los aportados por la Secretaría de Salud, donde muestra que los niños y niñas Floridablanqueños enferman especialmente de IRA, infección respiratoria aguda –IRA-, enfermedad diarreica aguda –EDA-, parasitismo intestinal, eventos propios de sociedades pobres y/o atrasadas. Aunque el Municipio no cuenta con información adecuada; los principales factores de riesgo asociados a estas enfermedades son la malnutrición, y los derivados de las condiciones ambientales deficientes especialmente el acceso de agua potable y saneamiento básico.

Lo anterior es corroborado por diferentes estudios como el del Plan de Ordenamiento Territorial que indica, entre otros problemas, la presencia de urbanizaciones, que por su misma circunstancia no cuentan con servicios básicos fundamentales. Como consecuencia natural de la ilegalidad en los desarrollos urbanizados sin planeación, se dan los problemas de servicios tales como redes

⁹² Ibid. p. 12

⁹³ Ibid., p. 15

⁹⁴ Ibid., p. 49

de alcantarillado, redes de acueducto, electrificación y otros. La situación empeora por el hecho de que algunas de esas precarias urbanizaciones están ubicadas en zonas de alto riesgo.

Según cifras de la secretaria departamental de Educación, en el sector privado hubo en el año 2003, 15.416 alumnos matriculados, lo cual eleva la cifra de estudiantes en ese periodo a la suma de 51.799. Esta cifra equivale al 75.4% de 68.698 personas en edad escolar proyectadas para el mismo año por el DANE.

Hasta el año 2002, Floridablanca contaba con 60 instituciones educativas oficiales de los deferentes niveles de preescolar, básica primaria y educación media, a partir del año 2003 por efectos de la fusión, quedaron 18: 17 Instituciones que ofrecen desde preescolar hasta media, ubicadas la casi totalidad de ellas en la zona urbana, un centro educativo rural y convenios con colegios privados⁹⁵.

En Floridablanca existe una precaria infraestructura de espacios públicos compartidos y accesibles al ciudadano. Los espacios son ocupados por actividades privadas, los parques públicos del municipio no constituyen sitios de encuentro ciudadano, ni de convivencia.

El municipio cuenta con polideportivos, canchas múltiple de baloncesto y microfútbol; también tiene un complejo olímpico. La infraestructura física que posee el municipio, no genera recursos para la realización de nuevos eventos deportivos y recreativos lo que hace que su mantenimiento y sostenimiento sean difíciles por la falta de estos recursos económicos.

⁹⁵ Ibid., p. 32

Floridablanca no es ajena a la problemática de la discriminación de la mujer, es claro que aun sin datos de investigaciones, la mujer tiene menos oportunidades de empleo y trabajo, o sufre el desconocimiento de sus derechos laborales, está expuesta a altos niveles de violencia intrafamiliar, sexual, física y emocional que golpea de manera sensible a mujeres jóvenes y adolescentes⁹⁶.

Las mujeres cabezas de familia inscritas en la oficina de la mujer a 30 de diciembre de 2003 ascendían a 1.335 en edades entre 18 a 50 años desconociéndose datos aproximados del número total de mujeres en esa situación.

2.2.1.3 Seguridad convivencia y cultura ciudadana

La administración municipal esta preocupada por el bienestar comunitario; proporcionando seguridad a los habitantes del municipio, estimulando la participación de los grupos culturales para que estos sean impulsores y propiciadores de espacios de recreación y cultura, tratando con esto de propagar la convivencia comunitaria, manteniendo la paz y la tranquilidad actitudes necesarias para el bienestar de la comunidad, haciendo que el municipio sea saludable y se fortalezca contra toda clase de violencia. La organización Mundial de la Salud considera que la violencia es uno de los primeros problemas de salud pública en el mundo. Cuando hablamos de violencia se piensa preferentemente en la violencia generada por las manifestaciones del conflicto armado interno, este concepto esconde formas de violencia e inseguridad cotidianas, como las derivadas del pandillismo, los atracos callejeros, las riñas callejeras, la violencia intrafamiliar contra los menores y mujeres especialmente, contra la propia integridad física, contra otros seres vivos, contra la naturaleza y otros. Es decir la

⁹⁶ Ibid., p. 54

violencia cotidiana que se da en todos los contextos de relación de los seres humanos, en el hogar, en la escuela, en los sitios públicos, en el transporte público, en el trabajo, contradictoriamente en los sitios de esparcimiento, entre otras. El municipio intenta fortalecer mediante estrategias de información y formación, los espacios donde pueden ocurrir estas circunstancias de violencia (Familia, escuela, Trabajo, comunidades y demás)

Las condiciones de vida de buena parte de los habitantes de Floridablanca no son óptimas, ya que se presentan problemáticas como la inmigración de población desplazada por la violencia que se manifiestan en el municipio. Además de lo anterior, existen altos niveles de pobreza como los que se manejan en el municipio es apenas obvio que los indicadores de educación resulten negativos en comparación con otras zonas del área metropolitana y del país. El rendimiento académico es bajo en el sector público. Estas circunstancias colocan a la juventud residente en el municipio en franca desventaja a la hora de competir por los escasos cupos en la educación superior pública o en las actividades productivas⁹⁷.

No es extraño entonces que en las circunstancias descritas, la convivencia se deteriore ante las ocasiones conflictivas que se presentan. La vivencia es, conflictiva, pero en la exclusión las situaciones y condiciones que lo provocan se multiplican. No siempre los conflictos se solucionan de manera pacífica. En muchas ocasiones es el mismo gobierno, en este caso el municipal, quien lo propicia cuando no acude con prontitud a atender los requerimientos o denuncias ciudadanas. No solamente va quedando la desconfianza hacia lo público sino que propicia las condiciones para acudir a vías de hecho.

En las circunstancias anotadas es claro que amplios sectores de la vida municipal se viven en situación vulnerable al no poder contar con elementos fundamentales

⁹⁷ Ibid, P. 18

para vivir la ciudadanía plena. No es fácil acceder a los espacios de participación abiertos de manera amplia y generosa ofrecidos según la Constitución, si por múltiples razones no se pueden ejercer. Igualmente es necesario entender que la comunidad no es un conjunto homogéneo de personas iguales en la precariedad de su supervivencia.

2.2.1.4 Aspecto Geográfico Ambiental

El municipio cuenta con amplias fortalezas en relación a sus recursos naturales: caudales de mediana capacidad, tierras fértiles y con diverso que de manera planificada darán paso a las oportunidades que permitirán que Floridablanca a futuro sea el eje ambiental del área metropolitana.

Existe un deterioro en la calidad de vida en los habitantes aledaños a las quebradas por los constantes desbordamientos. El municipio no tiene un programa específico en relación a la disposición final de los residuos y aun no ha desarrollado el plan de gestión integral de residuos sólidos⁹⁸.

La estructura administrativa ambiental es muy débil, debe ser fortalecida, con el fin de que disponga de un equipo multidisciplinario que permita coordinar y gestionar recursos para cada uno de los programas, proyectos, campañas y acciones planteadas para el desarrollo de esta administración.

⁹⁸ Ibid., p. 57

2.2.1.5 Aspecto económico.

En el municipio prima la economía informal dentro de la cual se incluyen formas de economía popular de subsistencia tanto de sector primario (agrícola, pecuario, agroforestal, piscícola y otras⁹⁹, como el secundario o manufacturero dentro del cual se ubican actividades como: confecciones y calzado ornamentación, maderas y muebles, calzado y otros y en el sector de servicios, especialmente tiendas, talleres de reparación, salas de belleza, depósitos, y todas las actividades del comercio informal y ventas callejeras de distinto tipo).

En el terreno de lo productivo el municipio no tiene en este momento una infraestructura empresarial capaz de contribuir de manera notable en la generación de empleo, la economía popular se debate en la informalidad con bajos ingresos y ningún acceso a seguridad social, así como sin posibilidades, por su misma circunstancia, de acceder a servicios de financiación, asistencia técnica, tecnología y mercados. Afortunadamente en terrenos de la comprensión municipal se han venido ubicando empresas de mucha importancia en el área de servicios especialmente, salud y educación, pero por su mismo nivel de especialización no son generadoras de empleo para los Floridablancaños¹⁰⁰.

⁹⁹ Ibid., p. 61

¹⁰⁰ Ibid. p. 13

3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

3.1 LA INTERVENCIÓN EN EL CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN

3.1.1 Casa de Justicia de Floridablanca

El Programa Nacional de Casas de Justicia y Paz es una iniciativa del Ministerio del Interior y de Justicia, cuenta con el apoyo del Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Es la institución responsable de la ejecución y administración de los programas de cooperación técnica y asistencia humanitaria de la ayuda del gobierno de Estados Unidos a Colombia¹⁰¹.

Las Casas de Justicias ubicadas prioritariamente en las zonas marginales de las cabeceras municipales y en los centros poblados de los corregimientos de más de 2.500 habitantes. En el segundo caso se escogerán estratégicamente centros poblados que por su localización, puedan beneficiar a barrios cercanos¹⁰².

La Casa De Justicia Floridablanca tiene sus instalaciones, en el Costado Nororiental Transversal Oriental Avenida 60 con Transversal 139 en el barrio El Carmen IV Etapa, la línea de atención es: 6585937. La atención es ofrecida en los siguientes horarios: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m¹⁰³.

Los recursos obtenidos para hacer una casa de Justicia provienen de las siguientes fuentes¹⁰⁴: el Municipio, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el

¹⁰¹ Vélez, Ángela María. Casas de Justicia 2002. Pág. 5.

¹⁰² Ibid. P. 17

¹⁰³ Ibid. P. 15

¹⁰⁴ Ibid. P. 13

Ministerio del Interior, el Programa de Justicia USAID-MSD, empresa privada (depende de la gestión que realice el Ministerio de Justicia y del Derecho)

En Casa de Justicia se realiza un programa interinstitucional que tiene injerencia en la gestión de la justicia y la convivencia, su accionar depende del caso particular de la queja o consulta¹⁰⁵.

3.1.1.1 Misión

El Programa Nacional Casas de Justicia tiene como misión facilitar a la comunidad el acceso a la administración de justicia. Para realizar esta misión, el programa crea *La Casa de Justicia*. Es un centro multiagencial de referencia y prestación de servicios de solución de conflictos, que aplica mecanismos de justicia formal y no formal en una determinada localidad. Allí los usuarios encuentran una respuesta centralizada a sus inquietudes y problemas en forma amable, eficaz y gratuita. Con ella se pretende acercar la justicia al ciudadano, orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito y luchando contra la impunidad.

3.1.1.2 Estructura Organizacional

Estructura y funcionamiento de Casa de Justicia Floridablanca.

1. Coordinación Casa de Justicia: Diana Altamar Neyra.
2. Equipo de Trabajo Social y de Psicología:

Trabajo Social: Mónica Araque González (estudiante UIS de practicas,)

Psicología Clínica: Nohora Hernández, Jeaneth Roció Jerez, Dellinar Anchicoque (estudiantes en formación UPB).

¹⁰⁵ *Ibíd.* P. 18

Psicología Social: Everlide Porras, Laura Marcela Santos, Bibiana Meléndez, Karina Arciniegas, Johana del Pilar Martínez (estudiante en formación UDES).

3. Fiscalía Local o Seccional: Gladis Rodríguez Rincón.
4. Oficina Permanente de Derechos Humanos.
5. Defensoría del Pueblo: Rocío Cárdenas.
6. Defensoría de Familia: Esperanza Hernández.
7. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses: Luis Fernando Marín.
8. Superintendencia de Notariado y Registro.
9. Registraduría Nacional del Estado Civil.
10. Comisaría de Familia: Aura Ligia Rodríguez y Paulina Lozano.
11. Inspección de Policía: Carlos Eduardo Bermúdez.
12. Personería Distrital o Municipal: Rosmery Mejía Serrano.
13. Oficina de Desarrollo Comunitario.
14. Centro de Recepción e Información (CRI): Cristina Rincón.
15. Consultorio Jurídico: UNAB – Marcela Tavera, Andrea Muñoz, USTA – Leidy Ramírez, Mario Quintero.
16. Centro de Conciliación. Conciliadores en Equidad.

3.1.1.3 Programas.

Estrategia de masificación: el Ministerio de Justicia y de Derecho, a través de la Dirección de acceso a la justicia y fomento a los medios alternativos de solución de conflictos, procura que el Programa Nacional Casas de Justicia se hace presente en el mayor número posible de municipios del país. Para ello, cuenta con el apoyo de la conserjería presidencial para la convivencia y seguridad ciudadana,

del Ministerio del Interior, de las Alcaldías Municipales y de los organismos de cooperación internacional.

Estrategia de coordinación: la integración de los esfuerzos de los actores involucrados garantiza el correcto funcionamiento de las casas y adicionalmente la expansión del programa.

Estrategia de capacitación: como consecuencia de la filosofía que inspira el programa y de las novedosas relaciones entre funcionarios y comunidad que esto implica, se hace imprescindible la realización de un esfuerzo sistemático de capacitación. Con esta estrategia busca dotar de herramientas filosóficas, teóricas y prácticas, tanto a los funcionarios de las casas de justicia para que cumplan cabalmente su labor, como a la comunidad, para que asuma las mismas, como espacio de justicia, participación y desarrollo.

Los talleres de capacitación abarcan temáticas como las de sensibilización y divulgación del programa, clima organizacional, solución de conflictos derechos humanos y violencia intrafamiliar.

Estrategia de comunicación: esta estrategia es esencial para dar a conocer los planes y programas institucionales, mediante los diferentes medios masivos de comunicación social.

Estrategia de participación: la creación institucional de mecanismos no garantiza su aceptación social; así, en el caso de diagnóstico y solución de conflictos es necesario reconocer que la comunidad tiene un papel fundamental. Ello implica, para el Programa Nacional Casa de Justicia la implementación e incorporación de

espacios y herramientas de participación comunitaria para su desarrollo. Realización de actividades, como brigadas, talleres y otros, con el apoyo de los funcionarios y el impulso de las oficinas de desarrollo comunitario de las *Casas de Justicia*.

3.1.1.4 Objetivos.

El objetivo básico del Programa es: contribuir a la creación y utilización de los espacios donde se desarrolle *la justicia comunitaria*, entendida como el conjunto de mecanismos de autocomposición y hetero composición con que cuentan los ciudadanos para resolver sus controversias.

Otros objetivos de Casa de Justicia son: prestar a las comunidades un servicio integral para el tratamiento de sus conflictos, facilitando de esa forma su acceso a la administración de justicia, trabaja coordinadamente con ésta en la aplicación de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, no sólo como operadores (dentro de sus instalaciones), sino incluso desarrollando estructuras administrativas que los coordine¹⁰⁶ (tanto al interior como fuera de ella)

Las *Casas de Justicia* donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal. Allí, el usuario es atendido de manera amable, eficaz y gratuita; dando una respuesta centralizada a sus inquietudes, basada en la acción coordinada y solidaria de sus funcionarios¹⁰⁷. Como centro multiagencial de servicios¹⁰⁸, al interior de ella encontramos las siguientes dependencias:

¹⁰⁶ Ibid p. 5

¹⁰⁷ Ibid. p. 6

¹⁰⁸ Ibid. P. 14

Cuadro 2: Dependencias y Funciones Casa de Justicia

INSTITUCION	FUNCIONES
Fiscalía	Es la encargada de identificar, ubicar investigar y actuar a los presuntos infractores denunciados en la Casa de Justicia, además tiene la función de aplicar mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos en los casos que lo permita la ley.
Personería municipal	Ejerce el control administrativo del municipio, le corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.
Defensoría del pueblo	Como parte del ministerio Público, vela por la promoción, el ejercicio y divulgación de los Derechos Humanos. En las Casas de Justicia actúa a través de los Defensores Públicos
Comisaría de familia	Es una entidad de carácter policivo, dependiente de la Alcaldía, su misión es colaborar con el ICBF y otras entidades competentes para proteger los menores que se hallan en situación irregular y en casos de conflictos familiares
Defensoría de familia	Como la entidad dependiente de ICBF, debe velar por la protección de la familia.
Inspección de policía	Tiene como propósito mantener y garantizar el orden público interno, protegiendo al ciudadano, en materia de seguridad, salubridad, tranquilidad, moralidad, ornato y convivencia.
Consultorio jurídico	Es una organización dependiente de la Facultad de Derecho determinada, conformada por estudiantes, está encargada de litigar en causa ajena de acuerdo con las competencias de la ley sobre el uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
Conciliadores en equidad	Responde como propuesta institucional del Estado, pretende brindar alternativas al problema de acceso de la justicia por medio de individuos que hacen parte de la comunidad que capacitados en la solución de conflictos e intervienen como mediadores en los conflictos y divulgadores de la justicia alternativa en su localidad.
Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses	Encargada de prestar auxilio y soporte técnico científico en las entidades presentes en la Casa de Justicia proporcionando peritazgos y dictámenes.

Cuadro 3 Equipo Interdisciplinario.

Equipo interdisciplinario trabajo social y psicología.
Este equipo en la Casa de Justicia permite ofrecer al usuario un servicio integral Dentro de las funciones de este equipo están las siguientes:
1. Apoyar el trabajo de las demás dependencias de la Casa de Justicia en materia de psicología y Trabajo Social.
2. Brindar apoyo emocional a través de trabajo terapéutico y actividades comunitarias en el orden individual, de pareja o familiar.
3. Ofrecer apoyo instrumental mediante la remisión de ciertos casos a centros de protección especializada.
4. Informar y orientar adecuadamente al usuario en materia de Trabajo Social y de Psicología.
5. Realizar valoraciones en caso de maltrato y abuso sexual.
6. Crear y desarrollar grupos de intervención, de apoyo y otros que permitan dar solución a problemas de la comunidad.
7. Desarrollar programas de capacitación en temas de interés a funcionarios de Casa de Justicia y para la comunidad, como es el caso de fortalecimiento de valores, la sexualidad, el maltrato, la autoestima, las actitudes conciliatorias, las pautas de crianza y otros.
8. Hacer seguimiento a los casos atendidos.
9. Realizar visitas domiciliarias, rescates y operativos con el equipo interdisciplinario e intervenir en situaciones de crisis.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 DIAGNÓSTICO

4.1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Desde los inicios del funcionamiento de la Casa de Justicia de Floridablanca, los casos reportados de problemas familiares han sido los de mayor proporción, incluyendo dentro de estos la violencia intrafamiliar.

Los casos de violencia intrafamiliar reportados en la comisaría de Familia de la Casa de Justicia de Floridablanca, ocupan el segundo lugar entre las denuncias que allí se presentan, siendo las víctimas en su mayoría mujeres entre los 33 y 41 años de edad, de las comunas 4 Y 8 del municipio de Floridablanca (ver gráfico No 1).

4.1.1.1 Descripción del problema

Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las cifras de personas en el año del 2005 que llegaron por lesiones personales ocasionadas por violencia intrafamiliar son de 334 correspondiente al área Metropolitana de Bucaramanga, de los cuales: 48 pertenecen a casos de maltrato infantil, 203 a violencia conyugal y 83 casos a violencia entre otros familiares. Al municipio de Floridablanca le corresponden 91 casos reportados por medicina legal, de los cuales 12 atañen a maltrato infantil, 54 a violencia conyugal.¹⁰⁹

Nuestra legislación penal considera como delito la violencia intrafamiliar. Pero, a pesar de que en Colombia existe una gama de leyes y convenios internacionales

¹⁰⁹ Base de datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2005.

para la prevención y el tratamiento de la violencia intrafamiliar, esta sigue siendo un problema que cada día se agudiza más: mujeres golpeadas física y psicológicamente, por sus compañeros; niños maltratados y abandonados por sus padres; ancianos despreciados por los integrantes de sus familias.

Entre abril de 2003 y junio de 2004, la Casa de Justicia de Floridablanca atendió un total de 6.670 solicitudes de atención, de las cuales 1864 fueron recibidas en el segundo semestre de 2004¹¹⁰.

En el año 2005, se reportaron 81 casos de violencia intrafamiliar en la Comisaría de Familia de la Casa de Justicia de Floridablanca, excluyendo los casos de maltrato infantil, tratados de manera especial. Por lo cual se realizó el análisis respectivo con base en los archivos de los casos presentados y algunas entrevistas a los funcionarios y a la comunidad usuaria de los servicios de la Casa de Justicia, lo cual aportó la información requerida para la elaboración de medidas de prevención que lleven a la disminución de este delito.¹¹¹

La mayoría de los usuarios que acudieron a casa de justicia eran mujeres (65,2%), adultos (26 a 35 años: 31,6% y 36 a 45 años: 25%) y adultos jóvenes (18 a 25 años: 15,8%), así como los trabajadores independientes del sector informal (30,1%) y amas de casa (20,9%) (Ver Grafico No. 1).

El 52,8% de los usuarios atendidos acudió a casa de justicia para resolver conflictos familiares, seguidos por los problemas asociados al no pago de arriendo y servicios públicos (13,9%) y los problemas penales (10,8%)¹¹².

El 37,5% de los usuarios fueron remitidos a la comisaría de familia, 28.6% a la Inspección de Policía y el 12.3% al ICBF: las tres entidades o instancias internas a

¹¹⁰ Op. cit,

¹¹¹ Archivos casos denunciados por violencia intrafamiliar en la Comisaría de Familia de la Casa de Justicia de Floridablanca. Año 2005.

¹¹² Op. cit,

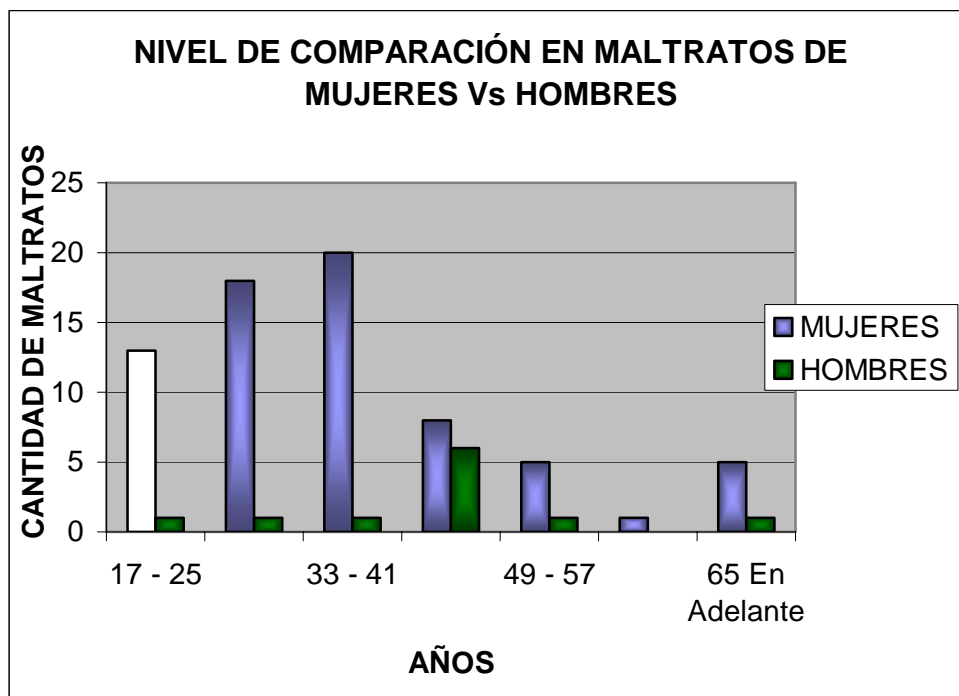
las que mayor volumen de redemanda se asignó desde el C.R.I (centro de recepción y atención al usuario).

En el año del 2005 el 56,1% de las solicitudes de atención recibidas en Casa de Justicia fueron para resolver conflictos familiares, mientras que un 12,6% lo hizo por conflicto entre vecinos y el 11,7% por problemas penales.

Dentro de la categoría de conflictos familiares se encuentran: peleas, celos, violencia intrafamiliar, custodia, conciliación, divorcio, separación de bienes/cuerpo, alimentos, adopción, sucesiones

El 99,5% de las solicitudes de atención recibidas en el año del 2005 fueron remitidas a las entidades internas presentes en Casa de Justicia siendo la comisaría de familia (27,1%), la Fiscalía (25,6%), la inspección de policía (20,3%) y en menor medida el ICBF (10,7%), las cuatro entidades o instancias internas a las que mayor volumen de demandas se asignó desde el CRI (centro de recepción e información).

GRÁFICO No 1



Fuente Archivos actuales de Comisaría de Familia. Casa de Justicia años 2004-2005

Las mujeres son las principales víctimas de violencia intrafamiliar, siendo los hombres los agresores más comunes; esto convierte a las mujeres en el sector de la población de Floridablanca más vulnerable a esta clase de situaciones, sufriendo por la violación de sus derechos.

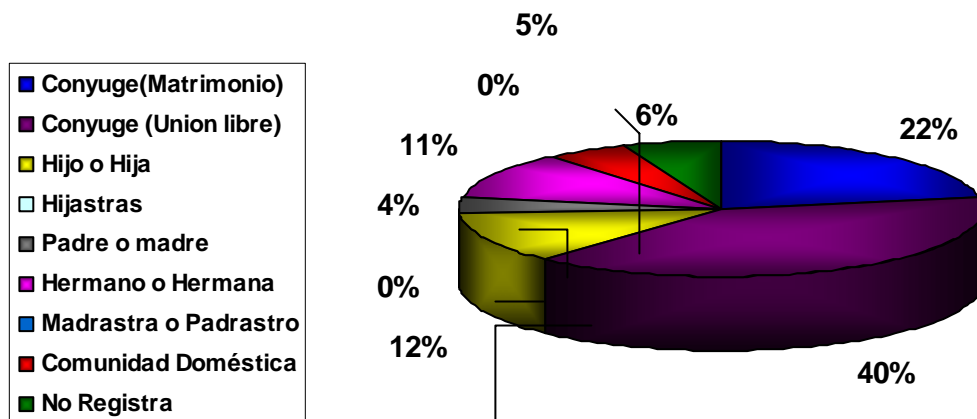
Las desigualdades de género y edad, son los principales determinantes de las relaciones violentas presentadas en el hogar. Podemos descubrir en esto como la mujer esta en una posición de discriminación y sometimiento dentro de la estructura social patriarcal, donde el hombre manda por ser hombre; es necesario, actuar frente a estos actos de poder que minimizan el derecho de los otros, los cuales tienen las mismas oportunidades y capacidades. De igual forma contrarrestando esta concepción errónea, es necesario crear conciencia tanto en hombres como en mujeres de aquellos aspectos que entran en conflicto cuando hablemos de equidad de género. Establecer políticas públicas coherentes con esta problemática que sean eficaces, pero de igual forma la necesidad, es no

esperar a arreglar las cosas judicialmente, mientras hayan mecanismos conciliatorios que puedan encontrar una solución acordada entre las partes, sería mejor utilizar esta oportunidad para el diálogo y la concertación.

Las mujeres entre los 33 y 41 años son las más afectadas por la violencia intrafamiliar, seguidas por las mujeres de 25 a 33 años, quienes están en edad reproductiva, si comparamos estos datos con los niveles de escolaridad, encontramos que las mujeres deciden formar hogares sin tener una educación y una preparación suficiente para ser auto dependientes económicamente, siendo un factor fundamental en el momento de tomar la decisión de separarse o denunciar el acto de violencia en el hogar. Y en algunas ocasiones, esta mujer al ver el ambiente de angustia y desesperación no tiene más opción, que salir huyendo de sus hogares.

GRÁFICO No. 2

PARENTESCO



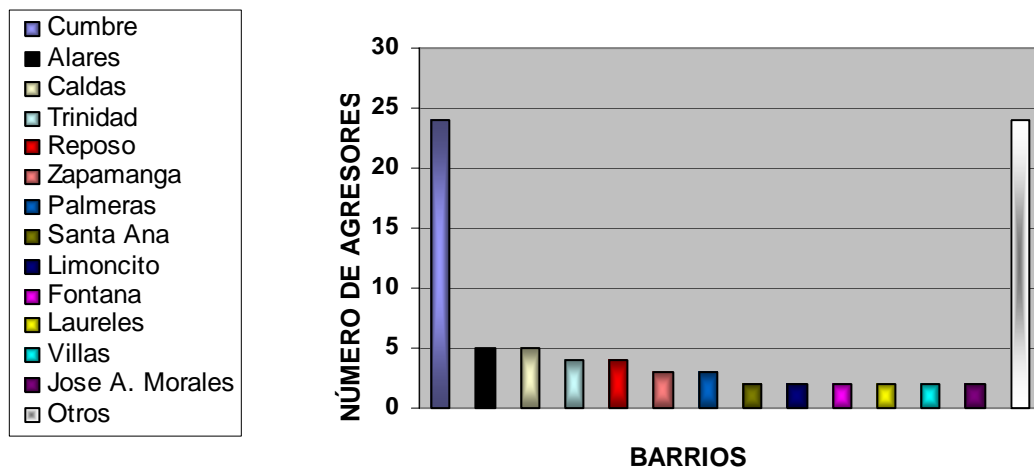
Fuente Archivos actuales de Comisaría de Familia. Casa de Justicia años 2004-2005

La violencia intrafamiliar se manifiesta más entre cónyuges, que en otro tipo de relación; esto determina vínculos rotos, propios del ciclo vital familiar, haciendo parte de los problemas presentados en la trama vincular familiar con mayor

incidencia en el subsistema conyugal; la vida en pareja genera múltiples enfrentamientos, las circunstancias giran en torno a desavenencias pequeñas: palabras, hechos, actitudes y todos los actos propios de la conducta femenina y masculina, que por ignorancia o mal manejo de la comunicación, creando un problema mucho mayor del que aparenta ser, y volvemos a la palabra clave: “comunicación”, esta favorece y permite un clima adecuado para la comprensión, la convivencia y la armonía familiar; trabajar para que en la familia la comunicación sea recíproca y edificante es una tarea que requiere de una reeducación humana, tratar de sensibilizar a los integrantes del núcleo familiar es otro compromiso sobre el cual hay que luchar en nuestras sociedades.

GRÁFICO No 3

BARRIOS DONDE SE PRESENTA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



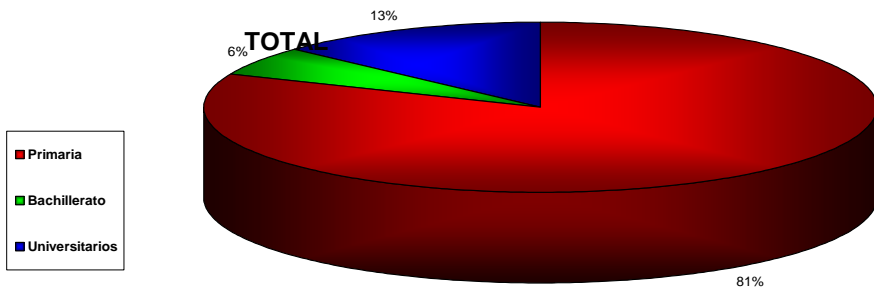
Fuente Archivos actuales de Comisaría de Familia. Casa de Justicia años 2004-2005

Los sectores donde se presenta con mayor frecuencia la violencia intrafamiliar están relacionados con la estratificación y la clase social a la cual pertenecen las víctimas y los agresores. Las clases sociales bajas muestran mayores problemas

en la solución de conflictos y mayor violencia intrafamiliar, esto a su vez relacionado con el nivel de escolaridad, el cual es relativamente bajo tanto en las víctimas como en los agresores. Estos y otras características de los agredidos y agresores, se identifican, entre otros, como factores de riesgo en los núcleos familiares. La falta de comida que afecta la salud de los miembros del grupo es la consecuencia de un salario semanal insuficiente. Cuando las carencias alimentarias hacen vulnerables al hombre, principal proveedor de ingresos, la familia cae en la miseria y el aislamiento. Una de las misiones esenciales de la educación consiste en moralizar a las familias de los pobres socializándolos en los valores de clase media; establecer mecanismos para salvaguardar la integridad y el mantenimiento de la estabilidad económica es compromiso del estado creando políticas económicas que beneficien a los más necesitados estableciendo fuentes de trabajo, apoyando la pequeña y mediana empresa.

GRÁFICO No. 4

AGRESOR NIVELES DE ESCOLARIDAD

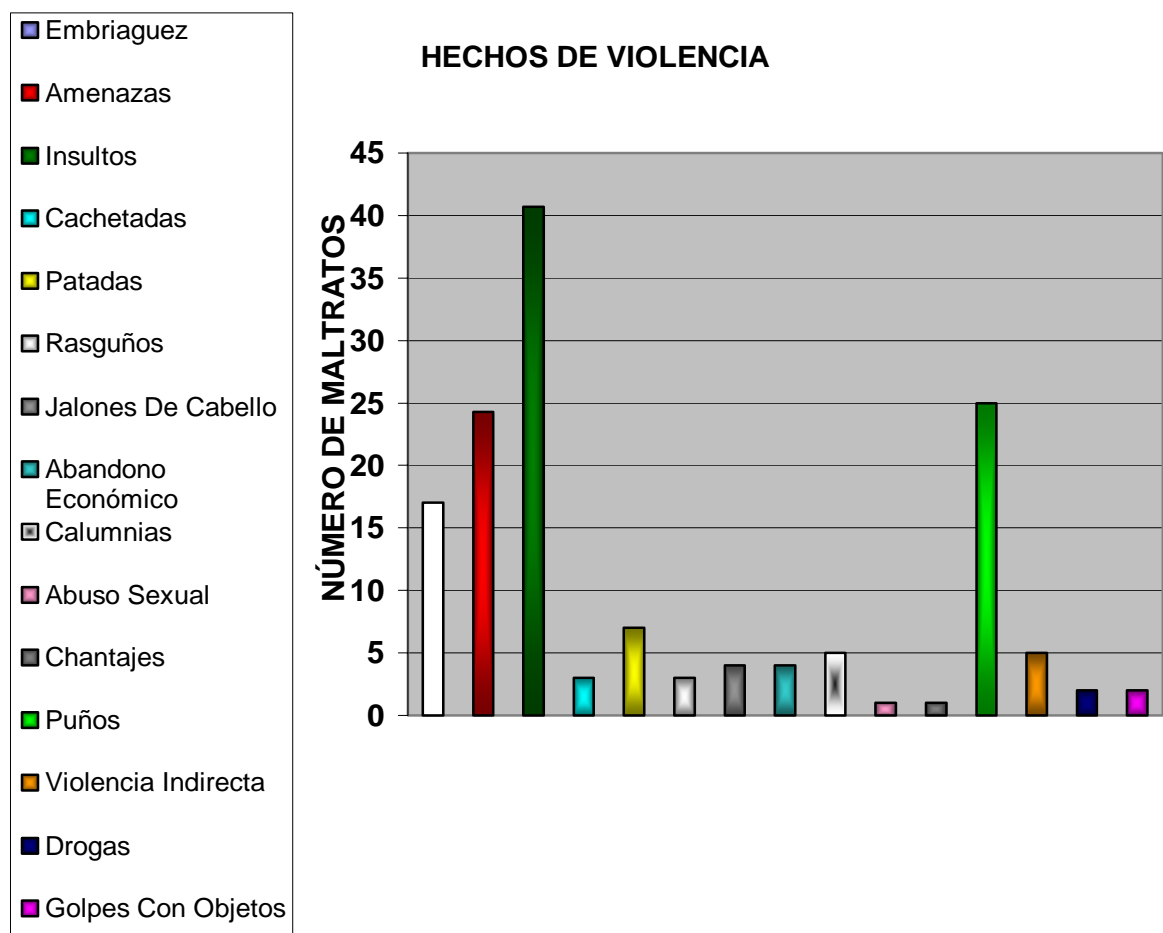


Fuente Archivos actuales de Comisaría de Familia. Casa de Justicia años 2004-2005

El nivel de escolaridad, demuestra que las personas que han recibido menos educación, son los que más ejecutan la violencia como forma de solucionar los

conflictos familiares, en este factor tiene gran relación el nivel de ingresos, la clase social, el estrato y la cultura con una estructura patriarcal que predomina en Santander. El 81% de las personas agresoras, solamente han estudiado hasta la primaria, estando dentro de sus esquemas educativos y culturales, donde la violencia es un acto normal. Se puede deducir que a menor nivel de escolaridad, mayor uso de la violencia para solucionar los conflictos familiares.

GRÁFICO No 5



Fuente Archivos actuales de Comisaría de Familia. Casa de Justicia años 2004-2005

Los hechos de violencia identificados en los archivos que las víctimas o denunciantes manifiestan por escrito, están relacionados con el estado de

embriaguez que los agresores padecen, siendo el alcohol un factor impulsor para efectuar la violencia intrafamiliar. Presentando las diferentes clases de abuso físico, verbal y psicológico, las cuales se encuentran en cualquier modalidad de maltrato. (Todos los agravios dejan secuelas psicológicas en la persona que es agredida).

En la dependencia de Trabajo social¹¹³ que funciona año y medio, se atendieron con respecto a la violencia intrafamiliar (ver cuadro No 4), así: 2004 (segundo semestre) diez (10) casos por violencia conyugal (conflicto entre la pareja- maltrato físico, psicológico-verbal). En el primer semestre del 2005 se atendieron 20 casos de violencia intrafamiliar; (14) catorce de ellos fueron conflictos en la pareja (maltrato físico, psicológico a la mujer). Dado este panorama de situación conflictiva en la familia, se vió la necesidad de concentrar esfuerzos, actuando sobre cuatro aspectos en el manejo de esta problemática familiar:

Información: Estrategia que permite a los usuarios el acercamiento a la Institución conociendo sus objetivos y servicios, además de conocimiento en temas básicos de legislación mediante una serie de talleres informativos para que ellos conozcan a que tienen derecho y cuáles son sus deberes dentro de la sociedad.

Cuadro No. 4. Atención de la Oficina de Trabajo Social

AÑO	GENERO DEL USUARIO	NUMEROS DE CASOS	MOTIVO DE CONSULTA
2004	Mujeres	10	Conflicto Conyugal (maltrato a mujeres)
2005 (Primer Semestre)	Mujeres	20	Conflicto Conyugal (maltrato a mujeres)

Fuente: Archivos oficina de trabajo Social.2005

¹¹³ Archivos de Oficina de Trabajo Social 2004-2005

Orientación: Esta acción educativa, permitió al usuario reflexionar sobre sus situaciones, para evitar las conductas agresivas al interior de su familia, adquiriendo nuevas actitudes para contribuir a las relaciones amables y armoniosas.

Prevención: mediante esa información, se pueden tomar medidas preventivas y correctivas con respecto a la problemática tratada.

La intervención: esta atención que se le ofreció a la(s) persona (s) en el momento que se presentó la situación (violencia intrafamiliar: acogida y seguimiento del caso).

La práctica de la violencia intrafamiliar produce necesariamente una afectación de los derechos de la víctima, en especial su integridad personal. Así la violencia física supone la producción de golpes o maltrato que puede llegar a constituir una forma de trato cruel, degradante o inhumano y generar lesiones graves y permanentes. La violencia psíquica y moral puede producirse gracias a la generación de miedo, amenazas, burlas degradantes o cualquier otra forma de maltrato psicológico. Finalmente los derechos sexuales y reproductivos de la mujer se ven vulnerados y desconocidos, también con actos y omisiones que tanto dentro de la familia como fuera de ella tienden a restringir la capacidad de autodeterminación de la persona en estos aspectos. La importancia de la dignidad de la persona radica en que se relaciona tanto con el bienestar del individuo como con la supervivencia misma de la especie humana.

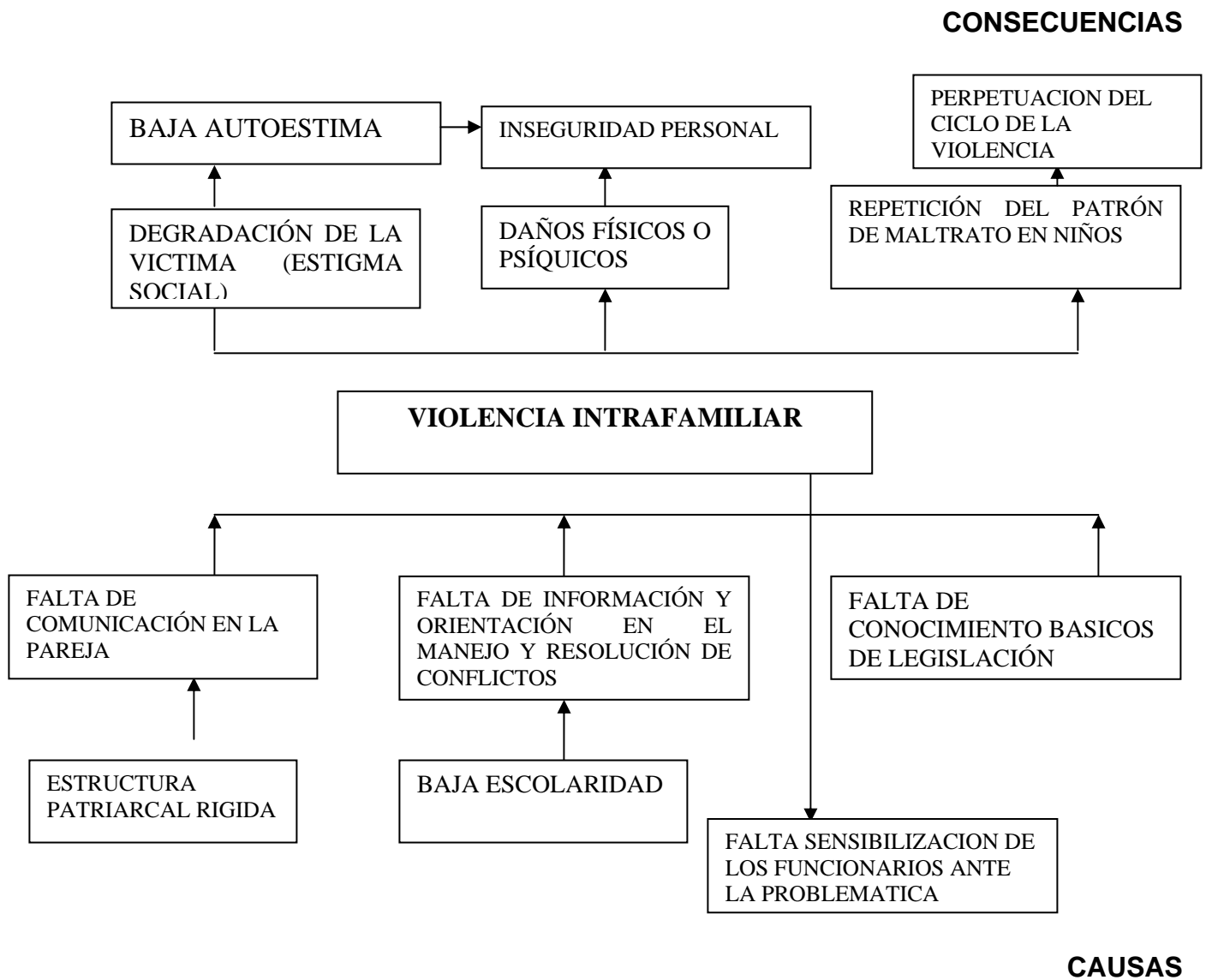
De este modo el diagnóstico propuesto se dividió en tres fases:

1. Documentación de la información que existía en la Casa de Justicia relacionada con denuncias sobre violencia Intrafamiliar, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, fue un importante paso para detectar y de este modo realizar un diagnóstico objetivo.
2. Elaboración del árbol de problemas y objetivos con base en observaciones, entrevistas no estructuradas con funcionarios y población beneficiaria.

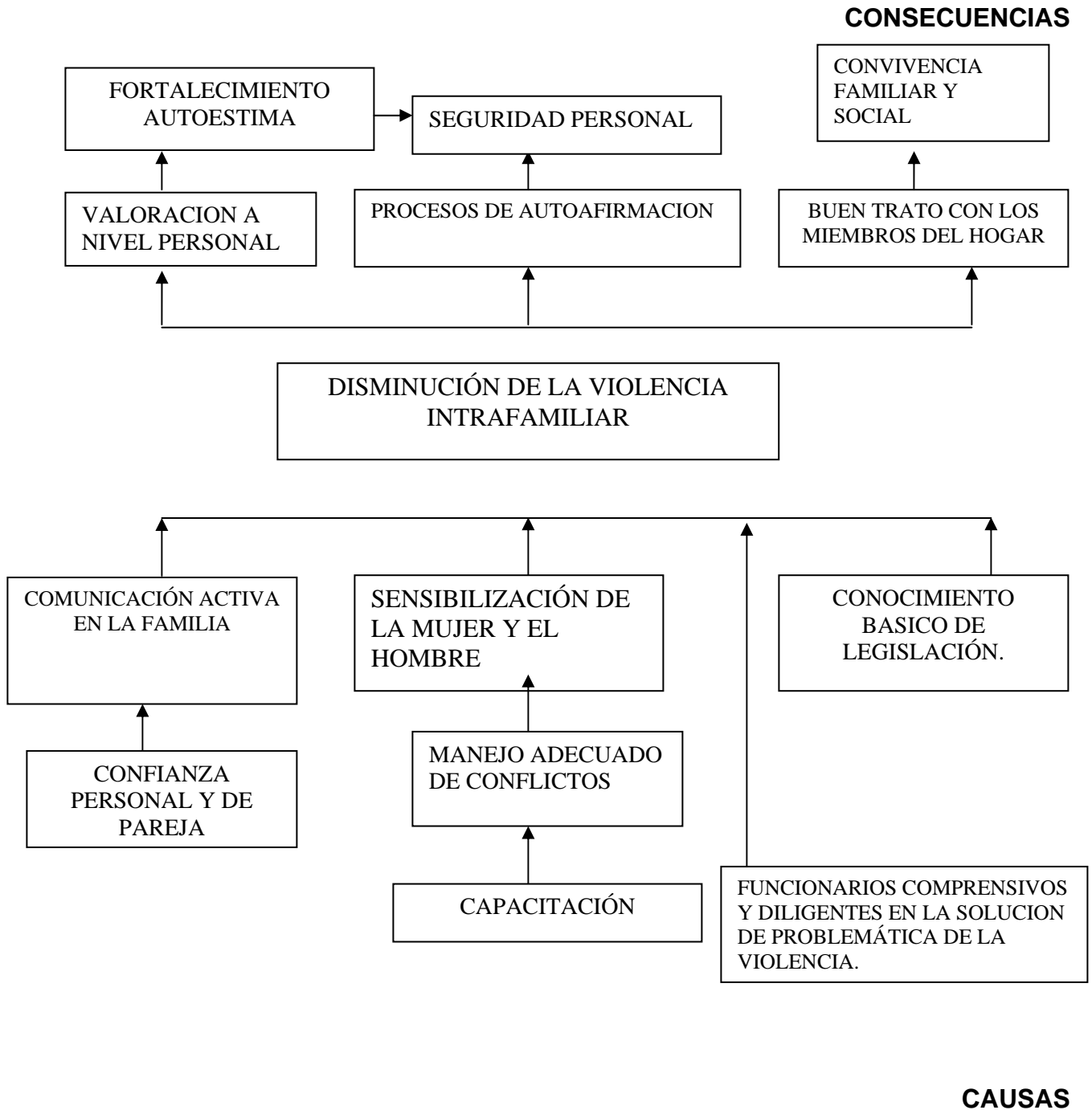
3. Realización de talleres en los cuales la población afectada (mujeres y hombres y miembros de su familia) participó y desde su propio saber realizó un balance (problema-causas-consecuencias) también de debilidades y fortalezas para combatir la violencia Intrafamiliar.

4.1.2 Árbol de Problemas.

Identificación de Problemas.



4.1.2.1 Análisis de alternativas



4.2 PROCESO DE PLANEACIÓN

4.2.1 Caracterización del Proyecto

El presente proyecto buscaba intervenir con los hombres, mujeres y miembros del grupo familiar usuarios de *Casa de Justicia* a través de una metodología orientada por talleres reflexivos en donde se educó, capacitó y orientó en el manejo positivo de las relaciones familiares. Además se gestionó, realizando actividades que se orientaron hacia el bienestar de la comunidad y la divulgación de la institución como ente confiable y eficaz. También buscó ser propagado a otras personas e instituciones para lograr apoyo en recurso humano, para el logro de los objetivos institucionales.

4.2.2 Objetivos

4.2.2.1 Objetivo General

Promover la convivencia pacífica en las familias beneficiarias, a través de la intervención a nivel individual, familiar y grupal que aborde las problemáticas de violencia intrafamiliar.

4.2.2.2 Objetivos Específicos.

- Divulgar los servicios ofrecidos por la oficina de Trabajo Social a todos los usuarios del área de influencia de la institución.
- Apoyar los diferentes procesos institucionales efectuados por la comisaría de familia.
- Fomentar el acercamiento de los usuarios, brindando asesorías individuales y familiares por parte de la oficina de Trabajo Social.

- Continuar con el seguimiento a los casos que se han llevado a través de las prácticas ofrecidas por las estudiantes de Trabajo Social.
- Ofrecer a mujeres y hombres orientación y apoyo emocional, estimulando procesos de autoafirmación, autoestima y valoración personal, frente a las realidades vividas.
- Generar espacios de reflexión y educación grupal en torno a las estrategias y mecanismos de prevención de la violencia intrafamiliar y la resolución pacífica de conflictos.
- Coordinar con diferentes instituciones (Profamilia y La Fundación Mujer y Futuro) para la intervención en la problemática de violencia intrafamiliar.

4.2.3 Justificación

La situación de las familias en el contexto social actual (individualismo, falta de diálogo, pérdida de valores, entre otros) expone a sus miembros a situaciones críticas, que demandan una atención especial. Se necesita por tanto una propuesta integral que permita a los individuos tener mayor conocimiento de sí mismos, de sus circunstancias y de cómo los otros pueden ayudar en las realidades conflictivas; logrando que esa crisis pueda aportar positivamente al crecimiento individual y familiar, activando nuevamente los canales de comunicación para que persista un clima de diálogo y comprensión.

El compromiso del Trabajador Social es concentrar sus esfuerzos, descubriendo objetivamente el desencadenante de los problemas del usuario y junto con el realizar un plan que permita mejorar las relaciones familiares. Entonces podemos decir que “la intervención del Trabajo Social es un proceso de ayuda dirigido a la persona en su dimensión individual, familiar y social tendiente a activar un cambio de nivel uno frente a los problemas familiares que los afectan y a lograr un mejor

funcionamiento”¹¹⁴. En este contexto debemos también decir que la atención ofrecida es resultado de la preocupación de organismos sociales, como en el caso de *Casa de Justicia*, que proporcionan al usuario un servicio cercano, gratuito y eficiente, según los objetivos de creación de esta institución. Es así como el individuo se encuentra primero con la institución que lo acoge y muestra profesionales que pueden darle solución al conflicto.

Teniendo en cuenta que la población que más demanda ayuda es la de bajos recursos, el profesional de Trabajo Social como agente dinamizador atiende aquellas situaciones que comprometen las necesidades vitales de los usuarios que le imposibilitan un adecuado desarrollo, sensibilizando su actuar y razonando estrategias viables y concretas.

El abordaje al tema de la violencia en la familia, como combatirla, es un proceso que requiere procedimientos educativos y promocionales, visibilizando las consecuencias, estimulando el interés y la acción de todos los individuos, comunidades y organismos sociales, contribuyendo a la estabilidad familiar para beneficio de todos.

¹¹⁴QUINTERO VELASQUEZ, Ángela María. El Trabajo Social Familiar y el Enfoque Sistémico. Colombia: Lumen, 2004. p.33.

4.2.4 PROCESO METODOLÓGICO

FASES	PLAN DE ACTIVIDADES			POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE
	Actividades	Tareas	Técnicas		
1. Reorganización de la oficina de Trabajo Social	1. Adecuación de la Infraestructura física	Organización	➤ Actividad individual	Institución	Estudiante de Trabajo Social
	2. Organización archivos entregados por la estudiante de practica anterior.	Revisión de material	➤ Actividad individual	Casos tratados	Estudiante de Trabajo Social
	3. Promoción de los servicios de Trabajo Social	Divulgación	Charlas. Sesiones individuales	Comunidad	Estudiante de Trabajo Social
	4. Establecimiento de Horarios de atención	Reuniones con la coordinadora de la casa y la asesora de practica	Promoción y Divulgación	Institución	Estudiante de Trabajo Social
2. CONTACTOS CON INSTITUCIONES	1. Gestión interinstitucional	Reunión con Fundación Mujer y Futuro. Profamilia.	Taller sobre violencia contra la mujer	Red interinstitucional	Institución y estudiante de Trabajo Social.
	2. Gestión con presidente de junta de Acción comunal Barrio la Cumbre	Reunión para conocer la comunidad	Promoción y Divulgación	Comunidad	Estudiante de Trabajo Social
	3. Propuesta de talleres informativos a usuarios de la Institución.	Exposición al presidente de junta de acción comunal.	promoción y divulgación	Comunidad	Estudiante de Trabajo Social
	4. Concertación con otras instituciones que pueden apoyar el trabajo.	Charla informativa con instituciones religiosas y culturales.	promoción y divulgación	parroquias y grupos	Estudiante de Trabajo Social
3. ASESORIAS FAMILIARES	1. Orientación Familiar Individual.	Recepción Casos	Entrevista Estructurada y	usuarios	Equipo Inter.disciplinario Estudiante de

3. ASESORIAS FAMILIARES			Semi-estructurada		Trabajo Social y psicología
	2. Sesiones Grupales	Valores en la familia Comunicación familiar y de pareja Legislación Familiar Pautas de crianza	Taller	usuarios	Estudiante de Trabajo Social
	3. Seguimiento de casos.	Visita Domiciliaria	Aplicación Ficha	usuarios	Estudiante de Trabajo Social
	4. Visitas Domiciliares.	Revisión de material	Entrevista	usuarios	Estudiante de Trabajo Social
5. REALIZACIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN Y ORIENTACION	1. convocatoria	diseño de plegables informativos	Distribución y divulgación de información	comunidad – instituciones (Profamilia y Mujer Futuro)	Estudiante de Trabajo Social
	2. Realización de talleres	Organización y desarrollo de temas.	charlas informativas	Comunidad y usuarios	Estudiante de Trabajo Social
6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE CASA DE JUSTICIA	1. Creación de espacios informativos comunitarios	Ordenar la cartelera comunitaria.	Charlas Informativas	Comunidad	Estudiante de Trabajo Social
	2. Mes del niño	celebración del día de los niños	animación	Menores de jardines infantiles	Estudiante de Trabajo Social Psicología
	3."Brigada "	Recepción de Casos	Atención de usuarios	Comunidad	Estudiante de Trabajo Social
7. APOYO INTERINSTITUCIONAL	1. Acercamiento	Conocimiento de las instituciones.	Capacitación.	Estudiante de Trabajo Social	Mujer y Futuro.
	2. Brindar formación en roles familiares	Coordinación de actividades	Taller de reflexión	Comunidad	Estudiante de Trabajo Social y Profamilia.

4.2.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FASE \ MES	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA DE TRABAJO SOCIAL			x	x												
1.1. Dar a conocer los servicios de la institución y la oficina de Trabajo Social)								x	x	x	x	x	x			
2. Contactos Interinstitucionales						x	x	x	x	x	x					
3. ASESORIA FAMILIAR		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
3.1 Orientación Familiar (atención de casos)			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
3.2 Seguimiento de casos							x	x	x	x	x	x	x			
3.3 Carteles informativos								x	x	x	x					
4. Visitas Domiciliares								x		x		x		x		
5. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE CASA DE JUSTICIA			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		

4.2.6 PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PERSONAL			
Supervisora de Práctica	Global	1.400.000	1.400.000
Responsable del Proyecto	Global	800.000	800.000
Personal de apoyo	Global	300.000	300.000
Subtotal Personal			2.500.000
EQUIPOS			
Computador	Global	800.000	800.000
Papelería	Global	200.000	200.000
Impresos y publicaciones	Global	100.000	100.000
Teléfono	Global	50.000	50.000
Subtotal Equipos			1.150.000
<i>MISCELÁNEOS</i>			
Transporte	Global	200.000	200.000
Viáticos	Global	500.000	500.000
Imprevistos	Global	350.000	350.000
Subtotal Misceláneos			1.050.000
TOTAL			4.630.000

El presupuesto anterior es un estimado, esto significa que no fue ejecutado.

4.3 DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

En el área de Trabajo Social de “*Casa de Justicia de Floridablanca*” se intervino a partir de la realización de actividades dirigidas hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y académicos; guiando el actuar profesional sobre acciones orientadas al bienestar de la población usuaria y sus familias, bajo una metodología basada en el enfoque sistémico, ofreciendo un proceso integral de intervención.

En primera instancia se da una organización de los archivos recibidos, manual de funciones y demás tareas. Estableciendo prioridades, revisando aquellos casos que necesitaban orientación y seguimiento, ofreciéndoles la adecuada ayuda (emocional e informativa). De igual forma se informa a la comunidad, mediante una presentación en la institución, sobre los servicios ofrecidos y los horarios establecidos para la atención de la oficina de Trabajo Social, previo permiso de la coordinadora. Luego de esto empieza la atención a los beneficiarios del servicio, según sus demandas, el profesional realiza el registro pertinente con una ficha inicial (ver anexo A)

4.3.1 Estudios de caso.



La atención individual y familiar ofrecida desde Trabajo Social, a aquellas mujeres y hombres que por circunstancias específicas (maltrato conyugal) requerían de orientación profesional, buscaban el apoyo emocional, social y su respectiva orientación. A lo largo del semestre se atendieron 10 casos que presentaban problemáticas multicausales familiares, sociales e individuales; estos contaron con la motivación y participación de los implicados en el conflicto sobrepasando la etapa de diagnóstico, orientación y atención preventiva.

Los casos atendidos por la oficina de trabajo Social, fueron por variadas necesidades del usuario; algunos de estos fueron por maltrato de uno de los cónyuges (frecuentemente de los hombres hacia las mujeres), demanda de la patria potestad de sus hijos, por agresión escolar, maltrato infantil, entre otros. Estos casos eran atendidos previa solicitud del interesado, luego de la asignación de la cita el usuario llenaba una ficha, si la gravedad del caso lo ameritaba se le ofreció al usuario seguimiento el caso, algunos casos se cerraron por inasistencia, otras por remisiones a instancias de mayor complejidad, bienestar familiar, fiscalía y otros.

De acuerdo a la teoría Sistémica se pudo intervenir con el individuo miembro del subsistema familiar, tratando de ofrecerle confianza y orientando su situación hacia una solución viable; haciendo que de igual forma los otros miembros del núcleo familiar, mediante un diálogo continuo y guiado por la psicóloga y la estudiante de Trabajo social, trataran de conciliar sus ideas y comprometerse a la convivencia pacífica al interior de la familia. El seguimiento intentó analizar: si los compromisos entre los miembros del grupo familiar se cumplieron, si las estrategias propuestas fueron adecuadas, constantes y aplicables, si los miembros del grupo familiar pudieron observar el cambio en ellos, si ellos sintieron que mejoraron en sus relaciones conyugales y familiares.

4.3.2 Visitas domiciliarias.

La realización de visitas domiciliarias (5 en total) se constituyó en un aspecto importante en la *Casa de Justicia*, por parte de la estudiante de Trabajo Social. La visita social domiciliaria se realizó a partir de la petición de una de las dependencias (comisaria de Familia, coordinación, bienestar familiar) con previa denuncia del interesado, que en la mayoría de los casos era familiar o una persona cercana a la familia, solicitud presentada por irregularidades en el comportamiento de las familias (maltrato a un miembro de la familia, abandono de menores) produciendo preocupación a las personas cercanas, llevando a que estas realicen la acusación.

Estas visitas realizadas tenían un objetivo claro, identificar si uno de los miembros de la familia se encontraba en condiciones de riesgo dentro de la familia, identificando el contexto y ofreciendo un concepto social, para tal efecto existe en los archivos un formato idóneo, herramienta que intentaba determinar si era conveniente tomar medidas judiciales al respecto. Estas visitas se realizaban con el acompañamiento de la Policía. En otros casos, el motivo de la visita era el seguimiento de los casos, el acercamiento con los núcleos familiares; ofreciendo acompañamiento a las miembros del núcleo familiar y observar las condiciones del ambiente socio-familiar, pues debe tenerse en cuenta que el “desarrollo físico, motor, cognitivo y conductual”¹¹⁵ del ser humano depende de que tan seguro sea el entorno en que se desenvuelve.

Estas visitas sociales se llevaron a cabo sin ningún inconveniente, en un ambiente de tranquilidad, comprensión y apoyo a la estudiante en practica.

¹¹⁵ Ibid., p. 29.

4.3.3 Talleres

USUARIOS QUE ASISTEN A CONSULTA.



La realización de talleres como experiencias prácticas permitieron la participación de la población, la reflexión de las conductas presentes y el conocimiento de acciones judiciales sencillas, con las cuales puede mejorarse la dinámica familiar, la ayuda solidaria a estas personas en situación de violencia intrafamiliar.

Los temas a abordar, duración del taller, fechas, aspectos locativos y logísticos, así como, estructura del taller, se planeó de acuerdo al análisis del diagnóstico. De esta manera, se asumió una estructura de taller¹¹⁶, que favoreció la intervención con diferentes grupos poblacionales: se trabajó con hombres, mujeres y jóvenes, usuarios de la institución; quienes estaban interesados en cambiar sus actitudes frente a las relaciones familiares. Conformándose el grupo de hombres y mujeres usuarios de *Casa de Justicia de Floridablanca*, que buscaban orientación en sus

¹¹⁶ Los talleres realizados siguen los lineamientos para la realización de talleres propuestos por PROEQUIDAD.

relaciones familiares, ellos recibiendo la información y la orientación, se convirtieron en multiplicadores de las temáticas tratadas.

Para la duración del taller, se estableció un tiempo de una hora; en relación a las fechas, concertadas con la población todos los miércoles; en los grupos de las instituciones de Profamilia, cada quince días aproximadamente con los hombres y mujeres; se les indicó sobre como obtener mayor información, se les entregaban folletos para que llevaran a sus familias e instituciones; y todos los fines de mes se trataba con el equipo de Trabajo Social y psicología un tema específico para ofrecer mayores herramientas de ayuda a la población beneficiaria.

De esta forma, se ejecutaron los 7 talleres, cuya intención era ofrecer información, capacitación, logrando con ello sensibilizar al usuario de la importancia de prevenir cualquier clase de agresión, para que esta no se convirtiera en violencia al interior de sus grupos familiares, aunque no debe desconocerse que, esto último, sólo puede lograrse al realizar un trabajo continuo pues debe tenerse en cuenta que los hombres que hacen la violencia asimilaron siendo niños, pues en su familia aprendieron a reprimir sus emociones y sentimientos, por lo cual se les dificulta descubrir nuevas formas de expresar sus sentimientos, sino es mediante el insulto y la agresión, actos aprendidos, interiorizados y socializados a través de los años.

Con respecto a los aspectos locativos, se establecieron como sede central para la realización de las acciones, las instalaciones de la *Casa de Justicia*; en lo concerniente a aspectos logísticos, se hizo uso de materiales como papel, marcadores, lapiceros, cartulina, cinta pegante, fotocopias, se realizaron varios plegables pedagógicos (ver anexo E y F) y otros. Talleres orientados hacia la participación y la reflexión, siguiendo la intencionalidad del proceso que se orientó; principalmente hacia la formación y el cambio de actitudes a nivel familiar; así

mismo, éstos presentaron una serie de ejes temáticos compartidos y enlazados en su aplicación, es decir, que una misma estructura de taller puede servir de base para ser aplicado a los diversos grupos participantes en los talleres (hombres y mujeres y demás miembros de la familia).

Desde la situación familiar de los mujeres y hombres víctimas de la violencia conyugal; se educó, formó por medio de una organización de talleres participativos, dinámicos y creativos en una serie de temas que debían ser visibilizados en los núcleos familiares, para lograr el reconocimiento de sus debilidades individuales, el conocimiento de sus realidades familiares y el viraje comportamental al interior de sus familias, propiciando una actitud de resolución pacífica del conflicto en sus núcleos familiares.

Una vez se terminaban los talleres, se realizaba la evaluación a partir de los conceptos de los participantes (hombres y mujeres), mediante un pequeño sondeo de preguntas sobre el tema y al terminar ésta, se dejaba un pequeño ejercicio de aplicación o un compromiso para practicar durante la semana. Los participantes al iniciar cada taller se mostraban interesados en el tema sobre todo algunas mujeres, finalizando la actividad buscaban que se les aclararan algunas dudas con respecto a temas que ellas vivían dentro de sus familias. La respuesta por parte de las mujeres fue de atención y gratitud hacia la orientación dada.

4.3.4 Institución.

Se presentaron acercamientos con entidades de capacitación no formal como Profamilia, Fundación Mujer, las cuales apoyaron la labor de capacitación de funcionarios en un seminario para la atención de la violencia conyugal, de esta

manera, puede decirse que la gestión resulta benéfica a la hora de realizar capacitaciones en temas específicos.

Además la estudiante visitó instituciones del sector educativo, para integrar estos al compromiso, en pro del bienestar social, se logró apoyar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, mediante el aporte en recurso humano (alfabetizadores), que colaboraron voluntariamente participando en las actividades que se realizaban.

- Brigadas

El 23 de septiembre la estudiante de Trabajo Social participó en la brigada realizada en el Barrio Santa Ana, en esa ocasión la practicante colaboró en la logística, además atendió un caso de consulta por inasistencia alimentaria orientando a la abuela materna sobre cuál debía ser el procedimiento a seguir. De igual forma se trató de informar a los habitantes de la comunidad, sobre los servicios de *Casa de Justicia*.

- Capacitación

La estudiante de Trabajo social, gestionó con otras instituciones (Fundación Mujer y Futuro, Profamilia y Bienestar Familiar), para que estas colaboraran con el trabajo mediante capacitación (ver Anexo D); proporcionando personal y material bibliográfico. El apoyo institucional de parte de estas instituciones fue valioso y enriquecedor colaborando en las actividades programadas la estudiante compartió desde su quehacer sus experiencias y a la vez el acercamiento interinstitucional le permitió fortalecer el trabajo contra la Violencia Intrafamiliar.

- Celebraciones comunitarias

Uno de las actividades que sirvieron para conocer a los individuos de la comunidad, fue la celebración del día de los niños, en la cual se colaboró con la motivación y en la logística, hubo alrededor de 150 niños y las madres comunitarias en el polideportivo del Barrio Santa Ana, durante toda la mañana se ayudo en esta actividad que tenía como fin ofrecer a los niños diversión, recreación y compartir con ellos la alegría de ser niños.

Otra de las actividades motivadas por la estudiante de Trabajo Social fue la visita a ciertos líderes (cumbre, El Carmen I, II, III y IV) a ellos se les motivo a la divulgación y participación de los talleres propuestos por la estudiante de Trabajo Social. Ellos respondieron

4.4 EVALUACIÓN

La evaluación implementada durante el proceso de práctica de la estudiante presenta un grado descriptivo, según el logro de los objetivos expuestos en la etapa de planeación, de manera general, se constituyó en un tipo de evaluación interna debido a que ha sido la practicante la encargada de evaluar su propio proceso. Teniendo en cuenta tres subsistemas: el individual, el conyugal, el familiar; estos tres fueron los ejes de intervención sobre los cuales se realizó el mayor énfasis.

La realización del objetivo general, fue permanentemente elaborada; durante las etapas de recepción, orientación, intervención y seguimiento de los casos que la estudiante de trabajo social atendió; logrando establecer unas estrategias de información, formación y aplicación dentro de cada intervención.

La oficina de trabajo social atendió a 30 usuarios que buscaban asesorías: con respecto a la violencia conyugal, el procedimiento de divorcio, rebeldía de los hijos, problemas con los vecinos y otros que fueron orientados con la asistencia de otras dependencias: psicología, consultorio jurídico, comisaria de Familia.

La población usuaria conoció, reconoció y valoró la orientación del Estudiante de Trabajo Social, como profesional que proporciona ayudas prácticas a los individuos en la resolución de sus conflictos conyugales y familiares.

Los talleres en su totalidad (7) fueron realizados. La asistencia de los usuarios a los talleres no fue numerosa, pero significativa, hubo mujeres (3) que estaban interesadas en seguir y constituir un grupo. Al terminar los talleres los hombres y mujeres (10) agradecieron la información y formación suministrada. Se reconocieron los aspectos a reformar que incrementan la autonomía, independencia y toma de decisiones de los participantes, quienes valoran el cambio y se proponen sostenerlo, aún sin la presencia de la intervención profesional.

De esta manera, se generaron varios cambios, se formó, se educó y se creó un mejor mecanismo de participación, pero debe tenerse en cuenta que la sostenibilidad del proyecto será una tarea difícil, pues aún falta empoderar al participante para afrontar los riesgos del entorno, que pueden incluir aspectos de obstrucción del proceso logrado hasta el momento.

Las tareas, actividades y recursos requeridos para la obtención de respuestas positivas durante el proceso fueron: realización de los talleres propuestos a ejecutar con mujeres y hombres. Se gestionó la colaboración de instituciones y miembros, estos se vincularon de modo eficiente, se ofreció el apoyo emocional y

orientación familiar a los usuarios que asistieron a consulta de trabajo, se logro implementar un modelo de intervención que estimulara el deseo de aprender, conocer y aplicar practicas pacificas, así como normas legales; sobre realidades que influyen en el comportamiento de los individuos y sus familias. La gestión expresa la realización de actividades propuestas; encaminadas hacia un cambio de actitud en la comunidad, pues por medio de la organización estable y consolidada, los participantes buscan mantener las actividades y beneficios del proyecto.

El proceso de sensibilización (talleres y reuniones informativas) que se llevó a cabo durante todo el proyecto, hizo posible que los funcionarios, se cuestionaran sobre aquellas actitudes (prejuicios y reproches) que frente a los usuarios se tomaban. Además de los funcionarios también personas ajenas a estas situaciones vieron la necesidad de informarse y capacitarse, para la prevención de la violencia intrafamiliar.

Las instituciones (educativas y familiares) descubrieron la necesidad de trabajar interinstitucionalmente contra la violencia intrafamiliar quedando la puerta abierta para continuar con los procesos de pacificación en colegios y demas instituciones que trabajan por el bienestar familiar.

Es así como, el trabajo con la población (usuarios), basado en modelos de intervención, participación, permitió sensibilizar, educar y presentar alternativas para el manejo de las relaciones a nivel individual y familiar, opuestas a las respuestas violentas.

La estudiante en práctica, motivada por la inquietud de algunas mujeres, vió la necesidad de realizar un trabajo mucho mas especifico con estos hombres y

mujeres ofreciendo la oportunidad de ser grupos gestores de paz y convivencia alrededor de sus comunidades con el apoyo de instituciones encargadas de brindarles capacitación. El interés que muestran los usuarios (sobre todo las mujeres) es importante porque de ellos mismos saldrán alternativas para que en su familia y comunidad se viva la tranquilidad y seguridad, empoderando a miembros de familias para crear redes de solidaridad y combatir toda clase de violencia.

5. CONCLUSIONES

La acción social que el estado realiza a través de las normas, ha favorecido la relación de sujetos regulando las acciones en favor de la convivencia pacífica y la justicia. Estas proporcionan orden y coherencia al aparato judicial, de ahí la necesidad de verificar las competencias de cada funcionario, teniendo en cuenta la calidad humana del profesional que proporciona confianza y ofrece una buena imagen a la institución creando entre el usuario y la organización puentes que lleven a mejorar el servicio y a servir eficientemente.

La construcción de la convivencia social compromete todos los sistemas: la familia, pero también se deben manejar otros espacios como la escuela, el colegio, las juntas comunales, los clubes y otros que posibiliten al individuo un ambiente de bienestar en donde pueda desarrollar su potencialidad. La hostilidad proviene del rechazo a la comunicación y esto se da en todos los entornos posibles de interrelación. La convivencia social requiere aprender a conversar para poder expresar, comprender, aclarar, coincidir, discrepar y comprometer a los involucrados en situaciones sociales específicas. Esta convivencia requiere el fortalecimiento y creación de espacios para la comunicación con la familia.

Se encontró que la violencia en la familia, es utilizada por un miembro de la familia para ejercer el poder sobre los demás miembros, haciéndola extensiva hacia todos los subsistemas a través del ciclo de la violencia. Se observó también que en la mayoría de los casos, los episodios de violencia producen separaciones y divorcios, haciendo parte de los procesos de reconstrucción familiar.

Las actividades realizadas dejaron en aquellas mujeres, hombres y jóvenes una huella que necesita reafirmarse continuamente, revitalizando y valorando el núcleo familiar, como sistema base para el macro sistema social, según afirma la teoría cuando dice que en la familia producen dos funciones principales del individuo la socialización y su desarrollo, es de este modo como todo proyecto en beneficio familiar puede redundar en el bien social.

La violencia familiar afecta a todos los círculos pero destacamos que en la familia el sistema conyugal es el más conflictivo. De esta manera, a nivel familiar la intervención ejecutada implementó procesos de aprendizaje tendientes a contrarrestar la violencia en los cónyuges, a partir del reconocimiento de sus diversas formas y los mecanismos alternativos para la resolución de conflictos. Es muy importante que las instituciones trabajen coordinadas para apoyar a las familias durante las crisis que ellas viven en las diferentes etapas y no crean que la calidad de la prestación del servicio sea solo responsabilidad del usuario.

El individuo conciente de su situación trata de buscar ayuda, en ocasiones son los funcionarios quienes reprochan la actitud de los usuarios avergonzándolos y haciéndolos sentir desestimados y ellos ante esa actitud no tienen mas remedio que volver a sus casas y buscar otras salidas a sus problemas, es ahí donde el Trabajador Social en su afán de rescatar lo valioso del individuo, le ofrece confianza, comprensión y estima, levantándolo y le brinda un acompañamiento para el bien suyo de su familia y la sociedad.

El rol del trabajador social humanista, por su formación, le proporciona cierta polivalencia en las instituciones sin llevarlo al activismo. Por eso encontramos en esta figura las características de orientador, mediador y conciliador, capacitando cuando se requiere a la población, promotor de acciones; todo esto centrado en la necesidad de ofrecer su servicio por el bien familiar, comunitario y social

6. RECOMENDACIONES

A LA ALCALDIA DE FLORIDABLANCA.

Ofrecer mayor apoyo por parte de la inspección de policía para las visitas domiciliarias que se realizan.

Estimular económicamente o mediante capacitación al estudiante que realiza su experiencia académica en la institución.

Proporcionar mayor apoyo a los practicantes que residen fuera de Floridablanca, específicamente en lo referido al subsidio de Transporte.

Es necesario favorecer la continuidad del proceso iniciado por la estudiante en formación profesional.

Los estudiantes intensifiquen su conocimiento en familia, trabajo de caso, trabajo con grupos y comunidad ya que estos temas son necesarios en el trabajo realizado en la institución. De igual forma en el tema de violencia intrafamiliar que es uno de las problemáticas que más se busca solucionar en esta institución.

El equipo interdisciplinario de Trabajo Social, Psicología y Derecho pueden lograr buenas estrategias de trabajo transformando las realidades actuales con actividades en donde se complementen sus saberes, sería importante establecer lineamiento de cooperación, estimulando la coordinación en actividades, terapias y demás.

A LA INSTITUCION

Es necesario establecer una comunicación más fluida entre los funcionarios de la *Casa de Justicia* y los líderes comunales para conocer sus inquietudes, con

respecto a las problemáticas familiares y sociales, con el fin de buscar soluciones conjuntas.

Seguir con las reuniones mensuales, con todos los funcionarios de *Casa de Justicia*, para exponer problemáticas actuales y el modo pertinente de actuar frente a estas, motivando la participación de los líderes comunales.

Es importante como funcionarios de instituciones de administración de justicia se le reconozca a la persona la dignidad y comprensión frente a cualquier situación presentada.

El trabajo con familia requiere que el Trabajador Social admire el conjunto de miembros y perciba en ellos potencialidades, para descubrir en el proceso de intervención, como pueden activarse y ellos puedan ser elementos de armonía y convivencia pacífica al interior de sus familias.

La coordinación con instituciones que promuevan el desarrollo humano de las comunidades, deberá permitir al Trabajador Social ofrecer a los usuarios mayores y mejores posibilidades de mejorar sus condiciones de vida.

Las comunidades que sufren por la inseguridad y violencia, sufren las consecuencias de las familias que en su interior sus integrantes aguantan la falta de comunicación, incomprensión y odio; estos sentimientos acarrear malestar y disfunción, que hace expansivo el ciclo violento, El Trabajador Social puede favorecer procesos de comunicación y trabajo práctico para fortalecer a los individuos en el conocimiento, educación y orientación; rescatando los valores

humanos (respeto, solidaridad, dialogo, confianza y honestidad)perdidos por la individualidad.

7. PROPUESTA. Tejiendo la convivencia.

7.1 JUSTIFICACIÓN

El Trabajador Social busca contribuir al desarrollo e incremento del bienestar social, la salud y la calidad de vida. Se ha considerado como un elemento básico de intervención profesional, promocionar tanto las capacidades y recursos individuales y colectivos de los propios usuarios como potenciar organizaciones, estructuras sociales y formas de vida que refuercen el bienestar social¹¹⁷. Siguiendo esta premisa la propuesta a continuación, quiere comprometer a todos los sistemas en el apoyo y búsqueda de soluciones viables para que el miembro de una familia no se sienta solo en esa situación de violencia; pero de igual forma reconociendo las aptitudes de los usuarios, sus familias y sus comunidades; promoviendo la conformación de un grupo de apoyo que actúe dentro de las familias hacia fuera o sea, esos hombres o mujeres asuman la responsabilidad, el deber de incentivar la paz al interior de sus familias para que sean agentes coherentes y lleven el mensaje a muchas familias o personas que luchan con la violencia intrafamiliar. A la vez que se trabaja con los individuos, trabajar con organizaciones cívicas y comunales, buscarán también capacitarse para apoyar procesos de conciliación y demás crisis del ciclo vital familiar.

Durante la práctica la ejecución de actividades por parte del estudiante en formación logró ejecutarse, pero debe reconocerse que al abordar la violencia intrafamiliar es necesario profundizar en la problemática de violencia intrafamiliar, pues ésta es una situación psicosocial preocupante, que exige procesos continuos y eficaces garantizando el desarrollo de estrategias y acciones concretas que transformen positivamente dicha realidad.

¹¹⁷ Instituto Nacional de Trabajo Social. Trabajadores sociales su papel y cometidos. Madrid: Narcea, 1995. p. 15.

Por tal motivo, el *Proyecto Tejiendo la Convivencia*. Nace como una propuesta sistemática de planificación que busca desarrollar desde el ámbito institucional modelos de trabajo que formulen, inicien y pongan en marcha estrategias sostenibles y eficaces de intervención, encaminadas a dar soluciones concretas a la problemática, tanto en el ámbito familiar como en el sociocultural y que logren la transformación de imaginarios culturales por medio de la unión de esfuerzos solidarios.

De esta manera, se busca la transformación del problema desde la población vulnerada; mediante la inclusión de acciones que exigen asumir una postura de trabajo que parta de las mujeres llegando a incluir a todos y todas las personas e instituciones alrededor de esta problemática, partiendo de un proyecto social manejado por grupos de voluntarios capacitados en el tema.

Por esto, es fundamental desde el área de Trabajo Social garantizar la organización planteando una acción coordinada, simultánea e integral con las mujeres, hombres de todas las edades y usuarios como multiplicadores de una acción organizada, que no solo sumen acciones, sino que formen un sistema interrelacionado armónicamente para transformar efectivamente la problemática de la violencia familiar; con base en un modelo centrado en la dignidad humana que reconoce a los sujetos como personas con derechos, pero también con deberes.

Por ello, se les invita a participar en todos los escenarios institucionales, se les involucra en diversas acciones, en la planificación y en la ejecución del proyecto como multiplicadores y por ende, como líderes capaces de conducir un trabajo en la comunidad institucional¹¹⁸, creando una cultura que respete a las mujeres y a

¹¹⁸ SUAREZ HIGUERA, Mariela. En las fronteras del cambio. Modulo 1. Escuela de Padres. Construyendo lo nuestro. Santa fe de Bogotá: Editorial Magisterio, 1997. p. 71.

los hombres y por igual, estimulando al máximo sus potencialidades entendiendo que las aspiraciones, las formas de sentir, vivir son expresiones de la naturaleza humana libre diferentes en cada circunstancia; por esto deben reconocerse y estimularse mediante modelos de sociedad que no vulneren el ejercicio de los derechos del hombre y la mujer, sino que los promuevan y los garanticen en una multiplicación de paz.

De esta forma, el presente proyecto impulsado por una institución democrática como *La Casa de Justicia* enseñando y ofreciendo la oportunidad, a las mujeres y hombres, de construir sus propios procesos mediante el desarrollo de acciones encaminadas al reconocimiento y al respeto de la diferencia, para transformar las diferentes actitudes que atentan contra el desarrollo armónico e integral de las familias.

7.2 OBJETIVOS

7.2.1 Objetivo General

Conformar un grupo de gestores de paz, con los usuarios de la *Casa de Justicia*, para que se conviertan en impulsores y practicantes de acciones generadoras de una cultura de paz y convivencia armónica en el municipio de Floridablanca, mediante un proceso de capacitación coordinado con diversas instituciones Sociales en el ámbito local y regional.

7.2.2 Objetivos específicos.

Integrar y capacitar el equipo de hombres y mujeres encargados de la propagación del buen trato.

Promover la participación social mediante la organización grupal de los subsistemas que interactúan con las mujeres y hombres víctimas de violencia intrafamiliar.

Crear redes de apoyo institucional en la familia, comunidad y organizaciones, para concertar formas alternativas de resolución de conflictos.

Promocionar las escuelas propiciadoras de convivencia pacífica dentro de la Institución *Casa de Justicia*.

Proponer al interior de instituciones educativas Escuelas de Paz para Padres e hijos, dimensionando el carácter social del conflicto.

7.3 MARCO TEÓRICO

El proyecto enmarca su acción en los postulados ofrecidos por la teoría sistémica, la cual ha sido desarrollada de manera amplia en el capítulo de conceptualización de la experiencia del presente informe.

Así mismo, se asumen los postulados de Walter Buckley al reconocer que “el sistema y su ambiente constituyen subpartes de un sistema más amplio”¹¹⁹ compuesto por una estructura de niveles más complejos y superiores que incluyen organizaciones e instituciones, al cual pueden acceder los niveles inferiores al ejercer un intercambio abierto de información e interacción con el ambiente.

Dicha reciprocidad permite renovar y diversificar, de manera lenta y continuada, aspectos de la estructura sin que se disuelva el sistema; avanzando, de esta manera, en el acercamiento sociocultural. Esta aproximación sólo puede lograrse por la organización de las personas, debido a que dicha organización constituye la

¹¹⁹ BUCKLEY, Op. cit., p. 83.

clave para el cambio y para la evolución de los espacios micro y macro hacia formas de organización complejas, dinámicas y superiores que reconocen el grupo como una totalidad e individualidad que establece límites, clases particulares de interrelaciones y que presenta el cambio como producto de la organización social demostrando la “viabilidad del sistema, su capacidad reproductiva o continuidad y su capacidad de transformación”¹²⁰.

7.4 METODOLOGÍA

La propuesta intenta desarrollar actitudes generadoras de cambio, mediante la actuación de tres sujetos fundamentales: los hombre y las mujeres usuarios de *Casa de Justicia*, quienes conformarán el grupo de “*Gestores de paz*”, para realizar un proceso desde su propia acción, dirigido a la multiplicación del buen trato; los líderes comunitarios, las instituciones y la comunidad en general, quienes integrarán el equipo “Contexto Participante” y finalmente, la profesional de Trabajo Social que constituirá la “Instancia Coordinadora”. Es un trabajo en red que busca combatir, mediante estrategias de participación activa, comunicación y solidaridad, las diversas causas de esta problemática de violencia intrafamiliar para que no siga perpetuándose.

Sujetos que articularán acciones, dirigidas hacia el buen trato, bajo la metodología que se contempla como un modelo participativo que invita a los hombres y mujeres, que tengan la capacidad y la habilidad de apoyar procesos de bienestar social. La estabilidad familiar permitirá un entorno mas agradable si tenemos en cuenta que los sistemas son recíprocamente influenciados, podemos intervenir sobre la familia, la escuela, el trabajo, para crear una red que busca el bienestar del individuo y sus familias.

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 83.

7.4.1 Funciones de los actores del proceso.

FACTOR HUMANO	FUNCIONES
Hombres y mujeres gestores	Multiplicar acciones positivas. Motivar a la población. Captar la población objetivo.
Contexto participante	Sensibilizarse y sensibilizar Comprometerse con el proyecto. Capacitar Educar Realizar cambios de actitud. Articular acciones.
Instancia coordinadora	Organización, monitoreo y evaluación del proyecto.

7.4.2 Proceso metodológico.

El proceso metodológico del proyecto *transformación social sistémica* asume cuatro etapas durante el desarrollo del proceso.

En la primera de ellas, se encamina hacia la divulgación y conformación, como una forma de dar a conocer el proyecto y formar el equipo multiplicador para ser capacitado; en la segunda, se centra el interés en la participación de los micro y macrocontextos con que se relaciona las mujeres y hombres que, de una u otra forma, tiene relación con la institución; así mismo, la tercera etapa, enfoca su mirada hacia la articulación de acciones donde todos y todas, multiplicadores, familias, instituciones y gente del común capacitados por ellos, se encaminan a la aplicación de contenidos en sus ambientes de convivencia con el otro; también, en la etapa de proyección se orienta la actividad a formas para dar a conocer el proyecto a modo de lograr la concientización comunitaria y la transformación de creencias culturales frente al maltrato.

ETAPA	SUJETOS FUNDAMENTALES	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATEGICAS	EJES TEMÁTICOS	TÉCNICAS	METAS
Divulgación y consolidación .	Hombres y mujeres Gestores	Integrar y capacitar el equipo de hombres y mujeres encargado de la multiplicación del buen trato	Educativa:- formando multiplicadores	Conformando el grupo de base. Hombre y mujeres tejedores de convivencia. Fortaleciendo la labor solidaria. Capacitándolos. Detectando el liderazgo.	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Autonomía • Equidad • Responsabilidad • Toma de decisiones • Tolerancia • Trabajo en grupo • Maltrato conyugal • Derechos humanos • Políticas sociales 	Talleres. Discusiones en equipo. Lúdica. Banco de Ideas.	Capacitación del equipo gestor.
Participación	Contexto Participante	Promover la participación social mediante la organización grupal de los subsistemas que interactúan con estos hombres y mujeres.	Formativa: trabajando con la gente.	Cuéntele a todos y todas sobre la convivencia. Participación abierta. Reconociendo al otro. Formando familias. Detectando los subsistemas.	<ul style="list-style-type: none"> • Maltrato conyugal • Respeto • Protección • Conciliación en equidad • Mediación • Modelos de autoridad paterna • Comunicación asertiva • Democracia • Derechos humanos 	Lúdica. Talleres participativos	Formación del grupo contexto participante.
Articulación	Hombres y mujeres Pacificadores. Contexto Participante.	Implementar una vivencia pacífica que fortalezca la convivencia armónica, no violenta y positiva en las familias.	Reflexiva: acciones corresponsables.	Uniendo el sistema. Articulando acciones. Empecemos todos.	<ul style="list-style-type: none"> • Buen trato • Valores • Escucha • Tolerancia • Afecto • Caricias • Ternura 	Experiencia vivencial. Acercamientos familiares. Boletines informativos.	Generar en un 80% de las familias formas pacíficas de convivencia.
Proyección	Hombres y mujeres Gestores. Contexto Participante. Instancia Coordinadora.	Gestar la transformación de los conflictos mediante la aplicación y proyección de formas alternativas de resolución de conflictos.	Comunicación activa: ¿puede el otro hacer lo mismo que yo qué?	Proyección social. Protección frente al riesgo. Comunicando y divulgando acciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Buen trato • Conciliación en equidad • Corresponsabilidad • Respeto • Convivencia pacífica 	Radioclips. Programas radiales. Visitas a instituciones. Boletines informativos.	Proyectar a la sociedad el proceso ejecutado.

7.5 EVALUACIÓN

La evaluación se realizará como un proceso constante en cada una de las etapas, a modo de permitir la retroalimentación permanente, el cambio en los puntos débiles y el fortalecimiento de la organización sistémica durante el proceso; así mismo, al finalizar la ejecución del proyecto se evaluará a los participantes, la metodología, y los indicadores de contexto, de gestión y de logro.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. ALCALDIA LOCAL DE LOS MÁRTIRES. Red Local del Buen Trato. Colombia: Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS, 2004. 27 p.

BARG, Liliana. La intervención con familia. Una perspectiva desde el Trabajo Social. Argentina: Espacio Editorial, 2000. 142 p.

BLUMENKRANZ, Dora. Violencia conyugal. Características, causas y terapia. Medellín: Editorial EALON, 1991. 124 p.

BRINGIOTTI, María Inés. La escuela ante los niños maltratados. Argentina: Editorial Paidós, 2000. 246 p.

CORSI, Jorge. Violencia familiar una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Argentina: Editorial Paidós, 1994. 252 p.

EROLE, Carlos. Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional. Argentina: Espacio Editorial, 1998. 288p.

Archivos de atención Oficina de Trabajo Social. 2004-2005, presencia institucional.

Archivos de casos denunciados por violencia intrafamiliar en la Comisaría de Familia de la Casa de Justicia de Floridablanca año 2005

CAMARGO GALINDO, Yuly. Violencia intrafamiliar en el Comedor Infantil Esperanza de Ser. Cúcuta: Gobernación de Norte de Santander, 2005.

CASA DE JUSTICIA FLORIDABLANCA. Equipo coordinador. Plan de Acción 2004 – 2005.

CENSO NACIONAL PERMANENCIA INSTITUCIONAL CASA DE JUSTICIA FLORIDABLANCA: primer trimestre de 2004.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y HUMANAS. Grupo familia, cultura y sociedad. Medellín. Cuaderno Número Uno; 1997; 80 p.

COLOMBIA, Ministerio de Justicia y del Derecho, Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Casas de Justicia. Bogota D.C. 2001.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Reflexiones para la intervención en la problemática familiar. Proyecto Nacional de fortalecimiento institucional, capacitación y evaluación de Comisarías de Familia. Santa Fe de Bogotá: Edición María Cristina Hurtado Sáenz, 1995. 378 p.

BASE DE DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, 2005 Bogotá- Colombia.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. REPUBLICA DE COLOMBIA. Checchi & Company Consulting, Colombia. Señales de Convivencia. Floridablanca: Marzo de 2004.

CUADERNOS DEL CES. Santa Fe de Bogotá. Cuaderno No. 6; 2004; 17 p.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. REPUBLICA DE COLOMBIA. Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado Comunitario. Santa fe de Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, 2003. 47p.

ELLSBERG, Mary. PEÑA, Rodolfo. HERRERA, Andrés. LILJESTRAND, Jerker. WINKVIST, Ana. Confites en el infierno. Prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua. Nicaragua: Red Nacional de Mujeres contra la violencia, 1998. 76 p.

ESCOBAR BAENA, Gustavo. Familia e infancia. Las nuevas voces de la democracia. El papel de la escuela. Colombia: Presencia Editorial, 1997. 99 p.

FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO. Hacia una política nacional descentralizada y participativa de protección de los niños y adolescentes: propuesta para la creación de una organización nacional para la protección de la infancia y la adolescencia. Santa Fe de Bogotá: Santana 1999. 27 p.

GARCÍA MÉNDEZ, Emilio. Derecho de la infancia-adolescencia en América Latina. De la situación irregular a la protección integral. Colombia: Ediciones Forum Pacis, 1997. 191 p.

JIMÉNEZ ZULUAGA, Blanca Inés. BARRAGÁN MEJÍA, Ana María. SEPÚLVEDA MADRID, Alejandra María. Los tuyos, los míos y los nuestros. Paternidad y maternidad en familias nucleares poligenéticas de Medellín. Medellín: Universidad de Antioquia, 2001. 150 p.

OROZCO MONTOYA, Guillermo. Tu familia la mejor inversión. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 1995. 303 p.

PROCESOS Y POLÍTICAS SOCIALES. Revista de Trabajo Social. Bogotá. No. 21; noviembre 1984; 74 p.

QUINTERO VELÁZQUEZ, Ángela María. El Trabajo Social Familiar y el enfoque sistémico. Colombia: Grupo Editorial Lumen, 2004. 143 p.

----- . Trabajo social y procesos familiares. Argentina: Libris, 1997. 187 p.

RAVAZZOLA, María Cristina. Historias infames: los maltratos en las relaciones. Argentina: Editorial Paidós, 1997. 282 p.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Código del Menor. Edición actualizada. Momo Ediciones, 1994. 226 p.

----- . Código penal y de procedimiento penal. Leyes 599 y 600 de 2000. Santa fe de Bogotá: Editorial Leyer, 2001. 818 p.

----- . UNESCO. Haz Paz. Política Nacional de Construcción de Paz y convivencia Familiar. Santa fe de Bogotá: Presidencia de la República, 1998.

----- . Constitución Política de Colombia. Edición actualizada. Santa fe de Bogotá: Momo Ediciones, 2004. 205 p.

----- . Ley 294 de 1996 modificada parcialmente por la Ley 575 de 2000. Santa fe de Bogotá: Gobierno Nacional, 2000. 8 p.

----- . MINISTERIO DE SALUD. Portafolio para el desarrollo de la estrategia de escuelas saludables. Santa fe de Bogotá: programa de educación en salud, 1999. 68 p.

RUIZ, Esmeralda. Los derechos de la niñez trabajadora en Hogares Ajenos en Colombia. Desde la legislación y la jurisprudencia. Bogotá: Gente Nueva Editorial, 2001. 87 p.

SOLANO S, Claudia. Etiología de la violencia familiar. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 1991. 105 p.

SOLANO AYALA, Genny Johana; TAPIAS SAAVEDRA, Aura Marcela. Proyecto en la Cumbre la Convivencia “jóvenes de 11 a 18 años”. Barrio la Cumbre, Floridablanca. Bucaramanga. 2004. Informe de prácticas II. UIS. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social.

SUÁREZ HIGUERA, Mariela del C. En las fronteras del cambio. Módulo 1. Escuela de Padres. Construyendo lo nuestro. Santa Fe de Bogotá: Editorial Magisterio, 1997. 158 p.

SUÁREZ, Marines. Mediando en sistemas familiares. Argentina: Editorial Paidós, 2002. 413 p.

UNDCP. DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES. ICBF. Sistema de formación permanente. Convivencia familiar y comunitaria. Atención preventiva comunitaria. RECETORA Ltda. Santa fé de Bogotá. 1993. 20 p.

Tomado de BID. Hacia un enfoque integrado del desarrollo: Ética, violencia y seguridad ciudadana. Encuentro de reflexión. Washington.1996

ANEXO A
FICHA INICIAL
TRABAJO SOCIAL CASO
CASA DE JUSTICIA – FLORIDABLANCA

FECHA: _____

HORA: _____

1- DATOS DEL CONSULTANTE

1.1 Nombres y Apellidos Completos: _____

1.2 Edad: _____

1.3 Sexo: Masculino: _____ Femenino: _____

1.4 IDENTIFICACION: CC: _____ TI: _____ RC: _____ CEDULA EXTRAN _____

1.5 ESTADO CIVIL:

SOLTERO	CASADO	U. LIBRE	VIUDO	SEPARADO (A)	DIVORCIADO (A)

1.6 AFILIADO AL SGSSS

SUBSIDIADO	SISBEN	CONTRIBUTIVO	PARTICULAR	OTRO

1.7 NIVEL EDUCATIVO:

PRIMARIA		SECUNDARIA		UNIVERSITARIOS		TECNOLOGO	ANALFABETA
Compl	Incomp	Compl	Incomp	Completos	Incompletos		

1.8 OCUPACION:

Estudiante	Obrero	Empleada	Trabajador independiente	Servicio Domestico	Desempleado	Otros

ZONA: RURAL _____ URBANO: _____

BARRIO Y/O VEREDA: _____

DIRECCION: _____

TELEFONO: _____

2- MOTIVO DE CONSULTA:

MENORES:

- ◆ Alimentos: _____
- ◆ Reglamentación de Visitas: _____
- ◆ Abandono: _____
- ◆ Custodia: _____
- ◆ Reconocimiento: _____
- ◆ Abuso sexual: _____
- ◆ Otros

CONFLICTOS FAMILIARES

VIOLENCIA FAMILIAR

- Maltrato a la Mujer: _____
- Maltrato al Hombre: _____
- Maltrato Adolescente: _____
- Maltrato Infantil: _____
- Maltrato al Anciano: _____

RELACIONES INTERFAMILIARES

- Entre Pareja: _____
- Entre Padres e Hijos: _____

- Entre Hermanos: _____
- Entre Parientes: _____
- Problemas sexuales: _____

• SOLICITUD DE INFORMACIÓN: _____

3- CASO REMITIDO A:

- ICBF: _____
 - Comisaría de Familia: _____
 - Personería: _____
 - Consultorio Jurídico: _____
 - Fiscalía: _____
 - Defensoría del Pueblo: _____
 - Psicología: _____
- Otros _____

4- PROCESO INTERVENCIÓN:

- Caso cerrado: _____
- Se le da cita: _____
- Continua en Seguimiento: _____
- Otros: _____

OBSERVACIONES

DILIGENCIADO POR

CARGO

ANEXO B

23. nov. de 2005.

FORMATO DE VISITA DOMICILIARIA CASA DE JUSTICIA - FLORIDABLANCA

RADICADO No: _____

1. DATOS DEL CONSULTANTE

NOMBRES: Carlos Andres

APELLIDOS: Arias

EDAD: 11.

SEXO: MASCULINO: FEMENINO: _____

IDENTIFICACION: CC: _____ TI: _____ RC: CEDULA EXTRANJERIA: _____

ESTADO CIVIL:

SOLTERO	CASADO	U. LIBRE	VIUDO	SEPARADO (A)	DIVORCIADO (A)
<input checked="" type="checkbox"/>					

AFILIADO AL SGSSS

SUBSIDIADO	SISBEN	CONTRIBUTIVO	PARTICULAR	OTRO
	<input checked="" type="checkbox"/>			

NIVEL EDUCATIVO:

PRIMARIA		SECUNDARIA		UNIVERSITARIOS		TECNOLOGO	ANALFABETA
Compl	Incomp	compl.	Incomp	Completos	Incompletos		
			<input checked="" type="checkbox"/>				

(BARRIO) CENTRO POBLADO, VEREDA: Oasis.

DIRECCION: Clle 59#16-19

TELEFONO: 6770627.

2. COMPOSICION Y DINAMICA FAMILIAR

2.1 COMPOSICIÓN FAMILIAR

NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco Fliair con el consultante	SEXO		EDAD	Nivel Educativo					ESTADO CIVIL					OCUPACIÓN							
		M	F		Primaria	Secundaria	Universita	Tecnologo	Analfabeta	soltero	casado	u. libre	viudo	separado	Divorciado	Estudiante	Obrero	Empleada	Trab Independ	Serv Domes	desempleado	otros
Medardo Arias	Padre	<input checked="" type="checkbox"/>		39	<input checked="" type="checkbox"/>								<input checked="" type="checkbox"/>									
Gloria A Caballero	Madre		<input checked="" type="checkbox"/>	35	<input checked="" type="checkbox"/>								<input checked="" type="checkbox"/>									
Braiam Steven Arias	hermano	<input checked="" type="checkbox"/>		3																		

ANEXO C

CASA DE JUSTICIA DE FLORIDABLANCA DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL INFORME VISITA SOCIAL DOMICILIARIA

FECHA	21 de Octubre de 2005
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Defensoria de Familia
DENUNCIA	Verificar estado de la menor (hija)
DENUNCIADA	SAUDY SALAZAR
DIRECCION	Calle 203 # 03-05
BARRIO	Primavera II
TELEFONO	6499216

1. ANTECEDENTES

La defensora de familia en oficio No_____ de fecha 19 de Octubre de 2005, solicito a esta instancia se realizara visita social domiciliaria al domicilio de la menor Donny Deyanira Amorocho quien se presume se encuentra en situación de abandono por parte de su progenitora Saudy Salazar.
Acto seguido se procede a la diligencia.

2. SITUACION DE LA MENOR

En el momento de la visita se encontraba la menor en compañía de su prima de 9 años con quien vive en el apartamento. Se encontró la casa desordenada, la niña Donny se acababa de despertar con su prima (10 a.m.), se les pregunto si habían desayunado dijeron que si. Habían comprado choco crispí. La madre había preparado almuerzo. A la niña Donny no se le ven muestras de maltrato físico.

ESTRUCTURA Y DINAMICA FAMILIAR

En el momento de la visita no se encontró a ninguno de los ocupantes de la residencia pero según información de la niña Diana Marcela Gómez (menor de edad) los ocupantes de la casa son dos tías con los maridos y los hijos(1 por cada hogar). La tía (Saudy) tiene un compañero (Ferney) que viene de vez en cuando y la visita. Según dice la niña todos los ocupantes trabajan todo el día, no se puede constatar como es la relación entre ellos ya que no se encontraban.

SITUACIÓN ECONOMICA

La señora Saudy trabaja medio tiempo (mañana) en una casa de familia (revisar ingresos).

La unidad de vivienda es un apartamento (segundo piso), tres dormitorios, baño, sala comedor, cocina y una terraza algo peligrosa, sin pasamanos no existe puerta que evite que los niños vayan hacia allá; la casa se encuentra cerca de una quebrada al parecer no canalizada, alrededor de ella, casas de invasión; la casa donde vive la menor, está construida sus paredes internas y externas con ladrillo, frisado y pintado, el material predominante en los pisos es baldosa; cuenta con servicios públicos de energía eléctrica, alcantarillado, gas natural, teléfono recolección de basuras y acueducto.

La unidad de vivienda es arrendada calificada como estrato 1. Total de personas viviendo 9 y el número de hogares es tres en la misma. Posible hacinamiento, por confirmar.

El barrio es seguro, a veces existen peleas entre vecinos (menciona una de los habitantes de la comunidad). Cerca no se vio parque para niños.

SITUACION SOCIAL

Se indago con los vecinos sobre la situación de la menor y la madre, estos dicen que no ha habido problema alguno con ellos, la que habita en el primer piso dijo que eran responsables, Saudy llega a las 3 de la tarde y la deja cuidando con una señora a mediodía, la señora Florinda quien cuida a la niña dice que solo la cuida por una hora y hace días que no la cuida hace días. ¿Cuáles son los motivos de la madre, para no tener a la niña con una niñera o guardería?. Indagar.

CONCEPTO SOCIAL

La situación en que se encuentra la menor es de ausentismo que no significa que este desamparada, la madre llega en horas de la tarde. La niña necesita la supervisión de un adulto, ningún menor de edad está en capacidad de proporcionarle a la menor la protección y el cuidado necesario que ella requiere.

SUGERENCIAS

- Advertir a la madre sobre el cuidado de la menor (hija) con el fin de hacerle ver si no está en posibilidades de tener la custodia de la menor.
- Indagar sobre la solvencia económica que la señora Saudy tiene para sobrellevar el hogar.
- Periodo de prueba a la madre para continuar con la custodia de la niña: 1) Orientaciones sobre pautas de crianza y deberes de los padres para con sus hijos (oficina de trabajo social). 2) Constatar el cambio de actitud hacia la responsabilidad de dejar sola a la niña (sin cuidador adulto o en guardería) mediante una nueva visita durante este.
- Sobre la posible entrega en custodia de la niña al padre, se determinara según progreso del periodo de prueba de la señora Saudy, si es positivo la custodia seguirá en manos de la progenitora.

ANEXO D



PROYECTO CREACIÓN DE REDES COMUNITARIAS PARA LA
PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS INTRAFAMILIARES.
FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO – PAN PARA EL MUNDO

FAMILIA, DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Texto: Defensoría del Pueblo. Bogotá. 2001

¿CÓMO VIVEN LA VIOLENCIA LAS MUJERES?

Texto: Red de Mujeres contra la Violencia. Managua. Nicaragua. 1998

ENCUENTRO DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA
FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE BUCARAMANGA.

Octubre 9 de 2005.

FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO - Personería Jurídica: 075 - Calle 33 No. 28-07
Telefax: 6 45 43 76 - 6 32 52 21 - E-mail: funmujer@intercable.net.co - Bucaramanga - Colombia

ANEXO E

Marco teórico
Ecología sistémica
Familia
Violencia familiar

Marco legal
Código del menor (Decreto 2737/1989
Constitución política de Colombia, Decreto 1477 de 2000 (1 de agosto), Ley 294 de 1996, violencia intrafamiliar

Política pública social
Hacia un Estado Comunitario 2002-2006*, en ejecución actualmente, en el literal a (seguridad democrática) el numeral 3 (fortalecimiento del servicio de justicia)
Floridablanca entre la Gente 2004-2008*
La Casa de Justicia se concibe como del eje: Seguridad y Convivencia y Cultura Ciudadana enmarcado dentro del Programa: Motivación, implementación y aplicación de sistemas alternativos de Justicia y modernización del sistema de justicia

Evaluación

- Por parte de los usuarios fueron bien recibidos los talleres reflexivos que se realizaron, además que se reconstruyó un buen mecanismo de reeducación para la convivencia en la familia
- El apoyo en los eventos que realizo fue vital para la institución reconociendo de este modo el rol del trabajador social dentro de la institución.

La capacidad de **dialogar** tiene como referencia la seguridad que tenga en sí mismo cada uno de los interlocutores. Hay que tener presente que la familia es un punto de referencia capital para el niño y el joven: en ella puede aprender a dialogar y, con esta capacidad, favorecer actitudes tan importantes como la tolerancia, la asertividad, la habilidad dialéctica, la capacidad de admitir los errores y de tolerar las frustraciones.

Si es importante el **diálogo** en las relaciones interpersonales, lo es aún más la comunicación en la familia. La comunicación está guiada por los sentimientos y por la información que transmitimos y comprendemos. La comunicación nos sirve para establecer contacto con las personas, para dar o recibir información, para expresar o comprender lo que pensamos, para transmitir nuestros sentimientos, comunicar algún pensamiento, idea, experiencia, o información con el otro, y nos unimos o vinculamos por el afecto. Cuando existe la comunicación en una familia, seguramente se puede afirmar que existe un compañerismo, una complicidad, y un ambiente de unión y afecto en la casa. Habrá sobretodo un respeto mutuo y unos valores más asentados. Sin embargo, crear este clima de comunicación en la familia, no es así una tarea tan fácil. Hay que ayudar a los hijos con prácticas, es decir, que los padres introduzcan mecanismos que faciliten la comunicación.

Aquí tenéis algunos pequeños trucos:

- Al dar una información, busca que siempre sea de una forma positiva.
- Obedecer a la regla de que "todo lo que se dice, se cumple".
- Empatizar o ponernos en el lugar del otro.
- Dar mensajes consistentes y no contradictorios.
- Escuchar con atención e interés.
- Crear un clima emocional que facilite la comunicación.
- Pedir el parecer y la opinión a los demás.
- Expresar y compartir sentimientos.
- Ser claros a la hora de pedir algo.

PROMOCIONANDO LA CONVIVENCIA Y LA PAZ EN LA FAMILIA



CASA DE JUSTICIA FLORIDABLANCA
AV. 60 con Transv. 139
BARRIO EL CARMEN IV ETAPA
TEL: 6585937
TRABAJO SOCIAL
UIS
2005

Casa de justicia es un centro integral de prestación de servicios y administración de justicia. En ella la comunidad encuentra una solución a sus conflictos cotidianos en forma ágil, eficaz y gratuita.

De igual manera, acerca al ciudadano a la justicia lo orienta sobre sus derechos, le ofrece soluciones a sus problemas, previniendo el delito y luchando contra la impunidad

El **programa nació** por iniciativa del Min. De Justicia del derecho en 1995, y fue reglamentado mediante el decreto 1477 del 1 de Agosto del 2000, con miras a crear en el seno de las comunidades una red de centros multiagenciales que administren justicia formal y no formal

Con el respaldo del gobierno dicho proyecto se consolidó y hoy existen 40 casas de justicia estratégicamente en zonas marginales urbanas del país coordinadas por las Alcaldía Municipales

Para que sirve a la comunidad

Facilita el servicio a los servicios de justicia. Fomenta en la ciudadanía la convivencia pacífica. Establece espacios de participación y pedagogía ciudadana. Familiariza a la comunidad con el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. Integra a la comunidad en torno a la defensa de los derechos Humanos. Orienta a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes. Previene la violencia en la familia y en otros ámbitos.

Que servicios presta:

Entidades del orden Nacional

Fiscalía local
Defensoría del Pueblo
Defensoría de Familia
ICBF
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Entidades de orden municipal

Coordinación
Centro de Recepción e Información
Inspección de policía
Comisaría de Familia
Personería

Otras entidades

Consultorio Jurídico
Psicología
Conciliación en Equidad

TRABAJO SOCIAL EN CASA DE JUSTICIA

La oficina de trabajo social brinda apoyo a las dependencias que solicitan sus servicios: visita domiciliaria esta para el soporte para el diagnóstico y seguimiento Familiar.

Se encarga de orientar al usuario, crea grupos de apoyo y otros que permitan dar solución a los problemas de la comunidad


Además...

Proyecto:

Prevención y atención contra la violencia conyugal (violencia contra la mujer)

Problema

Maltrato en la pareja que se traduce en violencia física, sexual y psicológica hacia la mujer



Población hombres y mujeres usuarios de Casa de Justicia

Planeación

- Apoyo a las demás dependencias
- Talleres Reflexivos a la comunidad de usuarios del área de influencia.
- Atención de caso a nivel individual, pareja y familia.
- Establecer contacto con instituciones de apoyo a la mujer víctima del Maltrato. (Profamilia-Mujer y futuro)

ANEXO F

La mujer integral es la que trasciende cuerpo, corazón, razón, espíritu:

- ❖ Asume su cuerpo
- ❖ Interioriza, reflexiona, piensa
- ❖ Es espiritual
- ❖ Vive conscientemente
- ❖ La sexualidad adquiere profundidad, serenidad, armonía, plenitud.
- ❖ Para ella la maternidad es vocación

La mujer persona (integral) descubre a Dios como el maravilloso tu, el tu infinito. La humanidad requiere que haya hombres y mujeres dispuestos a cambiar el mundo construyendo una sociedad igualitaria donde valores como el respeto, la tolerancia y la comprensión sean pilares de nuestras relaciones con los demás.

Tú eres mujer y puedes aportar al mundo pero hazlo ahora mismo



La mujer integral
Es la que esta llamada a espiritualizar el mundo a cambiarlo radicalmente.

Hombre y mujer, así como todos los seres humanos son iguales, absolutamente iguales.

Hay que empezar a cambiar.
El bienestar de todos es el resultado de las acciones de todos (somos responsables de todo y por todo)



Que es ser mujer
Ellas son ternura y amor
¿Quieres entenderlas?
Pues ámalas y respétalas



CASA DE JUSTICIA
FLORIDABLANCA
AV. 60 con Transv. 139
BARRIO EL CARMEN IV ETAPA
TEL: 6585937
TRABAJO SOCIAL
UIS
2005

Que significa ser mujer es una pregunta difícil de responder, que plantea muchos interrogantes y a la cual se pueden dar respuestas muy variadas la ciencia el arte, la literatura, la religión la filosofía, la moda, cada cual a su manera da una respuesta, por eso es imposible abarcar en una definición todo lo que es el "ser femenino" y menos abordar el tema.

La mujer es persona, es algo dinámico, vivo, que progresa y cambia, la mujer como tal no existe existimos las mujeres, personas concretas que vivimos morimos, pensamos, amamos, sufrimos, gozamos, esperamos, etc.

La mujer persona es cuerpo: el cuerpo es una manera de existir en el mundo que condiciona y determina la forma de comportamiento más armoniosa, mas suave, esta hecho para acoger al hombre, al hijo. Tiene algo sagrado: su relación directa con la concepción; es un atractivo para el hombre: la mujer lo sabe y por eso su afán de embellecerlo y conservarlo.

La mujer persona es corazón: el corazón es lo que la hace no biológica sino afectivamente, madre, esposa, hermana, amiga, hija...de él nacen y brotan las actitudes propias del comportamiento femenino: acogida, ternura, simpatía, comprensión, suavidad, delicadeza,

La mujer persona es razón: esta en continuo proceso de desarrollo de superación. Trasciende su cuerpo, su corazón, su razón. El espíritu es su fuerza y la energía que la hace ser más. La espiritualización de la mujer no es empobrecimiento, es enriquecimiento, es tomar todo lo que es para superarse.

Que es ser mujer

Soy mujer, quiero ser mujer, me gusto como mujer. No quiero ser hombre. Experimento satisfacción y plenitud hasta fuerza y poder al desarrollarlos senos. ¿Por qué voy a renunciar a ellos? la menstruación me dijo, ya estas lista, completamente equipado posees un secreto así me lo comunico mi madre y una habilidad que son tuyas para que dispongas de ella. En mi juventud no hubo miedo.

Porque renunciar a algo que me gusta para lograr lo que es mi derecho?

Ese pleito no es con los hombres, ni mujeres.

Es mas, por que renunciar a algo, lo quiero todo. Quiero tejer y martillar, cocinar y mandar. Quiero ser madre y compañera, si. Y también quiero desarrollar en mi trabajo y tener las mismas oportunidades y reconocimiento que cualquier hombre, mujer o...aunque claro, el trabajo puede esperar, primero quiero ser madre y no supermujer. Pero eso si en ninguna circunstancia, ni condición quiero ser relegada, ignorada o subvalorada. Alabada y engréida, si, pero determinada y usada no... si en un caso es terriblemente difícil reconocer que los hombres no son en verdad el enemigo, en el otro es igualmente terrible descubrir además al enemigo en mi casa. Por que no se trata solo de mi compañero reconozca mi trabajo y su valor, que respete mi tiempo y mi juicio o que apoye mis empresas y los anteponga a las suyas, ocurre que yo misma desconfié de mi antepongo cualquier cosa, así llevo a tenerlas.

Yo no dispongo de mi tiempo, pero me duele cuando otros disponen de el, o lo uso en otros. Y es que no se disponer de mi tiempo tengo que aprender, ¿Por qué no se? ¿Como salir de una trampa sin caer en otras? Sin renunciar a uno mismo.

Yo no veo por que la tarea de criar hijos ha de ser menos importantes que la de hacerlos producir, o conducirlos a la guerra, porque lavar ropa es menos importante que ensuciarla en un laboratorio o bajo un camión. Por que es menos importante asear y recoger la basura que producirla en una fabrica, en un hotel o en un hospital. Por que atender el bienestar emocional del marido e hijos es menos importante que decidir el nivel de los precios o los sueldos de las personas, el funcionamiento de las maquinas y el crecimiento de las plantas



ANEXO G

¿Qué podemos hacer para evitar situaciones de Violencia en nuestra familia?

- Revisar si las formas de tratarnos que vemos como normales son o no violentas. Por ejemplo, cuando para corregir a nuestros hijos e hijas les gritamos o los golpeamos; o cuando nos enojamos con la pareja y nos burlamos de ella o le dejamos de hablar.
- Cambiar de manera que nos relacionemos mejor con los niños o con nuestra pareja.
- Hablemos entre todos y tomemos nuevos acuerdos. ¿Se reconoce usted como una persona violenta? Si su respuesta es afirmativa, le presentamos algunas sugerencias para desactivar el círculo de violencia
- Reflexione antes de actuar, esto siempre ayuda. Controle sus impulsos. Retírese y salga a caminar, busque un lugar que le proporcione tranquilidad o respire hondo y cuente hasta diez antes de reaccionar. Lo primero es tranquilizarse. Siempre prefiera el diálogo a los golpes. Recuerde usar palabras que no sean ofensivas. - Practique algún ejercicio fuerte que le permita eliminar la tensión sanamente y relajarse.

- Piense: la violencia se aprende, pero usted también puede aprender otras formas de relacionarse cuando reflexione muy seriamente sobre el daño que hace la violencia a usted y a los demás y sus consecuencias. Si la violencia ha llegado a un punto en que ya no nos es posible detenerla así, entonces necesitamos

Reconocer el hecho, no paralizarnos ni avergonzarnos y no callarlo, pedir ayuda y denunciarlo. Acudir a un centro especializado en atención a la violencia familiar. - Participar en programas educativos dirigidos a superar las conductas violentas. - Formar grupos de autoayuda con vecinas, vecinos, amistades, compañeros de trabajo y familiares que sufran violencia. - Conocer las iniciativas de ley en favor de la prevención de la violencia familiar que se van elaborando en todos los estados, las cuales consideran las bases y los procedimientos para la defensa de quienes sufren violencia, y apoyar y demandar que se mejoren continuamente

¡FUERA LA VIOLENCIA QUE VIVA LA CONVIVENCIA!

¡SABER DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y COMBATIRLA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS!



Semana ABRIL 15, 2002

CASA DE JUSTICIA FLORIDABLANCA
AV. 60 con Trans. 139
BARRIO EL CARMEN IV ETAPA
TEL: 6585937
TRABAJO SOCIAL
UIS
2005

Sabías que...
Violencia
 La violencia se relaciona con dos términos: el conflicto y la agresión

Conflicto: es un término que se oponen entre sí. Los conflictos interpersonales son uno de los resultados posibles de la interacción social, como expresión de la diferencia de intereses, deseos y valores de quienes participan en ella. Los conflictos personales suelen traducirse en situaciones de confrontación, de competencia, de queja, de lucha, de disputa, y su resolución a favor de una u otra parte se relacionan con nociones tales como la autoridad, el poder, la aptitud, la capacidad, la habilidad, etcétera.

Agresión: es la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto. Adquiere diversas formas (verbales, gestuales, posturales, etc.) dado que toda conducta es comunicación lo esencial de la agresión es que comunica un significado agresivo. Por lo tanto tiene un origen (agresor) y un destino (agredido)

La violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir el daño. El empleo de la fuerza se constituye, así, en un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro de anularlo, precisamente, en su calidad de otro

Violencia Intrafamiliar
 La violencia familiar sucede cuando alguno de sus integrantes abusa de su autoridad, su fuerza o su poder. Maltrata a las personas más cercanas: esposa, esposo, hijos, hijas, padres, madres, ancianos, u otras personas que formen parte de la familia. Es una forma de cobardía.

Esta violencia se manifiesta en diferentes grados que pueden ir desde coscorriones, pellizcos, gritos, golpes, humillaciones, burlas, castigos y silencios, hasta abusos sexuales, violaciones, privación de la libertad y, en los casos más extremos, lesiones mortales.

Maltrato es cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico.

Clases de abuso:

- Abuso físico.
- Abuso emocional.
- Abuso sexual.
- Violencia recíproca.


El maltrato se puede presentar entre los distintos integrantes de la familia, y en ningún caso se justifica. La violencia más común es contra las mujeres, los menores, los ancianos y las personas con alguna discapacidad. El que una persona dependa económica, moral y emocionalmente de otra en ocasiones facilita que esta última abuse de su autoridad.

Consecuencias de la violencia Intrafamiliar:

- Desgana, apatía, abatimiento, Etc.
- Autoestima baja, depresión, perspectivas aterrantas o inmovilizadas
- Inhabilidad para la acción; ausencia o baja motivación
- Astenia, falta de sueño, rechazo a la sexualidad (adultos) pérdida del apetito, entre otros.

OJO

Si bien hay que respetar y comprender el papel y las responsabilidades de quienes son los proveedores económicos de la familia, también hay que entender que no por eso tienen el derecho de ejercer violencia, ni de oprimir a los demás. Quienes viven situaciones violentas temen al cambio y a la posibilidad de convivir en armonía porque no saben cómo lograrlo. Cada quien aprende a relacionarse con los demás.



ANEXO H

CASAS DE JUSTICIA



REGISTRO ASISTENCIA
 ACTIVIDADES "CASA DE JUSTICIA"
 FLORIDABLANCA - SANTANDER

TEMA: Día Nacional de la No violencia contra la mujer. →

FECHA: 25 de Noviembre

RESPONSABLES: Oficina de Trabajo Social (UIS)

Personas Baudry's 66:28094704 Bucaramanga

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	No DOCUMENTO	SEXO	EDAD	BARRIO	FIRMA
Olga Lucia Velasquez	Cedula 52104515	52104515	Femenino		Villabel	Olga Velasquez
Daniel Basto Ortiz	Cedula	13'922'493	M	29 Años	Villabel	Daniel Basto Ortiz
Stoaz Antonio Guay	Cedula	5206841	M	53 años	Somáramos	Stoaz Antonio Guay
Martha Clemencia Guirich	cedula	63.437.787	Femenino	42	CASIS	Martha Clemencia Guirich
Podolfo Muro	Cedula	91516545	M	22	Lag 25	Podolfo Muro
Mucami Suarez	Cedula	23573215		67	Señala And	Mucami Suarez
<i>Alfonso Lopez</i>		5557256		62	ALFONSO LOPEZ	Alfonso Lopez



REGISTRO ASISTENCIA
 ACTIVIDADES "CASA DE JUSTICIA"
 FLORIDABLANCA - SANTANDER

TEMA: Padre - Como ser buenos Padres.

FECHA:

RESPONSABLES: Día 17 de Noviembre hora 8:00 am. Lugar sala de espera.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	No DOCUMENTO	SEXO	EDAD	BARRIO	FIRMA
Angelina Quintero	C.C.	5480687	M	49 años	Palmaras	Angelina Quintero
Edgar Barrón	C.C.	91152668	M	40	Florida	Edgar Barrón
Alba Nory Flores	C.C.	53358909	F	35	Floridablanca	Alba Nory Flores
Edgar Humberto Alvarez	C.C.	13923982	M	39	Floridablanca	Edgar Alvarez
Luis Pardo	C.C.	9116288	M	64	Trinidad	Luis Pardo
William Rivas	C.C.	9129229	F	34	La Cumbre	William Rivas
Esther Rodríguez	C.C.	37885946	F	48	García Echeverry	Esther Rodríguez
Betty Carraval	C.C.	37729556	F	78	La Cumbre	Betty Carraval
Nancy Castellón	C.C.	63551462	F	22	La Cumbre	Nancy Castellón
Elva Rosa Hernández	C.C.	41413301	F	57	La Cumbre	Elva Rosa Hernández
Jeidy	C.C.	7095789604	F	19	La Cumbre	Jeidy
Humberto Norlina	C.C.	91258508	M	30	La Cumbre	Humberto Norlina
		63335454	M		Floridablanca	Marcelo M.